



BANCO  
**INTERNACIONAL**

Memoria  
**2014**





|                                                  |     |
|--------------------------------------------------|-----|
| Carta del Presidente.....                        | 05  |
| Directorio.....                                  | 06  |
| Administración .....                             | 07  |
| Informe del Presidente Ejecutivo.....            | 09  |
| La Economía Ecuatoriana en el Año 2014.....      | 11  |
| El Banco Internacional en el Año 2014.....       | 15  |
| Información Financiera.....                      | 21  |
| Patrimonio Técnico Constituído.....              | 27  |
| Calificación de Activos de Riesgo.....           | 31  |
| Informe del Auditor Externo.....                 | 41  |
| Calificación Global de Riesgo.....               | 99  |
| Informe de la Unidad de Atención al Cliente..... | 103 |
| Red de Oficinas.....                             | 107 |
| Bancos Corresponsales.....                       | 111 |
| Bancos Relacionados.....                         | 115 |





# 01. Carta del Presidente

## Directorio y Administración





Más de cuarenta y dos años de experiencia son la muestra de una visión de largo plazo enfocada en el desarrollo económico y productivo del país. El éxito que hemos alcanzado ha sido posible gracias al reconocimiento de nuestros clientes, al prudente y profesional manejo de sus recursos y al compromiso de nuestros colaboradores.

En 2014 hemos demostrado la constante evolución de nuestra entidad, siempre respaldados en nuestra filosofía y estrategia, a través de las cuales el Banco se ha consolidado como uno de los líderes en su categoría. Entre los principales factores de gestión que nos han permitido ser considerados como uno de los mejores bancos del Ecuador están: el apoyo al sector productivo, el estricto apego a nuestros valores, la promesa de servicio enfocada en nuestros clientes y la aplicación de prácticas de Buen Gobierno Corporativo.

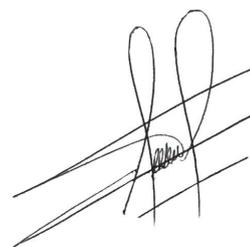
Ser un aliado y comprender las necesidades financieras de nuestros clientes; así como, brindar una adecuada asesoría para la toma de decisiones, nos permite tener una empatía que redundo en confiabilidad. Buscamos relaciones de largo plazo, donde aportamos solidez, experiencia y calidad de gestión. Nuestra significativa presencia en 17 provincias con 87 puntos de atención en el país y el enfoque hacia el cliente ha contribuido al incremento de los índices de vinculación del Banco, es así como, durante 2014 se incorporaron más de 55 mil nuevos clientes que ratifican nuestro rol como aliados de las iniciativas de los ecuatorianos. En el contexto del apoyo al desarrollo productivo, se destaca el protagonismo en el Comercio Exterior ecuatoriano ocupando por tercer año consecutivo el primer lugar en participación de mercado; así también, cabe resaltar el impulso que hemos dado a los canales alternos como facilitadores de negocios, logrando que más del 75% de transacciones se realicen a través de estos.

Hemos actualizado, mejorado y ampliado la capacidad tecnológica para sustentar los estándares de servicio y las metas de crecimiento planteadas en el plan estratégico. En paralelo, extendimos nuestros esfuerzos para robustecer nuestra cultura organizacional y talento humano, con más de 34 mil horas de entrenamiento y capacitación focalizadas en el desarrollo de competencias de liderazgo y habilidades funcionales para los distintos equipos. Igualmente, trabajamos en campañas internas enfocadas tanto en el fortalecimiento de Valores Corporativos y Código de Ética, como en la salud y seguridad ocupacional de nuestros colaboradores.

Como resultado de los esfuerzos en el período 2014, logramos un importante crecimiento en el margen financiero y un destacado ratio de eficiencia operativa que nos permite mantenernos con una rentabilidad neta sobre el Patrimonio (ROE) por encima del promedio del sistema financiero nacional. La prudente administración de los recursos de nuestros clientes se evidencia en el bajo ratio de morosidad que muestra la institución, así como el adecuado nivel de cobertura para la cartera en dificultades.

Toda la gestión realizada en el transcurso del año, resumida en esta memoria, ratifica una vez más el compromiso asumido por Banco Internacional en beneficio del desarrollo del país, mediante una gestión transparente y el cumplimiento fiel a los lineamientos, principios y normas que regulan la actividad y que constituyen la puerta de entrada a un 2015 tanto o más exitoso, afianzando nuestra visión de convertirnos en el mejor banco del país.

Este compromiso no sería posible sin la confianza que depositan nuestros clientes día a día en nuestra gestión, a la entrega y profesionalismo de nuestros colaboradores, y desde luego, al respaldo permanente de nuestros directores y accionistas a quienes hago expreso mi agradecimiento.



Francisco Naranjo Martínez  
PRESIDENTE EJECUTIVO





**Presidente del Directorio**

Econ. Raúl Guerrero Andrade

**Vicepresidente del Directorio**

Phd. Juan Manuel Ventas Benítez

---

**Directores Titulares**

Dr. Santiago Bustamante Luna

Dr. Antonio José Cobo Mantilla

Dr. Francisco Carrión Mena

---

**Directores Alternos**

Dr. Augusto del Pozo Zabaleta

Dr. Giuseppe Marzano

Econ. Ignacio Cabello Domínguez

Econ. María Paulina Burbano de Lara

Sr. Rafael Pazmiño Holguín

---



Sr. Francisco Naranjo Martínez

Presidente Ejecutivo

Sr. George Lalama Rovayo

Vicepresidente Ejecutivo

Sr. Carlos Burgos Jácome

Vicepresidente Control Financiero y Administración

Sr. Sebastián Cárdenas Burbano de Lara

Vicepresidente Banca Comercial y Especializada

Sra. María Soledad Carrera Torres

Vicepresidenta Recursos Humanos

Sr. Renato Cumsille Capponi

Vicepresidente Marketing

Sr. Mauricio Larrea Arregui

Vicepresidente Tesorería

Sr. Carlos Maldonado Reszka

Vicepresidente Banca Corporativa

Sr. Guillermo Moreano Guerra

Vicepresidente Operaciones y Tecnología

Sr. Pablo Peralta Chiriboga

Vicepresidente de Crédito

Sra. Ivonne Repetto Dobronski

Auditor Interno

Sr. Norman Romero Romero

Vicepresidente de Seguridad





## 02. Informe del Presidente Ejecutivo





**LA ECONOMÍA ECUATORIANA EN EL AÑO 2014**
**PRODUCCIÓN**

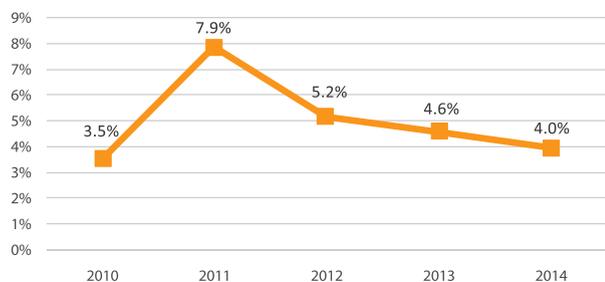
Durante el año 2014 la economía ecuatoriana mostró un comportamiento relativamente estable, con un aumento del Producto Interno Bruto (PIB) de 4.01%, influenciado favorablemente por los altos precios del petróleo observados hasta el tercer trimestre del año, el crecimiento del gasto público y el desempeño positivo de las exportaciones no petroleras.

En un análisis a detalle, el consumo de los hogares se constituyó como el elemento más importante de la economía con un peso equivalente al 62% del PIB, seguido de la Inversión, principalmente pública, con el 27%.

El sector petróleo continuó incidiendo de manera importante en la economía; su producción aumentó 5.7% en comparación al año 2013 alcanzando 203 millones de barriles por año, aunque el precio del crudo ecuatoriano (canasta Oriente y Napo) se redujo de 96.3 US\$/b promedio en 2013 a 85.0 US\$/b promedio en 2014.

**Producto Interno Bruto PIB**

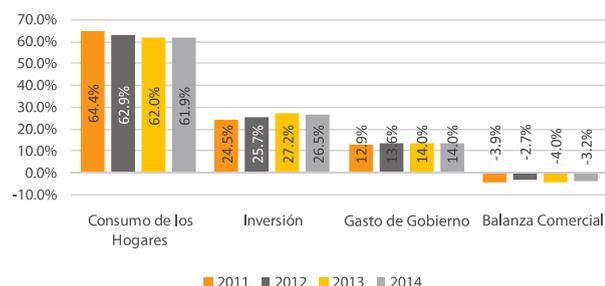
Tasa de variación anual



Fuente: Banco Central del Ecuador

**Consumo, Inversión y Balanza Comercial**

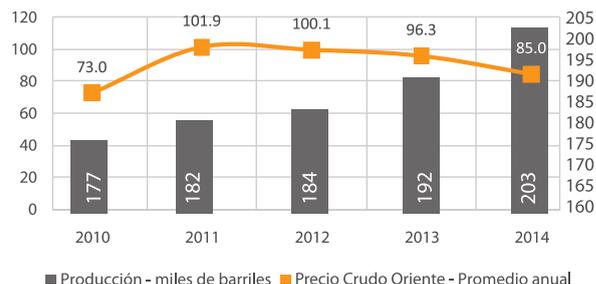
Porcentaje del PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador

**Precios del Petróleo**

USD por barril - Promedio anual



Fuente: Banco Central del Ecuador

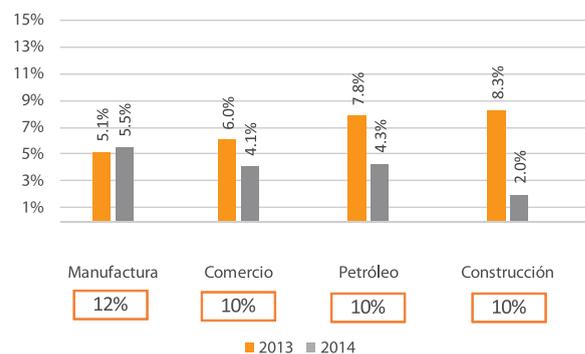
En el ámbito no petrolero, la industria de Manufactura se ubicó como el sector más importante de la economía (12% del PIB), seguido del Comercio y la Construcción con el 10% cada una.

El mercado laboral se ha comportado de manera similar a lo observado en años anteriores, marcado por una demanda importante del sector público y de actividades intensivas en mano de obra como manufactura, construcción y comercio. El desempleo cerró el año con una tasa de 4.7% y el nivel de sub-ocupación se ubicó en 41.5%.

La inflación anual promedio en 2014 fue de 3.6% superior al 2.7% observado en 2013. Este incremento estuvo influido por algunos componentes de la canasta básica, tales como: servicios de Alojamiento (5.5%), Educación (5.2%), Alimentos y Bebidas (4.5%), Restaurantes y Hoteles (4.1%).

**PIB por Industrias**

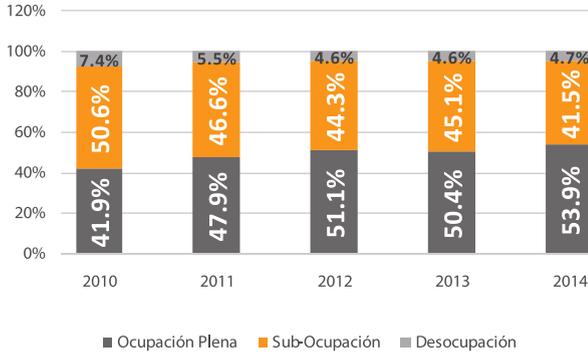
Tasa de variación anual y participación en el PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador



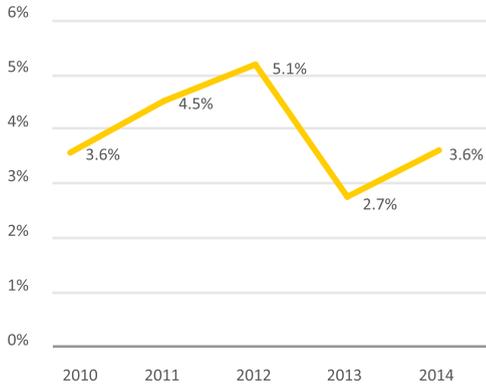
### Mercado Laboral



Fuente: Banco Central del Ecuador

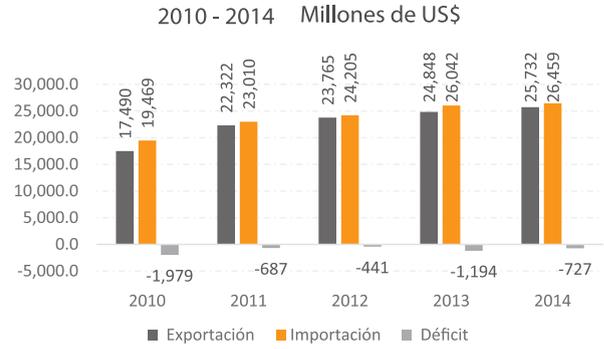
Nota: Sub-Ocupación incluye el empleo no clasificado (0.4% en el año 2014).

### Inflación Anual Promedio



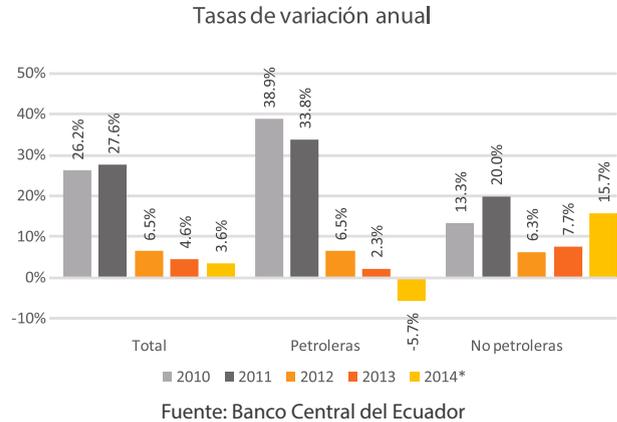
Fuente: Banco Central del Ecuador

### Comercio Exterior Total



Fuente: Banco Central del Ecuador

### Flujo de Exportaciones



Fuente: Banco Central del Ecuador

## SECTOR EXTERNO

En el ámbito internacional, la economía de los socios comerciales más importantes del país (Estados Unidos y Europa) mostró una leve recuperación, lo que sumado a los altos precios de las materias primas observados hasta el tercer trimestre han dinamizado las exportaciones ecuatorianas, generando un flujo de divisas al país por US\$ 25,732 millones a diciembre 2014 (25% del PIB), con un crecimiento del 3.5% anual.

Las exportaciones estuvieron compuestas en un 51% de ventas de petróleo y en un 49% de productos no petroleros. El análisis muestra que las primeras decrecieron 5.7% anual en 2014 como consecuencia directa de la disminución en el precio del barril, mientras que las exportaciones no petroleras mostraron una mejor dinámica con un incremento anual del 15.7%, gracias a los altos precios internacionales de los productos exportables.

Al respecto, los sectores más representativos, agrupando el 59% de las exportaciones no petroleras fueron: Camarón (21%), Banano (21%), Productos elaborados del mar (11%) y Flores (6%).

Por su parte, las importaciones alcanzaron los US\$ 26,459 millones, equivalentes al 26% del PIB, con un aumento de 1.6% en comparación al año anterior.

De esta forma, la balanza comercial neta al cierre del año 2014 mostró un saldo negativo de US\$ 727 millones, valor que, si bien representó una salida neta de divisas, fue menor que el registrado en 2013.

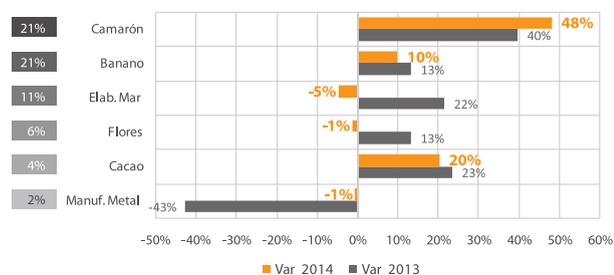
Las remesas familiares, otro rubro importante de la balanza de pagos ascendieron a US\$ 2,513 millones en 2014, ligeramente superior al observado en 2013.



La inversión extranjera registró US\$ 610 millones (0.6% del PIB). La deuda externa total ascendió a US\$ 24,094 millones (24% del PIB) con un crecimiento de 28.2% respecto a 2013; compuesta por un 73% de deuda externa pública y 27% de deuda externa privada.

### Flujo de Exportaciones No Petroleras

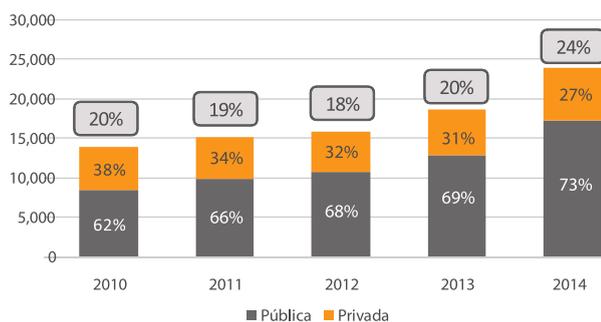
Tasas de variación anual



Fuente: Banco Central del Ecuador, INEC

### Deuda Externa

Porcentaje del PIB



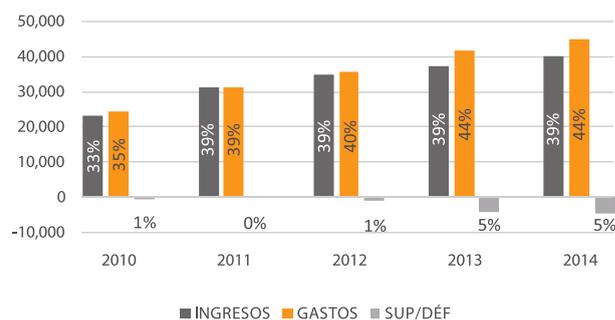
Fuente: Banco Central del Ecuador

### SECTOR FISCAL

Al igual que en años anteriores, el desempeño del gasto fiscal marca el avance en otras áreas como la inversión y el consumo. Los ingresos totales del Sector Público No Financiero (SPNF) mostraron un crecimiento del 6.6% anual durante el año 2014, alcanzando un flujo de US\$ 39,710 millones. De los ingresos estatales, la venta de petróleo significó el 28% del total, en tanto que los ingresos no petroleros representaron el 72%. En cuanto a recaudación de impuestos, el IVA concentró la mayor participación con el 50% de la recaudación, seguida por el impuesto a la renta con el 33% y el ICE con el 6%.

### Resultados del Sector Público No Financiero

Peso con respecto al PIB



Fuente: Banco Central del Ecuador

El crecimiento del gasto público fue de 6.5% en el año, alcanzando los US\$ 44,298 millones, 65% de los cuales correspondieron a gastos corrientes.

Como resultado de lo anterior, el déficit fiscal del 2014 se ubicó en US\$ 4,588 millones (4.5% del PIB).

### SECTOR MONETARIO Y FINANCIERO

La Reserva Internacional de Libre Disponibilidad (RILD) cerró al 31 de diciembre del 2014 en US\$ 3,949 millones, siendo menor en US\$ 411 millones frente al cierre del 2013.

Las captaciones del sector bancario registraron un saldo de US\$ 27,180 millones, con una tasa de crecimiento anual de 10.5% en promedio; mientras que la cartera de crédito alcanzó un saldo de US\$ 19,652 millones mostrando un crecimiento promedio de 13.9%.

### Captaciones Bancos

Crecimiento Anual

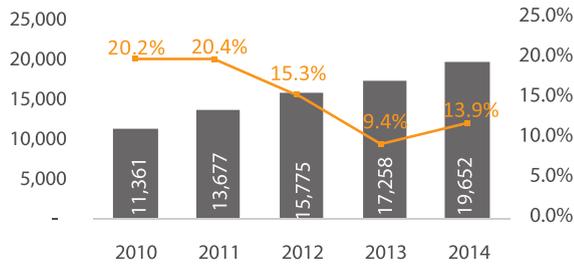


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros



**Cartera Bancos**

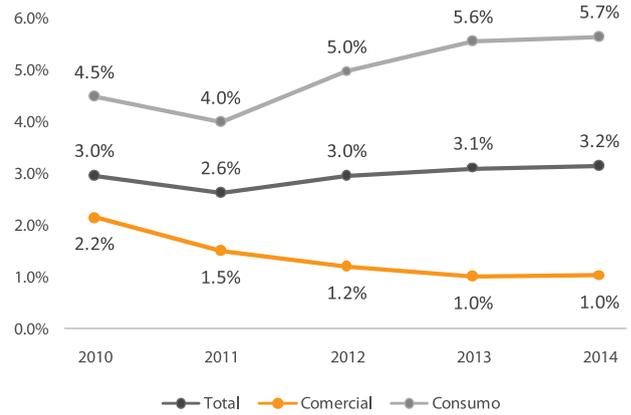
Crecimiento Anual



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

La estructura de captaciones se mantuvo similar a la observada en años anteriores, donde los depósitos a la vista representan el 67% del saldo total. En lo referente a la cartera de crédito, el segmento comercial resultó el más importante con un peso del 49%, seguido por los segmentos de consumo y vivienda con 35% y 8%, respectivamente.

En cuanto a la calidad de la cartera, la tasa promedio de morosidad en el sistema durante el año 2014 fue del 3.2% frente al 3.1% del 2013. Por segmento, el crédito de consumo mostró un 5.7% de ratio de morosidad y el crédito comercial un 1.0%.

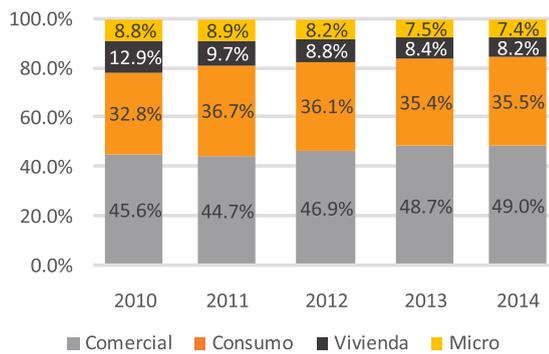
**Tasa de Morosidad por Segmento**


Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Finalmente, según reporta el BCE las tasas de interés se mantuvieron relativamente estables en el período: 5.2% la tasa pasiva referencial y 8.2% la tasa activa referencial promedio.

**Bancos - Crecimiento de la cartera por segmento**

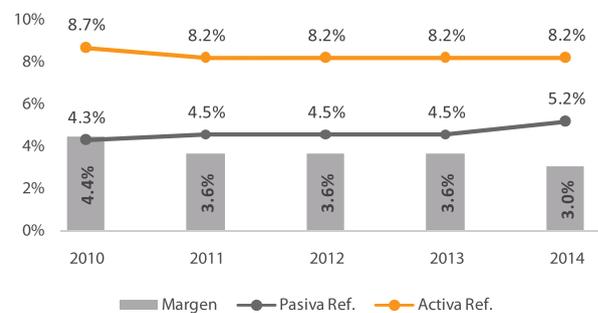
Tasas de Variación Anual



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

**Mercado Bancario**

Tasas de interés referenciales BCE



Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros, Banco Central del Ecuador

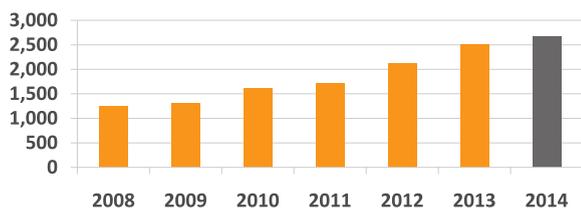


**BANCO INTERNACIONAL EN EL 2014**
**ESTADOS FINANCIEROS**
**Balance**

Los activos de Banco Internacional al cierre de 2014, fueron de US\$ 2,677 millones, con un crecimiento interanual de 6.85% (US\$ 171,60 millones).

**Activos Totales**

Millones de dólares



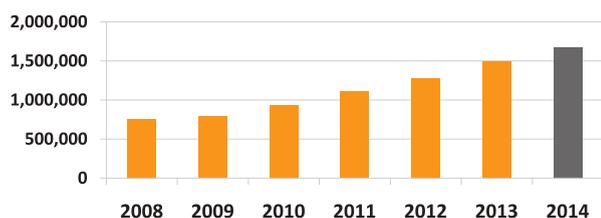
Los Activos se incrementaron US\$ 171,60 millones entre 2013 y 2014

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

La cartera de crédito, incluyendo la cartera titularizada y en fideicomiso, alcanzó US\$ 1,676 millones a diciembre de 2014, 11.77% más que el año anterior. El índice de intermediación, que se obtiene de la división entre la cartera bruta y los depósitos, se situó en 69.54% al cierre del ejercicio frente al 66.07% de 2013. Banco Internacional es uno de los bancos más activos en el negocio de comercio exterior, lo que se demuestra en el crecimiento anual de 50.34% en sus operaciones contingentes.

**Cartera de Créditos**

Miles de dólares

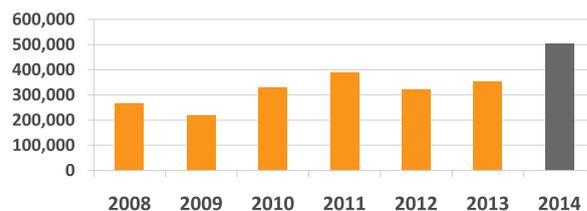


La Cartera de Créditos se incrementó en US\$ 176,5 respecto al 2013

Fuente: Balances Banco Internacional

**Contingentes**

Miles de dólares



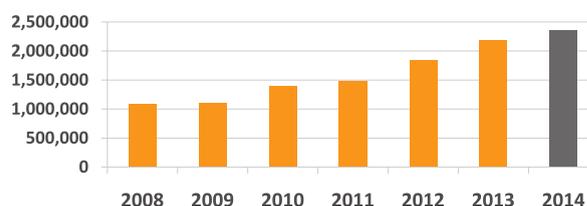
Los Contingentes en el 2014 crecieron en US\$ 152.0 millones

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Las obligaciones con el público se mantuvieron como la principal fuente de fondeo de la institución (96.18 % de los pasivos del Banco). A Diciembre del 2014 los depósitos alcanzaron la suma de US\$ 2,352 millones, con un crecimiento del 7.17% frente al 2013.

**Obligaciones con el Público**

Miles de dólares



Las obligaciones con el público se incrementaron en 7.17% versus el 2013

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

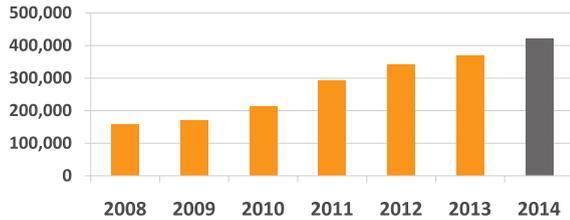
Los depósitos monetarios cerraron con un saldo de US\$ 1,087 millones de dólares (1.4% menos que el 2013), debido a una menor liquidez del segmento corporativo observada en el último trimestre del año. Sin embargo, los depósitos de ahorro mostraron un incremento del 14.48% y los depósitos a plazo del 16.88%, consecuencia de la mayor penetración que viene mostrando el Banco en el mercado de personas y hogares.

Con esta composición de fondeo el Banco mantuvo una adecuada estructura de liquidez a lo largo del ejercicio.



### Depósitos de Ahorro

Miles de dólares

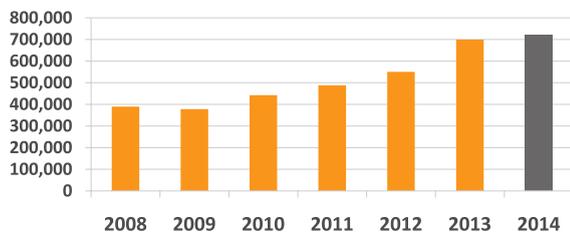


Los depósitos de ahorro alcanzaron los US\$ 421,20 millones

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

### Depósitos de Plazo

Miles de dólares



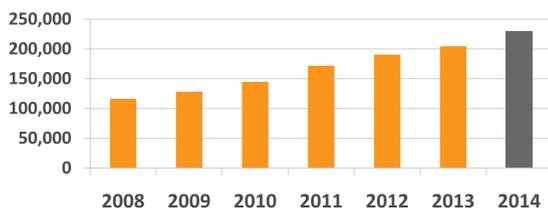
Los depósitos a plazo crecieron 16.88% en el último año

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

El patrimonio de la institución alcanza los US\$ 230,56 millones, incluyendo la utilidad del período, con un crecimiento de 12.76% con relación a 2013. Cumpliendo con la Resolución de la Junta General de Accionistas de marzo del 2014 el Capital pagado alcanzó US\$140 millones.

### Patrimonio

Miles de dólares



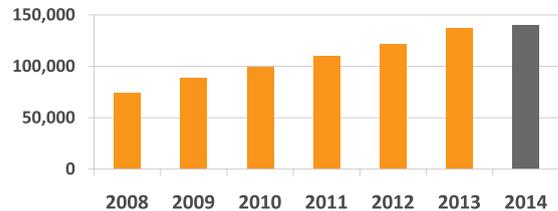
El Patrimonio creció en US\$ 26,09 millones

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

Con respecto al índice de Patrimonio Técnico, calculado a partir de la relación entre el Patrimonio Técnico Constituido y los Activos ponderados por riesgo, éste mostró una evolución favorable pasando de 11.36% en 2013 a 11.73% en 2014.

### Capital Pagado

Miles de dólares



El capital pagado a diciembre 2014 fue de US\$ 140 millones

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

### Estado de Resultados

El margen de intermediación se incrementó en 10.8% (US\$ 11,27 millones), debido principalmente al rendimiento en la colocación de la cartera comercial y a un mayor nivel de intermediación.

Los gastos de operación tuvieron un incremento de apenas 5.13%, absorbiendo el 61.89% del margen financiero bruto, con lo cual se logró mejorar el índice de eficiencia, al ubicarse en 70.10% versus el 75.54% observado en 2013.

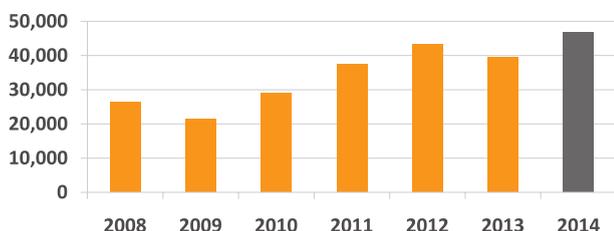
Al respecto es importante destacar que el adecuado control de costos y diversificación de ingresos que caracteriza a la entidad, le permitió ser reconocido con el premio "Ekos de Oro 2014" como el Banco más eficiente del País, dentro de la categoría Bancos Grandes.



La utilidad antes de impuestos ascendió a US\$46,66 millones, 18.24% mayor a la obtenida en el ejercicio 2013 y la Utilidad Neta después de impuestos alcanzó los US\$ 32,18 millones, 16.8% superior a la obtenida en el ejercicio anterior.

### Resultados Brutos del Ejercicio

Miles de dólares

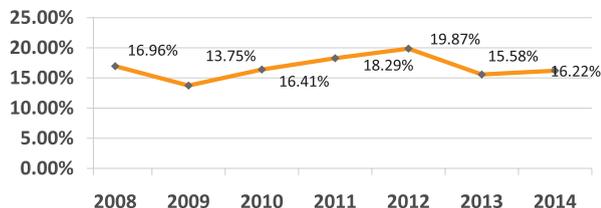


Los Resultados Brutos fueron de 46.66 millones US\$

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

De esta forma la Rentabilidad Neta sobre el Patrimonio (ROE), pasó de 15.58% en 2013 a 16.22% en 2014 ratio sensiblemente superior al 11.95% promedio del sistema.

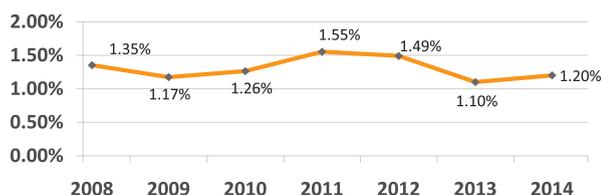
### ROE



La Rentabilidad sobre los Recursos Propios alcanzó 16.22% en 2014

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

### ROA



La Rentabilidad sobre los Activos fue 1.20%

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros

### GESTIÓN DEL NEGOCIO

Los resultados obtenidos en el año 2014 demuestran que los lineamientos e iniciativas concebidos dentro del plan estratégico de Banco Internacional se han cumplido de manera satisfactoria, mostrando un adecuado control de la gestión en un sector altamente competitivo. De esta manera, seguimos impulsando prácticas prudentes de gestión bancaria para el cumplimiento de nuestra visión institucional: ser el mejor banco del país. El cumplimiento de los objetivos se fundamentó en un equilibrio entre el desarrollo de la organización y la satisfacción de sus clientes.

Durante el año 2014 Banco Internacional superó por primera vez los 500 mil clientes, logrando adicionalmente una penetración de 33.4% en el segmento objetivo de empresas, y del 15.4% en el segmento objetivo de personas naturales.

Es importante destacar, además, que destinamos más del 75% de nuestra cartera al sector productivo, ubicándonos como el segundo banco del sistema financiero ecuatoriano en colocación de créditos comerciales. Este indicador demuestra nuestro firme compromiso de más de 41 años de contribuir con el desarrollo económico del país en nuestro rol de intermediarios financieros.

La oferta de productos y servicios a nuestros clientes continuó sustentada en el entendimiento claro de sus necesidades. Es así como, en el transcurso del año, se llevaron a cabo importantes lanzamientos de productos: Cuenta de Inversión Empresarial, Crédito de Consumo para independientes y Crédito Hipotecario para compra de terreno. Paralelamente, la Cuenta de Ahorro Programado lanzada a mediados del 2013 se incrementó en un 15.75%. De igual manera se logró un incremento de comisiones generadas a través de los negocios de Banca Seguros (19%), Transporte de Valores (32%), Cash Management (31%) y Comercio Exterior (11%). El negocio de Tarjeta de Crédito, por su parte, se destacó por la vinculación de 27.000 nuevos clientes.



En cuanto a canales alternos, pusimos a disposición de nuestros clientes los nuevos servicios de: Facturación Electrónica, Estado de Cuenta Digital Tarjetas de Crédito y Banca Móvil.

El 2014 el Banco se ratificó como el líder del negocio de comercio Exterior con un 25.17% de participación de mercado, sustentado, en las estrechas relaciones que manejamos con más de 60 bancos corresponsales a nivel mundial, los cuales ven a Banco Internacional como una contraparte estratégica y de referencia en Ecuador.

Las iniciativas de comunicación se concentraron en fortalecer la recordación y la familiaridad de la oferta de valor del banco. Se inició el año con la campaña “Valor del tiempo, Banca Móvil” a través de la cual se lanzó al mercado el nuevo aplicativo transaccional para dispositivos móviles y para cerrar el año se puso en marcha la campaña publicitaria “Todos queremos lo mismo, pero ¿tú como lo quieres?”, la misma que consistió en destacar las soluciones financieras que Banco Internacional ofrece para satisfacer las necesidades de sus clientes.



### ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS Y CUMPLIMIENTO

Banco Internacional se enfocó en 2014 en mantener su solidez financiera, gestionar adecuadamente los gastos, controlar el uso de recursos y obtener una estructura de ingresos equilibrada y sustentable. En este sentido, la gestión estuvo orientada a mantener un perfil de riesgo moderado y predecible en cada una de sus actividades y líneas de negocio.

Cumpliendo con la normativa vigente y con las políticas internas, se fortaleció a lo largo del ejercicio el monitoreo del entorno macroeconómico y financiero del país, mediante indicadores prospectivos sobre el desempeño de la economía.

Se implementaron herramientas y modelos para el manejo de los distintos riesgos que enfrenta la actividad financiera: liquidez, mercado, crédito y riesgo operativo, con la finalidad de monitorear frecuentemente los mismos y así mitigar cualquier evento al que pueda verse expuesta la institución.

La alta calidad de nuestra cartera evidencia el riguroso proceso de análisis en la colocación, calificación, seguimiento y recuperación de los créditos concedidos al segmento comercial, así como la eficacia de las metodologías de scoring en la originación y seguimiento de la cartera de consumo.

Durante el 2014, el Banco mantuvo una sólida posición de liquidez que le permitió cumplir con los requerimientos normativos. Los activos líquidos netos cubrieron holgadamente las necesidades de liquidez, sin presentar escenarios de riesgo. Así también, se han satisfecho los requerimientos de reservas mínimas y el coeficiente de liquidez doméstica determinados por el Banco Central del Ecuador.

Con relación a la gestión de riesgo operativo, durante el año 2014 se realizó una actualización de los procesos críticos del Banco con el fin de establecer la prioridad en términos de la continuidad del negocio.

Como resultado de esta gestión, el informe de Calificación de Riesgos efectuado a diciembre 2014 por BankWatch Ratings y Pacific Credit Rating, otorgó nuevamente a Banco



Internacional la calificación de AAA-, lo que a criterio de las calificadoras representa que: “La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización”.

**AAA-**  
BANKWATCH RATINGS  
PACIFIC CREDIT RATING

Por otra parte, con el compromiso de toda la institución, la Unidad de Cumplimiento, impulsó permanentemente una cultura de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y otros delitos, a través de las políticas de Conozca a su cliente, mercado, corresponsal, empleados y accionistas, velando satisfactoriamente por el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas vigentes.

#### **EFICIENCIA Y MEJORA CONTINUA**

Administrar adecuadamente y de forma prudente los recursos es fundamental para mejorar nuestra posición competitiva. En este sentido, el enfoque en la mejora continua es y ha sido uno de los pilares para la consecución de los objetivos estratégicos de la institución. En esta línea, se dirigieron esfuerzos a actualizar toda la plataforma de seguridad y acceso tecnológico tanto interno como externo, se renovaron equipos y se implementó un mejor esquema de accesos a la red, más seguro y controlado para los usuarios.

Una de las principales iniciativas del año fue la creación de un área centralizada de gestión, análisis y procesamiento de crédito productivo, que hemos denominado “Fábrica de Crédito”, la cual busca generar eficiencia y agilidad en el proceso crediticio y apoyar la labor comercial.

La red de Agencias es el principal punto de contacto comercial con nuestros clientes, por lo cual, junto con la renovación tecnológica, se lanzó la mesa de ayuda “InterHelp”

como un punto único de contacto entre los usuarios de las oficinas y las áreas que soportan los servicios Operativos y Tecnológicos.

Vale la pena destacar que en 2014 el Banco invirtió una cifra cercana a US\$ 5 millones en tecnología lo que demuestra el compromiso institucional para mantener su competitividad dentro del sistema financiero.

#### **TALENTO HUMANO**

Durante el 2014 continuamos los programas de capacitación y desarrollo de nuestro Talento Humano, principal activo de la institución, fortaleciendo el Modelo de Identidad Cultural, iniciado en 2013 a nivel Ejecutivo y Gerencial. Este programa se extendió a la Banca Comercial con especial énfasis en la Red de Agencias participando 176 líderes con más de 500 horas de entrenamiento.

En lo correspondiente a formación, se alcanzó un total de 34.700 horas, de las cuales el 43% fueron ejecutadas internamente por expertos funcionales y desplegadas por un equipo de más de 70 facilitadores internos. Los talleres de mayor impacto de cara al negocio fueron “Metodología de Ventas 2.0” y “Fábrica de Crédito Productivo” con 180 y 240 colaboradores capacitados, respectivamente.

Adicionalmente, los cursos a través de la plataforma e-learning nos permitieron llegar de manera ágil y oportuna a todos y cada uno de los colaboradores a nivel nacional, obteniendo un promedio de 88% en las evaluaciones de conocimiento aplicadas al finalizar los cursos realizados entre los que podemos mencionar: Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Riesgo Operativo, Segmentación de Clientes, entre otros.

Para robustecer el sentido de pertenencia, se lanzó el programa de “Excelencia Académica B.I.” con el objetivo de reconocer a aquellos hijos de nuestros colaboradores que se destacaron por sus resultados académicos durante el año lectivo 2013 – 2014, premiando en total a 50 niños en todo el país.





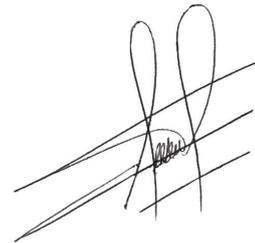
### ESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y EDUCACIÓN FINANCIERA

Tal como se recoge en nuestro Código de Buen Gobierno Corporativo, Banco Internacional considera fundamental participar activamente en asuntos de interés de la comunidad, asumiendo el compromiso de trabajar, desarrollar y establecer una postura en el ámbito de la responsabilidad social. Por esta razón, hemos trabajado en un Plan de Responsabilidad Social Empresarial alineado con nuestra Estrategia. El objetivo central de este plan consiste en consolidar un modelo de negocio, en el que se establezcan prácticas sostenibles en todos los procesos, integrando oportunamente a nuestros grupos de interés y permitiéndonos concretar iniciativas que contribuyan al desarrollo del país.

En 2014, medimos nuestras acciones bajo parámetros técnicos internacionales como la ISO 26000 y los indicadores de medición del Global Reporting Initiative (GRI), y producto de este trabajo, actualmente contamos con un primer reporte de gestión de RSE que marca el punto de partida para conseguir el objetivo antes mencionado.

Banco Internacional promueve los espacios de voluntariado corporativo, apoyando por tres años consecutivos a la Fundación El Triángulo, en beneficio de personas con discapacidad intelectual, a la Fundación ASONIC, en beneficio de niños y adolescentes afectados por cáncer, y a la fundación Hogar de Cristo, que atiende a grupos vulnerables de la sociedad.

Durante el año pusimos en marcha nuestro Programa de Educación Financiera dirigido a grupos de interés como: clientes, proveedores y comunidad en general. Desde febrero de 2014, se han dictado más de 60 talleres gratuitos en las provincias de Pichincha, Guayas y Orellana con un total de 1.560 participantes.



Francisco Naranjo Martínez  
**PRESIDENTE EJECUTIVO**



## 03. Información Financiera





**Balance de Situación \* (Expresado en Dólares)**

|                                          | DIC. 13                 | DIC. 14                 | VARIACIÓN             |               |
|------------------------------------------|-------------------------|-------------------------|-----------------------|---------------|
|                                          |                         |                         | USD                   | %             |
| <b>ACTIVO</b>                            | <b>2,505,514,190.01</b> | <b>2,677,111,756.86</b> | <b>171,597,566.85</b> | <b>6.85%</b>  |
| Fondos Disponibles                       | 688,493,406.79          | 635,823,190.47          | (52,670,216.32)       | (7.65%)       |
| Inversiones                              | 211,462,764.41          | 209,831,956.36          | (1,630,808.05)        | (0.77%)       |
| Cartera de Crédito                       | 1,350,407,272.83        | 1,525,112,132.34        | 174,704,859.51        | 12.94%        |
| Cartera de Crédito Vigente               | 1,377,980,050.45        | 1,564,268,576.69        | 186,288,526.24        | 13.52%        |
| Cartera de Crédito que no Dev. intereses | 11,540,412.75           | 13,889,636.96           | 2,349,224.21          | 20.36%        |
| Cartera de Crédito Vencida               | 5,745,154.39            | 7,833,863.87            | 2,088,709.48          | 36.36%        |
| Provisión Incobrables                    | (44,858,344.76)         | (60,879,945.18)         | (16,021,600.42)       | 35.72%        |
| Cuentas por cobrar                       | 26,061,174.39           | 28,818,377.68           | 2,757,203.29          | 10.58%        |
| Bienes Adjudicados por pago              | 339,947.07              | 66,142.72               | (273,804.35)          | (80.54%)      |
| Propiedad y Equipo                       | 34,957,004.27           | 32,164,969.55           | (2,792,034.72)        | (7.99%)       |
| Otros activos                            | 193,792,620.25          | 245,294,987.74          | 51,502,367.49         | 26.58%        |
| <b>PASIVO</b>                            | <b>2,301,052,280.10</b> | <b>2,446,555,687.65</b> | <b>145,503,407.55</b> | <b>6.32%</b>  |
| Obligaciones con el Público              | 2,195,505,872.65        | 2,352,981,206.97        | 157,475,334.32        | 7.17%         |
| Obligaciones Inmediatas                  | 8,014,978.48            | 3,602,333.74            | (4,412,644.74)        | (55.05%)      |
| Cuentas por Pagar                        | 71,769,492.13           | 78,045,709.13           | 6,276,217.00          | 8.74%         |
| Obligaciones Financieras                 | 15,000,000.00           | 10,000,000.00           | (5,000,000.00)        | (33.33%)      |
| Valores en circulación                   | 9,085,088.40            | 0.00                    | (9,085,088.40)        | 0%            |
| Otros Pasivos                            | 1,676,848.44            | 1,926,437.81            | 249,589.37            | 14.88%        |
| <b>PATRIMONIO</b>                        | <b>204,461,909.91</b>   | <b>230,556,069.21</b>   | <b>26,094,159.30</b>  | <b>12.76%</b> |
| Capital Social                           | 137,000,000.00          | 140,000,000.00          | 3,000,000.00          | 2.19%         |
| Reservas                                 | 22,993,644.65           | 42,315,361.64           | 19,321,716.99         | 84.03%        |
| Superavit por Valuaciones                | 15,946,548.27           | 14,723,810.87           | (1,222,737.40)        | (7.67%)       |
| Resultados Acumulados                    | 959,068.28              | 1,335,726.40            | 376,658.12            | 39.27%        |
| Resultados del Ejercicio                 | 27,562,648.71           | 32,181,170.30           | 4,618,521.59          | 16.76%        |
| Cuentas Contingentes                     | 352,994,857.41          | 505,003,196.53          | 152,008,339.12        | 43.06%        |
| Cuentas de Orden                         | 6,954,033,240.37        | 8,252,113,893.04        | 1,298,080,652.67      | 18.67%        |

\* Formato interno de presentación



**Estado de Resultados \* (Expresado en Dólares)**

|                                                           | DIC. 13           | DIC. 14           | VARIACIÓN        |               |
|-----------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------|
|                                                           |                   |                   | USD              | %             |
| <b>Ingresos Financieros</b>                               |                   |                   |                  |               |
| Intereses Ganados                                         | 140,894,762       | 161,992,112       | 21,097,350       | 14.97%        |
| Comisiones Ganadas                                        | 15,374,641        | 17,667,182        | 2,292,541        | 14.91%        |
| Utilidades Financieras                                    | 7,038,843         | 1,772,286         | (5,266,557)      | (74.82%)      |
| Ingresos por servicios                                    | 17,505,183        | 20,707,295        | 3,202,111        | 18.29%        |
|                                                           | 180,813,429       | 202,138,875       | 21,325,446       | 11.79%        |
| <b>Egresos Financieros</b>                                |                   |                   |                  |               |
| Intereses Causados                                        | 37,381,392        | 47,087,643        | 9,706,251        | 25.97%        |
| Comisiones Causadas                                       | 994,901           | 966,271           | (28,629)         | (2.88%)       |
|                                                           | 38,376,293        | 48,053,915        | 9,677,622        | 25.22%        |
| Margen Bruto Financiero                                   | 142,437,136       | 154,084,960       | 11,647,824       | 8.18%         |
| Provisiones para activos de riesgo                        | (24,390,759)      | (27,637,652)      | (3,246,893)      | 13.31%        |
| Margen Bruto Financiero después de Provisiones            | 118,046,377       | 126,447,308       | 8,400,931        | 7.12%         |
| Gastos Operacionales                                      | (83,595,050)      | (87,886,973)      | (4,291,923)      | 5.13%         |
| Otros ingresos y gastos operacionales                     | 704,554           | 548,246           | (156,308)        | (22.19%)      |
| <b>Margen Operacional Neto</b>                            | <b>35,155,882</b> | <b>39,108,581</b> | <b>3,952,700</b> | <b>11.24%</b> |
| Ingresos y Gastos no operacionales, neto                  | 4,304,064         | 7,550,641         | 3,246,577        | 75.43%        |
| Utilidad antes de impuestos y participaciones a empleados | 39,459,945        | 46,659,222        | 7,199,276        | 18.24%        |
| Participación de los empleados en las utilidades          | (5,918,992)       | (6,998,883)       | (1,079,891)      | 18.24%        |
| Impuesto a la renta                                       | (5,978,305)       | (7,479,168)       | (1,500,863)      | 25.11%        |
| Utilidad neta del año                                     | 27,562,649        | 32,181,170        | 4,618,522        | 16.76%        |

\* Formato interno de presentación



**Liquidación de Utilidades \* (Expresado en Dólares)**

|                                       | DIC. 13           | DIC. 14           | VARIACIÓN        |               |
|---------------------------------------|-------------------|-------------------|------------------|---------------|
|                                       |                   |                   | USD              | %             |
| <b>Utilidad del Ejercicio</b>         | <b>39,459,945</b> | <b>46,659,222</b> | <b>7,199,276</b> | <b>18.24%</b> |
| (+) Gastos No Deducibles              | 3,197,024         | 4,795,808         | 1,598,784        | 50.01%        |
| Utilidad antes del 15% Trabajadores   | 42,656,969        | 51,455,029        | 8,798,060        | 20.63%        |
| (-) 15% Participación Trabajadores    | 5,918,992         | 6,998,883         | 1,079,891        | 18.24%        |
| Utilidad después del 15% Trabajadores | 36,737,977        | 44,456,146        | 7,718,169        | 21.01%        |
| (-) 85% Dividendos Recibidos          | 8,200,228         | 8,187,200         | (13,027)         | (0.16%)       |
| Utilidad Gravable                     | 28,537,750        | 36,268,946        | 7,731,196        | 27.09%        |
| (-) Impuesto a la Renta Causado       | 5,978,305         | 7,479,168         | 1,500,863        | 25.11%        |
| Utilidad luego de Impuesto a la Renta | 22,559,445        | 28,789,778        | 6,230,333        | 27.62%        |
| (-) Gastos No Deducibles              | 3,197,024         | 4,795,808         | 1,598,784        | 50.01%        |
| (+) 85% Dividendos Recibidos          | 8,200,228         | 8,187,200         | (13,027)         | (0.16%)       |
| <b>Utilidad Neta</b>                  | <b>27,562,649</b> | <b>32,181,170</b> | <b>4,618,522</b> | <b>16.76%</b> |
| (-) 10% Reserva Legal                 | 2,756,265         | 3,218,117         | 461,852          | 16.76%        |
| Utilidad para Accionistas             | 24,806,384        | 28,963,053        | 4,156,669        | 16.76%        |

\* Formato interno de presentación



**Indicadores Financieros \***

|                                              | DIC. 13 |         | DIC. 14 |         |
|----------------------------------------------|---------|---------|---------|---------|
|                                              | Banco   | Sistema | Banco   | Sistema |
| <b>CALIDAD DE ACTIVOS</b>                    |         |         |         |         |
| Activos Productivos / Total Activos          | 77.54%  | 84.24%  | 79.51%  | 86.20%  |
| <b>RIESGO CREDITICIO</b>                     |         |         |         |         |
| Morosidad                                    | 1.24%   | 2.60%   | 1.37%   | 2.87%   |
| <b>RENTABILIDAD</b>                          |         |         |         |         |
| Rendimiento sobre el Activo                  | 1.10%   | 0.87%   | 1.20%   | 1.00%   |
| Rendimiento sobre el Patrimonio              | 15.58%  | 10.52%  | 16.22%  | 11.95%  |
| <b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>             |         |         |         |         |
| Gastos de Operación / Margen Financiero      | 75.54%  | 86.82%  | 70.10%  | 84.32%  |
| Gastos de Operación / Activo Promedio        | 3.82%   | 5.35%   | 1.26%   | 1.74%   |
| <b>LIQUIDEZ</b>                              |         |         |         |         |
| Fondos Disponibles / Depósitos a Corto Plazo | 35.96%  | 30.73%  | 31.14%  | 26.00%  |

\* Formato interno de presentación



## 04. Patrimonio Técnico Constituído





REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS  
INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

Form. 229

RELACIÓN ENTRE EL PATRIMONIO TÉCNICO Y LOS ACTIVOS  
Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO (EN DÓLARES)

Libro I.- Normas Generales para la aplicación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero

Título V.-Del Patrimonio Técnico

Capítulo I.- Relación entre el patrimonio técnico total y los activos y contingentes ponderados por riesgo para las instituciones del Sistema Financiero

**ENTIDAD:** Banco Internacional S.A.  
**OFICINA EN :** Quito

**CÓDIGO OFICINA:** 1023  
31-Dic-14

| CÓDIGO                                | DESCRIPCIÓN                                                                             | VALOR                 |
|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| <b>PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUÍDO</b> |                                                                                         |                       |
| <b>PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO</b>    |                                                                                         |                       |
| 31                                    | Capital Social (I)                                                                      | 140,000,000.00        |
| 3201                                  | Prima en colocación de Acciones                                                         | 0.00                  |
| 3301                                  | Reserva Legal                                                                           | 24,431,969.81         |
| 3302                                  | Reservas generales                                                                      | 0.00                  |
| 330310                                | Reservas especiales-para futuras capitalizaciones                                       | 17,883,391.83         |
| 34-340210-3490                        | Otros aportes patrimoniales menos donaciones - En bienes menos otros                    | 0.00                  |
| 3601                                  | Utilidades o excedentes acumulados-saldos auditados (2)                                 | 1,335,726.40          |
| A                                     | <b>TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO PRIMARIO</b>                                                | <b>183,651,088.04</b> |
| <b>PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO</b>  |                                                                                         |                       |
| 35                                    | 45% Superávit Por valuaciones                                                           | 6,625,714.89          |
| 3601                                  | Utilidades o excedentes acumulados(2)                                                   | 0.00                  |
| 3602                                  | Pérdidas acumuladas (2)                                                                 | 0.00                  |
| 3603                                  | Utilidad o excedente del Ejercicio (5)                                                  | 32,181,170.30         |
| Mas                                   |                                                                                         |                       |
| 149980                                | Provisiones para créditos incobrables- Provisión genérica por tecnología crediticia (7) | 7,748,569.02          |
| 149989                                | Provisiones para créditos incobrables- Provisión genérica voluntaria (7)                | 0.00                  |
| 2912                                  | Otros pasivos - Minisvalía mercantil (badwil) (9)                                       | 0.00                  |
| Menos:                                |                                                                                         |                       |
| 37                                    | (-) Efecto neto aplicación Resolución JB-2010-1799                                      | 0.00                  |
| 1613                                  | (-) Pago de Dividendos Anticipados                                                      | 0.00                  |





|                                                                 |                                                                                                                                                                                                                                |                       |
|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|
| B                                                               | TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO SECUNDARIO                                                                                                                                                                                            | 46,555,454.21         |
| <b>C=A+B (**)</b>                                               | <b>TOTAL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL</b>                                                                                                                                                                                          | <b>230,206,542.25</b> |
| Menos:                                                          | "Los saldos registrados en la subcuenta 1611 ""Anticipo para adquisición de acciones"" que correspondan a inversiones en acciones, anticipos en la capitalización o constitución de compañías subsidiarias o afiliadas"        | 423,429.00            |
|                                                                 | El valor total que correspondiente a la suma del capital pagado mas las reservas, exceptuando las provenientes de valuación de activo, de las insituciones subsidiarias o afiliadas No sujetas a régimen de patrimonio técnico | 1,204,424.25          |
| D                                                               | DEDUCCIONES DEL PATRIMONIO TÉCNICO TOTAL                                                                                                                                                                                       | 1,627,853.25          |
| <b>E=C-D</b>                                                    | <b>PATRIMONIO TÉCNICO CONSTITUÍDO</b>                                                                                                                                                                                          | <b>228,578,689.00</b> |
| <b>ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGO</b>             |                                                                                                                                                                                                                                |                       |
|                                                                 | Activos ponderados con 0.00                                                                                                                                                                                                    | 0.00                  |
|                                                                 | Activos ponderados con 0.10                                                                                                                                                                                                    | 2,933,963.40          |
|                                                                 | Activos ponderados con 0.20                                                                                                                                                                                                    | 41,975,533.67         |
|                                                                 | Activos ponderados con 0.25                                                                                                                                                                                                    | 0.00                  |
|                                                                 | Activos ponderados con 0.40                                                                                                                                                                                                    | 83,293,978.65         |
|                                                                 | Activos ponderados con 0.50                                                                                                                                                                                                    | 73,315,075.91         |
|                                                                 | Activos ponderados con 0.75                                                                                                                                                                                                    | 0.00                  |
|                                                                 | Activos ponderados con 1.00                                                                                                                                                                                                    | 1,746,750,627.83      |
| F                                                               | TOTAL ACTIVOS Y CONTINGENTES PONDERADOS POR RIESGOS                                                                                                                                                                            | 1,948,269,179.47      |
| <b>POSICION, REQUERIMIENTO Y RELACIÓN DE PATRIMONIO TÉCNICO</b> |                                                                                                                                                                                                                                |                       |
| <b>G=F*9%</b>                                                   | <b>PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO</b>                                                                                                                                                                                            | <b>175,344,226.15</b> |
| <b>H=E-G</b>                                                    | <b>EXCEDENTE O DEFICIENCIA DE PATRIMONIO TÉCNICO REQUERIDO</b>                                                                                                                                                                 | <b>53,234,462.85</b>  |
|                                                                 | ACTIVOS TOTALES Y CONTINGENTES * 4%                                                                                                                                                                                            | 127,284,598.14        |

REPRESENTANTE LEGAL  
Francisco Naranjo Martínez

CONTADOR GENERAL  
Jenny Lovato



## 05. Calificación de Activos de Riesgo





Quito, 21 de enero del 2015

Señores

Miembros del Directorio

**BANCO INTERNACIONAL S.A.**

Ciudad.-

**Señores Directores:**

Para dar cumplimiento a lo establecido en las normas que constan en el Capítulo II de la Calificación de Activos de Riesgo y Constitución de Provisiones, Título IX de los Activos y de los Límites de Crédito de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes designada por el Directorio, ha procedido a efectuar la evaluación y calificación correspondiente a los activos de riesgo y contingentes del Banco Internacional, con saldos al 31 de diciembre del 2014.

La Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes la conforman: el Dr. Giuseppe Marzano, Delegado del Directorio, el Sr. Francisco Naranjo, Presidente Ejecutivo, el Dr. George Lalama, Vicepresidente Ejecutivo, el Ing. Pablo Peralta, Vicepresidente de Crédito, el Eco. Carlos Burgos, Vicepresidente de Control Financiero, el Eco. Mauricio Larrea, Vicepresidente de Tesorería y la Ing. Ivonne Repetto, Auditora Interna.

El resultado de la evaluación, al tenor de lo dispuesto en las normas señaladas, ha permitido establecer lo siguiente:

**1.- CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES.-**

- Se ha calificado el 100% de la cartera de créditos y contingentes por US\$1,954,507,417.49, con corte al 31 de diciembre del 2014.

Para la calificación de la cartera de créditos y contingentes se han considerado las cuentas establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

- El resultado de dicha calificación por categoría de riesgo es el siguiente:

**Calificación de la cartera y contingentes por categoría de riesgo**

|                         | US\$                    | %              |
|-------------------------|-------------------------|----------------|
| <b>Riesgo Normal</b>    |                         |                |
| A1                      | 828,524,493.25          | 42.39%         |
| A2                      | 557,248,843.64          | 28.51%         |
| A3                      | 359,523,406.61          | 18.39%         |
| <b>Riesgo Potencial</b> |                         |                |
| B1                      | 103,934,935.55          | 5.32%          |
| B2                      | 62,705,492.74           | 3.21%          |
| <b>Deficiente</b>       |                         |                |
| C1                      | 21,752,626.76           | 1.11%          |
| C2                      | 4,596,186.83            | 0.24%          |
| Dudoso Recaudo          | 7,656,120.17            | 0.39%          |
| Pérdida                 | 8,565,311.94            | 0.44%          |
|                         | <b>1,954,507,417.49</b> | <b>100.00%</b> |



- La aplicación de la normativa vigente implica que se segreguen los riesgos que tienen garantías autoliquidables, puesto que se exoneran de calificación; luego, el cliente es calificado en categorías de riesgo. Para la cartera comercial con calificación de riesgo hasta C-1, la normativa acepta a las garantías hipotecarias como mitigantes del riesgo, por tanto se resta del riesgo sujeto a calificación el 50% del valor del avalúo de éstas siempre y cuando no supere el 50% del saldo sujeto a provisión y a este saldo reducido se aplican los porcentajes de provisión por categoría. El Banco constituye contablemente como provisión el valor que es requerido de acuerdo a la norma de calificación, como se muestra a continuación en el resumen de los efectos en la cartera comercial:

|                         | Total Riesgo            | (-) Garantías autoliquidables | Riesgo sujeto a calificación | %      | Provisión Requerida y Constituida     |                                     |
|-------------------------|-------------------------|-------------------------------|------------------------------|--------|---------------------------------------|-------------------------------------|
|                         |                         |                               |                              |        | Sin considerar garantías hipotecarias | Considerando garantías hipotecarias |
|                         |                         |                               |                              |        | US\$                                  | US\$                                |
| <b>Riesgo Normal</b>    |                         |                               |                              |        |                                       |                                     |
| A1                      | 558,786,551.54          | 28,051,688.22                 | 530,734,863.32               | 34.38% | 5,574,840.05                          | 4,232,754.84                        |
| A2                      | 545,103,471.24          | 10,204,414.54                 | 534,899,056.70               | 33.53% | 11,106,662.08                         | 8,197,985.37                        |
| A3                      | 334,112,548.46          | 11,202,491.92                 | 322,910,056.54               | 20.55% | 13,359,635.82                         | 6,743,299.58                        |
| <b>Riesgo Potencial</b> |                         |                               |                              |        |                                       |                                     |
| B1                      | 101,502,413.15          | 2,128,249.86                  | 99,374,163.29                | 6.24%  | 8,832,429.37                          | 6,097,971.73                        |
| B2                      | 57,005,175.52           | 1,918,792.17                  | 55,086,383.35                | 3.51%  | 10,760,265.05                         | 6,234,624.73                        |
| <b>Deficiente</b>       |                         |                               |                              |        |                                       |                                     |
| C1                      | 21,053,084.48           | 2,336,839.66                  | 18,716,244.82                | 1.30%  | 7,975,874.03                          | 4,252,705.11                        |
| C2                      | 1,135,951.65            | -                             | 1,135,951.65                 | 0.07%  | 670,211.28                            | 670,211.28                          |
| Dudoso Recaudo          | 4,781,747.04            | -                             | 4,781,747.04                 | 0.29%  | 4,733,929.30                          | 4,733,929.30                        |
| Pérdida                 | 2,035,499.61            | -                             | 2,035,499.61                 | 0.13%  | 2,035,499.61                          | 2,035,499.61                        |
|                         | <b>1,625,516,442.69</b> | <b>55,842,476.37</b>          | <b>1,569,673,966.32</b>      |        | <b>65,049,346.59</b>                  | <b>43,198,981.55</b>                |

- Finalmente la provisión por cliente constituida por categoría de riesgo, es la misma que es requerida en función de la calificación efectuada para toda la cartera de crédito y contingentes, así:

**Provisión constituida por categoría de riesgo**

|                         | US\$                 | %      |
|-------------------------|----------------------|--------|
| <b>Riesgo Normal</b>    |                      |        |
| A1                      | 6,930,091.60         | 11.67% |
| A2                      | 8,440,886.81         | 14.21% |
| A3                      | 7,546,258.14         | 12.70% |
| <b>Riesgo Potencial</b> |                      |        |
| B1                      | 6,273,920.95         | 10.56% |
| B2                      | 6,830,020.73         | 11.50% |
| <b>Deficiente</b>       |                      |        |
| C1                      | 4,525,526.01         | 7.62%  |
| C2                      | 2,711,746.89         | 4.56%  |
| Dudoso Recaudo          | 7,579,555.65         | 12.76% |
| Pérdida                 | 8,565,311.94         | 14.42% |
|                         | <b>59,403,318.72</b> |        |



- Mediante Resolución JB-2013-2498 del 6 de junio del 2013 la constitución de la provisión anticíclica, que es aquella que permite contrarrestar el excesivo perfil cíclico de la provisión específica y genérica y se debe constituir cuando la pérdida latente es mayor a las provisiones constituidas, fue suspendida hasta que la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera decida reactivar nuevamente su implementación. A esa fecha el Banco no requería la constitución de dicha provisión.

- En función de los criterios establecidos en la normativa vigente, los factores de riesgo adicionales a la morosidad para la cartera de consumo y microcrédito y las recomendaciones de la Dirección de Crédito, el Banco ha decidido constituir una provisión genérica por este concepto que al 31 de diciembre del 2014 asciende a US\$7,748,569.02, que representa el 3.00% de dicha cartera.

- La constitución de provisiones genéricas responde a la necesidad de que los bancos puedan cubrir pérdidas por riesgo de crédito debido, entre otros factores, a la desaceleración de la economía durante el año 2015, lo cual se vería reflejado en un menor crecimiento de la liquidez que afectaría la dinámica comercial del país, y con ello un posible deterioro en los patrones de repago de la cartera de crédito; particularmente en el segmento de consumo (y microcrédito).

- La provisión constituida total como cobertura de operaciones de crédito y contingentes, al 31 de diciembre del 2014 es de US\$67,151,887.74 y representa el 3.44% sobre el total de las operaciones de crédito y contingentes, el 857.20% de cobertura sobre las operaciones vencidas y el 309.12% sobre las operaciones en dificultades (vencidas más aquellas que no devengan intereses).

## **2.- INVERSIONES.-**

- Se ha calificado el 100% del portafolio de inversiones por US\$ 247,677,828.97

- Del total calificado, el 3.32% corresponde a inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados de entidades del sector público y privado, el 79.34% a inversiones disponibles para la venta, el 2.06% a inversiones de disponibilidad restringida y el 15.28% a inversiones que se mantienen en el Fideicomiso de garantía del Fondo de Liquidez.

- De acuerdo con la normativa vigente, el portafolio de inversiones del Banco Internacional al 31 de diciembre del 2014 "A valor razonable con cambios en el estado de resultados" y "Disponibles para la venta" está valorado a precios de mercado; las variaciones del primer grupo con efecto en los resultados del año y las del segundo con afectación al patrimonio.

## **3.- CUENTAS POR COBRAR Y OTROS ACTIVOS.-**

- Se ha calificado el 100% de las cuentas por cobrar y otros activos sujetos a calificación por US\$ 26,249,793.27.

- La provisión requerida y la registrada al 31 de diciembre del 2014 es de US\$ 4,596,508.45.

## **4.- BIENES RECIBIDOS EN DACIÓN POR PAGO.-**

- Se ha calificado el 100% de los bienes recibidos en dación por pago de obligaciones de clientes sujetos a calificación por US\$ 3,024,979.86.

-La provisión requerida de acuerdo a las normas vigentes y que se mantiene registrada es de US\$ 2,969,653.86, equivalentes al 98.17% del total de los bienes recibidos.

## **5.- PROVISIÓN POR RIESGO DE TASA DE INTERÉS.-**

- El Banco Internacional cumple a cabalidad con los mandatos establecidos en la legislación vigente en materia de tasas de interés, y no requiere establecer provisiones por riesgo de tasa.



De la información recabada por esta Comisión, proporcionada por la Dirección de Crédito y la Unidad de Riesgos, se concluye que, razonablemente las políticas y procedimientos de crédito del Banco han sido cumplidos en el período analizado.

#### RECOMENDACIONES.-

Como resultado de la evaluación efectuada y tomando en cuenta las consideraciones señaladas en los puntos anteriores, la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes del Banco Internacional recomienda:

1. Mantener los mismos criterios de prudencia en todo lo referente a sus políticas crediticias y estructura de sus portafolios de cartera e inversiones.
2. Efectuar los ajustes necesarios a las provisiones en cada una de las modalidades de riesgo que el crecimiento de la Institución pueda requerir.
3. Mantenerse alerta de las posibles aclaraciones o modificaciones a las normas antes citadas.

Para efectuar la calificación de activos de riesgo y contingentes, la Comisión ha considerado todas las observaciones realizadas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador en sus visitas de inspección llevadas a cabo en años anteriores; incluyendo la efectuada en el 2009 cuyos resultados finales fueron comunicados en el 2010.

También se han tomado en cuenta las recomendaciones efectuadas por la firma de auditoría Deloitte (en caso de aplicar), en su análisis de la "Calificación de activos de riesgo y contingentes".

En opinión de la Comisión Especial de Calificación de Activos de Riesgo y Contingentes, el Banco Internacional cumple con todos los aspectos importantes con las políticas definidas y aprobadas por el Directorio en materia crediticia y en cuanto se relaciona con la estructura de los portafolios de cartera e inversiones. Adicionalmente esta Comisión considera que las provisiones constituidas para los Activos de Riesgo y Contingentes de la Entidad son razonables dadas las condiciones de riesgo, la normativa vigente y el mercado.

Atentamente,



Dr. Giuseppe Marzano  
Delegado del Directorio



Eco. Carlos Burgos  
Vicepresidente Control Financiero y Administración



Eco. Mauricio Larrea  
Vicepresidente Tesorería



Ing. Ivonne Repetto  
Auditor Interno



Francisco Naranjo Martínez  
Presidente Ejecutivo



Dr. George Lalama  
Vicepresidente Ejecutivo



Ing. Pablo Peralta  
Vicepresidente de Crédito

Adj. Formularios 231-A, 231-B y 231-C



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS  
INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

FORM. 231- A

RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE CARTERA DE CRÉDITOS Y CONTINGENTES  
Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES  
(INFORMACION EN DÓLARES)

**ENTIDAD INFORMANTE:** Banco Internacional S.A.  
**FECHA DE CORTE:** 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

**CÓDIGO OFICINA:** 1023

**231 A.1**

| CRÉDITOS<br>COMERCIALES | TOTAL                   | CRÉDITOS<br>CUBIERTOS<br>CON GARANTÍAS<br>AUTOLIQÜIDABLES | SALDO<br>SUJETO A<br>CALIFICACIÓN | % DE<br>PARTICI-<br>PACIÓN | % DE<br>PROVI-<br>SION | PROVISIONES<br>REQUERIDAS | PROVISIONES<br>CONSTITUIDAS | DIFERENCIA<br>ENTRE<br>REQUERIDAS<br>Y CONSTITUIDAS | PROVISIONES<br>MITIGADAS<br>POR GARANTÍAS<br>HIPOTECARIAS | PROVISIONES<br>EXCES.<br>O (DEF.) |
|-------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------|
|                         | (A)                     | (B)                                                       | (C=A-B)                           | (D)                        | (E=G/C)                | (F)                       | (G)                         | (H=F-G)                                             | (I)                                                       | (J=I-H)                           |
| A1 RIESGO               | 558,786,551.54          | 28,051,688.22                                             | 530,734,863.32                    | 34.38%                     | 0.80%                  | 5,574,840.05              | 4,232,754.84                | 1,342,085.21                                        | 1,342,085.21                                              | -                                 |
| A2 NORMAL               | 545,103,471.24          | 10,204,414.54                                             | 534,899,056.70                    | 33.53%                     | 1.53%                  | 11,106,662.08             | 8,197,985.37                | 2,908,676.71                                        | 2,908,676.71                                              | -                                 |
| A3                      | 334,112,548.46          | 11,202,491.92                                             | 322,910,056.54                    | 20.55%                     | 2.09%                  | 13,359,635.82             | 6,743,299.58                | 6,616,336.24                                        | 6,616,336.24                                              | -                                 |
| B1 RIESGO               | 101,502,413.15          | 2,128,249.86                                              | 99,374,163.29                     | 6.24%                      | 6.14%                  | 8,832,429.37              | 6,097,971.73                | 2,734,457.64                                        | 2,734,457.64                                              | -                                 |
| B2 POTENCIAL            | 57,005,175.52           | 1,918,792.17                                              | 55,086,383.35                     | 3.51%                      | 11.32%                 | 10,760,265.05             | 6,234,624.73                | 4,525,640.32                                        | 4,525,640.32                                              | -                                 |
| C1 DEFICIENTE           | 21,053,084.48           | 2,336,839.66                                              | 18,716,244.82                     | 1.30%                      | 22.72%                 | 7,975,874.03              | 4,252,705.11                | 3,723,168.92                                        | 3,723,168.92                                              | -                                 |
| C2                      | 1,135,951.65            | -                                                         | 1,135,951.65                      | 0.07%                      | 59.00%                 | 670,211.28                | 670,211.28                  | -                                                   | -                                                         | -                                 |
| D DUDOSO RECAUDO        | 4,781,747.04            | -                                                         | 4,781,747.04                      | 0.29%                      | 99.00%                 | 4,733,929.30              | 4,733,929.30                | -                                                   | -                                                         | -                                 |
| E PERDIDA               | 2,035,499.61            | -                                                         | 2,035,499.61                      | 0.13%                      | 100.00%                | 2,035,499.61              | 2,035,499.61                | -                                                   | -                                                         | -                                 |
| <b>TOTAL</b>            | <b>1,625,516,442.69</b> | <b>55,842,476.37</b>                                      | <b>1,569,673,966.32</b>           | <b>1.00</b>                | <b>2.75%</b>           | <b>65,049,346.59</b>      | <b>43,198,981.55</b>        | <b>21,850,365.04</b>                                | <b>21,850,365.04</b>                                      | <b>-</b>                          |

**231 A.2**

| CRÉDITOS<br>DE CONSUMO | TOTAL                 | CRÉDITOS<br>CUBIERTOS<br>CON GARANTÍAS<br>AUTOLIQÜIDABLES | SALDO<br>SUJETO A<br>CALIFICACIÓN | % DE<br>PARTICI-<br>PACIÓN | % DE<br>PROVI-<br>SION | PROVISIONES<br>REQUERIDAS | PROVISIONES<br>CONSTITUIDAS | DIFERENCIA<br>ENTRE<br>REQUERIDAS<br>Y CONSTITUIDAS |
|------------------------|-----------------------|-----------------------------------------------------------|-----------------------------------|----------------------------|------------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------------------------------|
|                        | (A)                   | (B)                                                       | (C=A-B)                           | (D)                        | (E=G/C)                | (F)                       | (G)                         | (H=F-G)                                             |
| A1 RIESGO              | 207,746,939.55        | -                                                         | 207,746,939.55                    | 82.07%                     | 1.00%                  | 2,077,435.26              | 2,077,435.26                | -                                                   |
| A2 NORMAL              | 5,257,684.28          | -                                                         | 5,257,684.28                      | 2.08%                      | 2.00%                  | 105,148.72                | 105,148.72                  | -                                                   |
| A3                     | 21,939,830.65         | -                                                         | 21,939,830.65                     | 8.67%                      | 3.00%                  | 658,828.15                | 658,828.15                  | -                                                   |
| B1 RIESGO              | 1,010,339.33          | -                                                         | 1,010,339.33                      | 0.40%                      | 6.00%                  | 60,619.47                 | 60,619.47                   | -                                                   |
| B2 POTENCIAL           | 5,272,394.09          | -                                                         | 5,272,394.09                      | 2.08%                      | 10.00%                 | 527,235.89                | 527,235.89                  | -                                                   |
| C1 DEFICIENTE          | 543,993.28            | -                                                         | 543,993.28                        | 0.21%                      | 39.00%                 | 212,156.83                | 212,156.83                  | -                                                   |
| C2                     | 3,372,821.63          | -                                                         | 3,372,821.63                      | 1.33%                      | 59.00%                 | 1,989,961.66              | 1,989,961.66                | -                                                   |
| D DUDOSO RECAUDO       | 2,358,019.28          | -                                                         | 2,358,019.28                      | 0.93%                      | 99.00%                 | 2,334,436.14              | 2,334,436.14                | -                                                   |
| E PERDIDA              | 5,646,782.56          | -                                                         | 5,646,782.56                      | 2.23%                      | 100.00%                | 5,646,782.56              | 5,646,782.56                | -                                                   |
| <b>TOTAL</b>           | <b>253,148,804.65</b> | <b>-</b>                                                  | <b>253,148,804.65</b>             | <b>1.00</b>                | <b>5.38%</b>           | <b>13,612,604.68</b>      | <b>13,612,604.68</b>        | <b>-</b>                                            |



**231 A.3**

| CRÉDITOS DE VIVIENDA | TOTAL                | CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES | SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN | % DE PROVISIÓN | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS |
|----------------------|----------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------------|--------------------------------------------|
|                      | (A)                  | (B)                                              | (C=A-B)                     | (D)                | (E=G/C)        | (F)                    | (G)                      | (H=F-G)                                    |
| A1 RIESGO            | 58,136,054.08        | -                                                | 58,136,054.08               | 82.22%             | 1.00%          | 581,354.68             | 581,354.68               | -                                          |
| A2 NORMAL            | 6,558,072.94         | -                                                | 6,558,072.94                | 9.28%              | 2.00%          | 131,160.66             | 131,160.66               | -                                          |
| A3                   | 3,353,557.52         | -                                                | 3,353,557.52                | 4.74%              | 4.19%          | 140,606.39             | 140,606.39               | -                                          |
| B1 RIESGO            | 1,305,064.54         | -                                                | 1,305,064.54                | 1.85%              | 8.30%          | 108,303.57             | 108,303.57               | -                                          |
| B2 POTENCIAL         | 397,277.01           | -                                                | 397,277.01                  | 0.56%              | 16.39%         | 65,095.53              | 65,095.53                | -                                          |
| C1 DEFICIENTE        | 111,996.16           | -                                                | 111,996.16                  | 0.16%              | 39.00%         | 43,678.49              | 43,678.49                | -                                          |
| C2                   | 76,641.50            | -                                                | 76,641.50                   | 0.11%              | 59.00%         | 45,218.47              | 45,218.47                | -                                          |
| D DUDOSO RECAUDO     | 503,628.15           | -                                                | 503,628.15                  | 0.71%              | 99.00%         | 498,591.80             | 498,591.80               | -                                          |
| E PERDIDA            | 263,049.04           | -                                                | 263,049.04                  | 0.37%              | 100.00%        | 263,049.04             | 263,049.04               | -                                          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>70,705,340.94</b> | <b>-</b>                                         | <b>70,705,340.94</b>        | <b>1.00</b>        | <b>2.65%</b>   | <b>1,877,058.63</b>    | <b>1,877,058.63</b>      | <b>-</b>                                   |

**231 A.4**

| CRÉDITOS DE VIVIENDA | TOTAL               | CRÉDITOS CUBIERTOS CON GARANTÍAS AUTOLIQUIDABLES | SALDO SUJETO A CALIFICACIÓN | % DE PARTICIPACIÓN | % DE PROVISIÓN | PROVISIONES REQUERIDAS | PROVISIONES CONSTITUIDAS | DIFERENCIA ENTRE REQUERIDAS Y CONSTITUIDAS |
|----------------------|---------------------|--------------------------------------------------|-----------------------------|--------------------|----------------|------------------------|--------------------------|--------------------------------------------|
|                      | (A)                 | (B)                                              | (C=A-B)                     | (D)                | (E=G/C)        | (F)                    | (G)                      | (H=F-G)                                    |
| A1 RIESGO            | 3,854,948.08        | -                                                | 3,854,948.08                | 75.05%             | 1.00%          | 38,546.82              | 38,546.82                | -                                          |
| A2 NORMAL            | 329,615.18          | -                                                | 329,615.18                  | 6.42%              | 2.00%          | 6,592.06               | 6,592.06                 | -                                          |
| A3                   | 117,469.98          | -                                                | 117,469.98                  | 2.29%              | 3.00%          | 3,524.02               | 3,524.02                 | -                                          |
| B1 RIESGO            | 117,118.53          | -                                                | 117,118.53                  | 2.28%              | 6.00%          | 7,026.18               | 7,026.18                 | -                                          |
| B2 POTENCIAL         | 30,646.12           | -                                                | 30,646.12                   | 0.60%              | 10.00%         | 3,064.58               | 3,064.58                 | -                                          |
| C1 DEFICIENTE        | 43,552.84           | -                                                | 43,552.84                   | 0.85%              | 39.00%         | 16,985.58              | 16,985.58                | -                                          |
| C2                   | 10,772.05           | -                                                | 10,772.05                   | 0.21%              | 59.00%         | 6,355.48               | 6,355.48                 | -                                          |
| D DUDOSO RECAUDO     | 12,725.70           | -                                                | 12,725.70                   | 0.25%              | 99.00%         | 12,598.41              | 12,598.41                | -                                          |
| E PERDIDA            | 619,980.73          | -                                                | 619,980.73                  | 12.07%             | 100.00%        | 619,980.73             | 619,980.73               | -                                          |
| <b>TOTAL</b>         | <b>5,136,829.21</b> | <b>-</b>                                         | <b>5,136,829.21</b>         | <b>1.00</b>        | <b>13.91%</b>  | <b>714,673.86</b>      | <b>714,673.86</b>        | <b>-</b>                                   |

**TOTAL GENERAL** 1,954,507,417.49 55,842,476.37 1,898,664,941.12 81,253,683.76 59,403,318.72 21,850,365.04 (1)

(1) Este monto corresponde a las provisiones mitigadas por las garantías hipotecarias de la cartera comercial.



**Francisco Naranjo Martínez**  
Presidente Ejecutivo



**Jenny Lovato**  
Contadora General



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS  
 INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

FORM. 231 - B

 RESUMEN DE LA CALIFICACIÓN DE INVERSIONES Y OTROS ACTIVOS  
 Y CONSTITUCIÓN DE PROVISIONES  
 (INFORMACIÓN EN DÓLARES)

**ENTIDAD INFORMANTE: Banco Internacional S.A.**  
**FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**
**CÓDIGO OFICINA: 1023**
**231 B.1**

| CÓDIGO       | INVERSIONES                                                                              | VALOR<br>NOMINAL      | VALOR<br>MERCADO      | PROVISIONES<br>ESPECIFICAS | PROVISIONES<br>GENERALES |
|--------------|------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1301         | A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO | 7,023,514.25          | 7,021,046.41          | N/A                        | N/A                      |
| 1302         | A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN EL ESTADO DE RESULTADOS DE ENTIDADES DEL SECTOR PUBLICO | 1,204,693.64          | 1,200,721.21          | N/A                        | N/A                      |
| 1303         | DISP PARA VENTA ENTIDADES DEL SECTOR PRIVADO                                             | 171,449,256.08        | 167,163,228.39        | 0.00                       | 0.00                     |
| 1304         | DISP VENTA ESTADO O ENTIDADES SECTOR PUBLICO                                             | 29,760,000.00         | 29,339,634.04         | 0.00                       | 0.00                     |
| <b>TOTAL</b> |                                                                                          | <b>209,437,463.97</b> | <b>204,724,630.05</b> | <b>0.00</b>                | <b>0.00</b>              |

| CÓDIGO       | INVERSIONES                                    | VALOR<br>EN LIBROS   | VALOR<br>MERCADO     | PROVISIONES<br>ESPECIFICAS | PROVISIONES<br>GENERALES |
|--------------|------------------------------------------------|----------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|
| 1202         | OPER. DE REPORTE CON INSTITUCIONES FINANCIERAS | 0.00                 | 0.00                 | 0.00                       | 0.00                     |
| 1305         | MANTENIDAS VENCIMIENTO SECTOR PRIVADO          | 0.00                 | 0.00                 | 0.00                       | 0.00                     |
| 1306         | MANT.VENCIMIENTO EST. O ENT.SECTOR PUBLICO     | 0.00                 | 0.00                 | 0.00                       | 0.00                     |
| 1307         | DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA                  | 5,107,326.31         | 5,107,326.31         | 0.00                       | 0.00                     |
| 190205       | DERECHOS FIDUCIARIOS - INVERSIONES             | 37,845,872.61        | 37,845,872.61        | 0.00                       | 0.00                     |
| <b>TOTAL</b> |                                                | <b>42,953,198.92</b> | <b>42,953,198.92</b> | <b>0.00</b>                | <b>0.00</b>              |

**231 B.2**

|                                                                          | OTROS ACTIVOS  | TOTAL                | %<br>RIESGO   | PROVISIONES<br>REQUERIDAS | PROVISIONES<br>CONSTITUIDAS | PROVISIONES<br>EXCD. O DEF. |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------------|---------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| A                                                                        | RIESGO NORMAL  | 21,132,915.90        | 0.38%         | 80,088.05                 | 80,088.05                   | 0.00                        |
| B                                                                        | POTENCIAL      | 141,468.26           | 5.00%         | 7,073.41                  | 7,073.41                    | 0.00                        |
| C                                                                        | DEFICIENTE     | 419,549.42           | 20.00%        | 83,909.88                 | 83,909.88                   | 0.00                        |
| D                                                                        | DUDOSO RECAUDO | 260,845.17           | 50.00%        | 130,422.58                | 130,422.58                  | 0.00                        |
| E                                                                        | PERDIDA        | 4,295,014.52         | 100.00%       | 4,295,014.52              | 4,295,014.52                | 0.00                        |
|                                                                          | EVALUADO       | 26,249,793.27        | 17.51%        | 4,596,508.45              | 4,596,508.45                | 0.00                        |
|                                                                          | NO EVALUADO    | 0.00                 | 0.00%         | 0.00                      | 0.00                        | 0.00                        |
| <b>TOTAL</b>                                                             |                | <b>26,249,793.27</b> | <b>17.51%</b> | <b>4,596,508.45</b>       | <b>4,596,508.45</b>         | <b>0.00</b>                 |
| % DE OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Evaluado/Total) 100]=                      |                |                      |               |                           |                             | 1.00                        |
| % DE RIESGO OTROS ACTIVOS EVALUADO [(Prov.Requerida/Evaluado)100]=       |                |                      |               |                           |                             | 17.51%                      |
| PERDIDA ESTIMADA OTROS ACTIVOS(Totales x Riesgo Otros Activos Evaluada)= |                |                      |               |                           |                             | 4.596.508.45                |

**231 B.3**

|              | BIENES<br>EN DACION | TOTAL               | FECHAS<br>RECEPCION | PROVISIONES<br>REQUERIDAS | PROVISIONES<br>CONSTITUIDAS | PROVISIONES<br>EXCD. O DEF. |
|--------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| A            | RIESGO NORMAL       | 55,326.00           |                     | 0.00                      | 0.00                        | 0.00                        |
| B            | POTENCIAL           | 0.00                |                     | 0.00                      | 0.00                        | 0.00                        |
| C            | DEFICIENTE          | 0.00                |                     | 0.00                      | 0.00                        | 0.00                        |
| D            | DUDOSO RECAUDO      | 0.00                |                     | 0.00                      | 0.00                        | 0.00                        |
| E            | PERDIDA             | 2,969,653.86        |                     | 2,969,653.86              | 2,969,653.86                | 0.00                        |
| <b>TOTAL</b> |                     | <b>3,024,979.86</b> |                     | <b>2,969,653.86</b>       | <b>2,969,653.86</b>         | <b>0.00</b>                 |


**Francisco Naranjo Martínez**  
**Presidente Ejecutivo**

**Jenny Lovato**  
**Contadora General**


REPÚBLICA DEL ECUADOR  
 SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS  
 INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

FORM. 231-C

 PROVISIONES GENÉRICAS  
 (INFORMACION EN DÓLARES)

**ENTIDAD INFORMANTE: Banco Internacional S.A.**  
**FECHA DE CORTE: 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**
**CÓDIGO OFICINA: 1023**
**231 C.1 PROVISIÓN ANTICÍCLICA**

|           | (A)         | (B)                 | (C = A * B)     | (D)           | (E = C - D)       | (F)                       | (G = E * F)                   | (H)                                                            | (I = G - H)          |
|-----------|-------------|---------------------|-----------------|---------------|-------------------|---------------------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------------|----------------------|
| TRIMESTRE | FACTOR ALFA | CARTERA BRUTA TOTAL | PÉRDIDA LATENTE | SALDO 1499    | PROV. ANTICÍCLICA | % AJUSTE SEGÚN CRONOGRAMA | PROV. ANTICÍCLICAS REQUERIDAS | PROV. ANTICÍCLICAS CONSTITUIDAS AL CIERRE DEL PERÍODO ANTERIOR | CONSTITUIDAS PERÍODO |
| Octubre   | 3.57%       | 1,516,008,601.14    | 54,121,507.06   | 58,697,737.91 | -4,576,230.85     | 71%                       | 0.00                          | 0.00                                                           | 0.00                 |
| Noviembre | 3.57%       | 1,557,802,791.96    | 55,613,559.67   | 60,831,802.93 | -5,218,243.26     | 71%                       | 0.00                          | 0.00                                                           | 0.00                 |
| Diciembre | 3.57%       | 1,585,992,077.52    | 56,619,917.17   | 60,879,945.18 | -4,260,028.01     | 71%                       | 0.00                          | 0.00                                                           | 0.00                 |

**231 C.2 PROVISIÓN GENÉRICA \***

|           | (D)        | (J)                                    | (K)                                                    | (L)                                          | (M)                                                | (N = D - J - K - L - M)       |
|-----------|------------|----------------------------------------|--------------------------------------------------------|----------------------------------------------|----------------------------------------------------|-------------------------------|
| TRIMESTRE | SALDO 1499 | TOTAL PROVISIÓN CONSTITUIDA ESPECÍFICA | TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENERICA TECNOLOGIA CREDITICIA | TOTAL PROV. CONSTITUIDA GENERICA ANTICICLICA | PROVISIÓN NO REVERSADA POR REQUERIMIENTO NORMATIVO | PROVISIÓN GENÉRICA VOLUNTARIA |
| Octubre   | 3.57%      | 50,711,239.14                          | 7,789,021.18                                           | 0.00                                         | -                                                  | 197,477.59                    |
| Noviembre | 3.57%      | 52,404,327.15                          | 7,796,431.01                                           | 0.00                                         | -                                                  | 631,044.77                    |
| Diciembre | 3.57%      | 53,131,376.16                          | 7,748,569.02                                           | 0.00                                         | -                                                  | 0.00                          |

\* Para efectos de control las entidades financieras deberán desagregar a nivel de registros auxiliares las provisiones genéricas por cada uno de los conceptos establecidos en el cuadro anterior.

Nota: De acuerdo a la Resolución JB-2013-2498 de la Junta Bancaria, a partir de Junio 2013 se suspendió la provisión anticíclica, por lo tanto no se ha constituido provisión por este concepto.



**Francisco Naranjo Martínez**  
**Presidente Ejecutivo**



**Jenny Lovato**  
**Contadora General**



## 06. Informe del Auditor Externo





## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta de Accionistas y Directorio de  
Banco Internacional S.A.:

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de Banco Internacional S.A., que comprenden el balance general al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de caja por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros han sido preparados por la Administración del Banco sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

### ***Responsabilidad de la Administración del Banco por los estados financieros***

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

### ***Responsabilidad del Auditor***

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Banco a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### *Opinión*

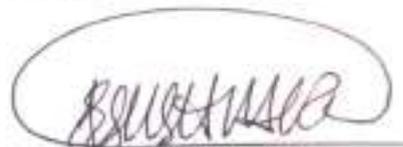
En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de Banco Internacional S.A. al 31 de diciembre del 2014, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador.

### *Base contable*

Sin calificar nuestra opinión informamos que, tal como se explica en la Nota 2, los estados financieros mencionados en el primer párrafo han sido preparados sobre la base de normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, las cuales difieren de las normas internacionales de información financiera. Estas bases de preparación fueron adoptadas para atender las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador; por esta razón, los estados financieros no deben ser usados para otros propósitos.

*Deloitte & Touche*

Quito, Febrero 23, 2015  
RNAE-8816



Mario Hidalgo  
Socio  
Licencia No. 22266

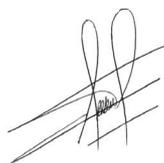
**BANCO INTERNACIONAL S.A.**

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

(Expresado en miles de U.S. dólares)

| <b>ACTIVOS</b>                                                 | <b>Notas</b> |                  |
|----------------------------------------------------------------|--------------|------------------|
| FONDOS DISPONIBLES                                             | 4            | <u>635,823</u>   |
| INVERSIONES                                                    | 5            | <u>209,832</u>   |
| CARTERA DE CRÉDITOS:                                           | 6            |                  |
| Por vencer                                                     |              | 1,564,269        |
| Cartera que no devenga intereses                               |              | 13,890           |
| Vencida                                                        |              | <u>7,834</u>     |
| Total                                                          |              | 1,585,993        |
| Provisión para cartera de créditos                             | 10           | <u>(60,880)</u>  |
| Total                                                          |              | <u>1,525,113</u> |
| CUENTAS POR COBRAR                                             | 7            | <u>28,818</u>    |
| BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN |              | <u>66</u>        |
| PROPIEDADES Y EQUIPO, NETO                                     | 8            | <u>32,165</u>    |
| OTROS ACTIVOS                                                  | 9, 28        | <u>245,295</u>   |
| TOTAL                                                          |              | <u>2,677,112</u> |
| CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS                                      | 18           | <u>1,178,799</u> |

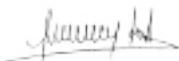
Ver notas a los estados financieros



Francisco Naranjo Martínez  
**Presidente Ejecutivo**



| <b>PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b> | <b>Notas</b> |                  |
|------------------------------------------------|--------------|------------------|
| <b>OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO:</b>            |              |                  |
| Depósitos a la vista                           | 11           | 1,559,267        |
| Depósitos a plazo                              | 11           | 721,576          |
| Depósitos restringidos                         | 11           | 72,058           |
| Depósitos de garantía                          | 11           | <u>80</u>        |
| Total                                          |              | 2,352,981        |
| <br>                                           |              |                  |
| OBLIGACIONES INMEDIATAS                        | 12           | 3,602            |
| <br>                                           |              |                  |
| CUENTAS POR PAGAR                              | 13           | 78,046           |
| <br>                                           |              |                  |
| OBLIGACIONES FINANCIERAS                       | 14           | 10,000           |
| <br>                                           |              |                  |
| OTROS PASIVOS                                  |              | <u>1,927</u>     |
| <br>                                           |              |                  |
| TOTAL PASIVOS                                  |              | <u>2,446,556</u> |
| <br>                                           |              |                  |
| PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:                 | 15, 16       |                  |
| Capital pagado                                 |              | 140,000          |
| Reserva legal                                  |              | 24,432           |
| Reservas para futuras capitalizaciones         |              | 17,883           |
| Superávit por valuaciones                      |              | 14,724           |
| Utilidades retenidas                           |              | <u>33,517</u>    |
| Total patrimonio de los accionistas            |              | <u>230,556</u>   |
| <br>                                           |              |                  |
| TOTAL                                          |              | <u>2,677,112</u> |
| <br>                                           |              |                  |
| CONTINGENTES                                   | 17           | <u>505,003</u>   |
| <br>                                           |              |                  |
| CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS                    | 18           | <u>7,073,314</u> |



Jenny Lovato

**Contadora General**



**BANCO INTERNACIONAL S.A.**

ESTADO DE RESULTADOS  
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
(Expresado en miles de U.S. dólares)

|                                                                              | Notas     |                             |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|
| <b>INGRESOS FINANCIEROS:</b>                                                 |           |                             |
| Intereses y descuentos ganados                                               | 20        | 161,992                     |
| Comisiones ganadas                                                           | 21        | 17,667                      |
| Utilidades financieras                                                       | 22        | <u>1,772</u>                |
| Total                                                                        |           | <u>181,431</u>              |
| <b>GASTOS FINANCIEROS:</b>                                                   |           |                             |
| Intereses causados                                                           | 23        | 47,088                      |
| Comisiones causadas                                                          |           | 966                         |
| Pérdidas financieras                                                         | 24        | <u>1,075</u>                |
| Total                                                                        |           | <u>49,129</u>               |
| <b>MARGEN BRUTO FINANCIERO</b>                                               |           | <b>132,302</b>              |
| <b>PROVISIONES PARA ACTIVOS DE RIESGO Y CONTINGENTES</b>                     | <b>10</b> | <b><u>27,638</u></b>        |
| <b>MARGEN FINANCIERO DESPUÉS DE PROVISIONES</b>                              |           | <b><u>104,664</u></b>       |
| <b>OTROS INGRESOS OPERACIONALES, NETO:</b>                                   |           |                             |
| Ingresos por servicios                                                       | 25        | 20,707                      |
| Utilidad en acciones y participaciones, neto                                 | 9         | 71                          |
| Otros, neto                                                                  |           | <u>478</u>                  |
| Total                                                                        |           | <u>21,256</u>               |
| <b>EGRESOS OPERACIONALES</b>                                                 | <b>26</b> | <b><u>87,887</u></b>        |
| <b>MARGEN OPERACIONAL, NETO</b>                                              |           | <b>38,033</b>               |
| <b>OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES, NETO</b>                                 | <b>27</b> | <b><u>8,626</u></b>         |
| <b>UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN<br/>A EMPLEADOS E IMPUESTO A LA RENTA</b> |           | <b><u>46,659</u></b>        |
| <b>MENOS:</b>                                                                |           |                             |
| Participación a empleados                                                    | 13        | 6,999                       |
| Impuesto a la renta                                                          | 13        | <u>7,479</u>                |
| Total                                                                        |           | <u>14,478</u>               |
| <b>UTILIDAD NETA</b>                                                         |           | <b><u><u>32,181</u></u></b> |

Ver notas a los estados financieros



Francisco Naranjo Martínez  
**Presidente Ejecutivo**



Jenny Lovato  
**Contadora General**



**BANCO INTERNACIONAL S.A.**

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
 (Expresado en miles de U.S. dólares)

|                                                       | Nota | Capital<br>Pagado | Reserva<br>Legal | Reservas para<br>Futuras<br>Capitalizaciones | Superávit por<br>Valuaciones | Utilidades<br>Retenidas | Total   |
|-------------------------------------------------------|------|-------------------|------------------|----------------------------------------------|------------------------------|-------------------------|---------|
| Saldos al comienzo del año                            |      | 137,000           | 21,676           | 1,318                                        | 15,946                       | 28,522                  | 204,462 |
| Transferencias                                        |      |                   | 2,756            | 19,565                                       |                              | (22,321)                |         |
| Dividendos pagados                                    |      |                   |                  |                                              |                              | (6,200)                 | (6,200) |
| Capitalización                                        |      | 3,000             |                  | (3,000)                                      |                              |                         |         |
| Valuación de inversiones<br>disponibles para la venta | 15   |                   |                  |                                              | 113                          |                         | 113     |
| Superávit realizado                                   | 15   |                   |                  |                                              | (1,335)                      | 1,335                   |         |
| Utilidad neta                                         |      |                   |                  |                                              |                              | 32,181                  | 32,181  |
| Saldos al fin del año                                 |      | 140,000           | 24,432           | 17,883                                       | 14,724                       | 33,517                  | 230,556 |

Ver notas a los estados financieros



Francisco Naranjo Martínez  
**Presidente Ejecutivo**



Jenny Lovato  
**Contadora General**



**BANCO INTERNACIONAL S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
 (Expresado en miles de U.S. dólares)

|                                                                                                            |                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| <b>FLUJOS DE CAJA DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:</b>                                                         |                 |
| Intereses y descuentos ganados                                                                             | 158,906         |
| Comisiones ganadas                                                                                         | 17,667          |
| Intereses y comisiones pagadas                                                                             | (46,136)        |
| Pagos operativos, impuestos y a empleados                                                                  | (96,269)        |
| Utilidades financieras, neto                                                                               | 697             |
| Otros ingresos operacionales                                                                               | 21,293          |
| Otros ingresos no operacionales, neto                                                                      | <u>7,183</u>    |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales | 63,341          |
| <b>Cambios en activos y pasivos operacionales:</b>                                                         |                 |
| Incremento de inversiones a valor razonable y disponibles para la venta                                    | (2,891)         |
| Incremento de cartera de créditos                                                                          | (197,150)       |
| Recuperación de bienes adjudicados y otros activos, neto                                                   | 525             |
| Incremento de obligaciones con el público                                                                  | 157,475         |
| Disminución de obligaciones inmediatas                                                                     | <u>(4,413)</u>  |
| Efectivo neto proveniente de actividades de operación                                                      | <u>16,887</u>   |
| <b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:</b>                                                         |                 |
| Incremento de inversiones de disponibilidad restringida                                                    | (525)           |
| Incremento de derechos fiduciarios                                                                         | (45,823)        |
| Adquisición de propiedades y equipos, neto de ventas                                                       | (1,271)         |
| Incremento de gastos diferidos                                                                             | <u>(1,653)</u>  |
| Efectivo neto utilizado en actividades de inversión                                                        | <u>(49,272)</u> |
| <b>FLUJOS DE CAJA EN ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:</b>                                                    |                 |
| Pago de obligaciones financieras                                                                           | (5,000)         |
| Pago de valores en circulación                                                                             | (9,085)         |
| Dividendos pagados                                                                                         | <u>(6,200)</u>  |
| Efectivo neto utilizado en actividades de financiamiento                                                   | <u>(20,285)</u> |

(Continúa...)



**BANCO INTERNACIONAL S.A.**

ESTADO DE FLUJOS DE CAJA (Continuación...)  
 POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014  
 (Expresado en miles de U.S. dólares)

|                                                                                                                                                            |                              |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------|
| <b>FONDOS DISPONIBLES:</b>                                                                                                                                 |                              |
| Disminución neta durante el año                                                                                                                            | (52,670)                     |
| Saldo al comienzo del año                                                                                                                                  | <u>688,493</u>               |
| <b>SALDO AL FIN DEL AÑO</b>                                                                                                                                | <b><u><u>635,823</u></u></b> |
| <br>                                                                                                                                                       |                              |
| <b>CONCILIACIÓN DE LA UTILIDAD NETA CON EL EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES:</b> |                              |
| Utilidad neta                                                                                                                                              | 32,181                       |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto proveniente de actividades de operación, antes de cambios en activos y pasivos operacionales: |                              |
| Recuperación de provisiones                                                                                                                                | (1,443)                      |
| Provisiones para activos de riesgo y contingentes                                                                                                          | 27,638                       |
| Provisión para contingencias y otros                                                                                                                       | 4,054                        |
| Depreciaciones y amortizaciones                                                                                                                            | 6,256                        |
| Ajuste a valor patrimonial proporcional                                                                                                                    | (71)                         |
| Dividendos recibidos                                                                                                                                       | 108                          |
| Cambios en activos y pasivos:                                                                                                                              |                              |
| Cuentas por cobrar                                                                                                                                         | (3,101)                      |
| Otros activos                                                                                                                                              | (3,386)                      |
| Cuentas por pagar                                                                                                                                          | 855                          |
| Otros pasivos                                                                                                                                              | <u>250</u>                   |
| <b>EFECTIVO NETO PROVENIENTE DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, ANTES DE CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERACIONALES</b>                                          | <b><u><u>63,341</u></u></b>  |

Ver notas a los estados financieros



Francisco Naranjo Martínez  
**Presidente Ejecutivo**



Jenny Lovato  
**Contadora General**



**BANCO INTERNACIONAL S.A.****NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS****POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014****1. OPERACIONES**

El Banco Internacional S.A. (en adelante “el Banco”) se constituyó en el Ecuador en 1973. Las operaciones y actividades que realiza el Banco están regidas y amparadas por el Código Orgánico Monetario y Financiero, Regulaciones de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, Resoluciones de la Junta Bancaria y Regulaciones del Directorio del Banco Central del Ecuador - BCE y controladas por la Superintendencia de Bancos del Ecuador (en adelante “la Superintendencia”). La Ley General de Instituciones del Sistema Financiero fue derogada mediante la emisión del Código Orgánico Monetario y Financiero en septiembre del 2014. Las actividades permitidas para las instituciones financieras son las determinadas en el Art. 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero, las mismas que en su momento serán reguladas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. Cabe señalar que mientras no se expidan estas nuevas normas, las Resoluciones expedidas por la Junta Bancaria y la Superintendencia de Bancos siguen en vigencia, en tanto no se opongan al nuevo Código.

Banco Internacional S.A. dentro de sus principales actividades, negocios y operaciones están orientados a los segmentos de banca corporativa, empresarial, pequeña y mediana industria, comercio exterior, vivienda y consumo. Durante el año 2014, el Banco ha incrementado su operación en el segmento de crédito comercial, principalmente en los productos de crédito de comercio e industrial.

Adicionalmente, el Banco mantiene convenios de servicios para la realización de ciertas actividades bancarias y operativas, celebrados con afiliadas y terceros (Ver Nota 30).

El Banco forma parte del Grupo IF, especializado en la región latinoamericana en operaciones de banca corporativa, banca empresarial, banca privada y banca comercial. Los bancos que integran el Grupo IF se gestionan como entidades independientes y bajo la legislación de los diferentes países en los que operan.

**Calificación de Riesgo** - De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia, las entidades del sector financiero deben someterse a una calificación por parte de una empresa calificadoras de riesgos y entregar a la Superintendencia informes trimestrales de calificación elaborados por las referidas firmas calificadoras de riesgo autorizadas por la Superintendencia. Para el caso del Banco, los informes entregados durante el año 2014 por Bank Watch Rating S.A. reflejan una calificación de AAA-, durante los tres trimestres terminados el 30 de septiembre del 2014.

De acuerdo con los informes, dicha calificación significa que la situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

El informe correspondiente al cuarto trimestre del 2014, de acuerdo a disposiciones vigentes deberá ser recibido hasta el 31 de marzo del 2015.

**Código Orgánico Monetario y Financiero - COMF** - El 12 de septiembre del 2014 se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 332 el Código Orgánico Monetario y Financiero, el mismo que incluye entre otros aspectos normativos los siguientes:

- Creación de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, la cual es responsable de la formulación de las políticas públicas, regulación y supervisión en materia monetaria, crediticia, cambiaria, financiera, de seguros y valores.



- Dicha Junta establecerá y regulará los instrumentos de política monetaria a utilizarse, tales como: reservas de liquidez, proporción de liquidez doméstica y la composición de la liquidez total, tasas de interés, operaciones de mercado abierto y redescuento, entre otros.
- La Junta también dictará normas respecto a las relaciones que deben guardar las entidades en sus operaciones activas, pasivas y contingentes, considerando los riesgos asociados; así como, normas de orientación y direccionamiento de las operaciones de crédito.
- Se eliminó la capacidad de las instituciones financieras para emitir obligaciones a corto plazo y efectuar operaciones de arrendamiento mercantil.
- Amplía el alcance de los vinculados por propiedad del 12% o más y por administración a los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad.
- En concordancia con el Código Orgánico de Fortalecimiento del Sector Societario y Bursátil, se elimina la capacidad de las instituciones financieras para utilizar el fideicomiso en garantía para operaciones de crédito de vehículos.
- Creación de la moneda electrónica como medio de pago, la cual será puesta en circulación privativamente por el Banco Central del Ecuador - BCE.
- Se establece que las personas naturales o jurídicas que sean personas con propiedad patrimonial con influencia de una entidad bancaria privada solo podrán ser accionistas de otra entidad bancaria privada mientras no se conviertan en personas con propiedad patrimonial con influencia en otra entidad.
- Se establece que las entidades del sistema financiero están obligados a cumplir con las normas de composición en la estructura de activos financieros y los requisitos para la adquisición de instrumentos financieros de inversión.
- Se establece que las personas que reciban operaciones de crédito (incluyendo crédito diferido con tarjeta de crédito, operaciones de crédito y otros) paguen una contribución del 0.5% del monto de la operación; y que las instituciones financieras actuarán como agentes de retención.
- Entre otras, se deroga la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero y Ley de Cheques.
- Se establece que dentro del plazo de un año desde la fecha de vigencia del Código, las entidades financieras privadas y sus subsidiarias deberán enajenar las acciones que posean en otras entidades financieras privadas como consecuencia de convenios de asociación suscritos.

El Código Orgánico Monetario y Financiero, trae consigo cambios de importancia en el manejo de la liquidez, destino del crédito, control, administración y propiedad de instituciones financieras, entre otros. Las regulaciones que permitan ejecutar las disposiciones de este nuevo Código deberán emitirse a futuro por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, a fin de que las instituciones financieras las implementen, por lo que, a la fecha de cierre de los estados financieros del año 2014, no es posible determinar los efectos de las mismas en la operación del Banco.

## 2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

**Bases de presentación** - Los estados financieros de Banco Internacional S.A. han sido preparados en U.S. dólares y están presentados de acuerdo con normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia, entidad encargada del control y vigilancia de las instituciones del sistema financiero; las cuales difieren de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Las principales diferencias con las NIIF, se detallan en la Nota 3.

Las normas contables mencionadas requieren que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración del Banco, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por el Banco en la preparación de sus estados financieros:

**Estado de flujos de caja** - Para propósitos del estado de flujos de caja, los fondos disponibles incluyen los saldos en efectivo, en caja, depósitos para encaje, en bancos y otras instituciones financieras locales y del exterior y partidas de efectivo en proceso de cobro.



**Inversiones** - Constituyen reservas secundarias de liquidez y están presentadas de acuerdo con la intención de la Administración relacionada con su negociación. Incluyen inversiones en documentos tales como títulos valores emitidos por entidades financieras supranacionales y gubernamentales, notas de descuento, certificados de titularización, certificados de depósito, obligaciones, entre otros; de acuerdo a lo establecido en las disposiciones emitidas por la Superintendencia y la Junta Bancaria, las inversiones se clasifican en una de las siguientes categorías:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - Representan títulos valores convertibles en efectivo en el corto plazo que son adquiridos con la intención de venderlos en un plazo no mayor a 90 días, para los cuales existe un mercado activo de alta transaccionalidad y se evidencia de un patrón reciente de ganancias a corto plazo.
- **Mantenidas hasta el vencimiento** - Representan inversiones que han sido adquiridas o reclasificadas con la intención y capacidad financiera de mantenerlas hasta su vencimiento; adicionalmente, las inversiones que se registren en esta categoría deberán contar con calificación de riesgo emitida por una empresa calificadora de riesgo local o internacional, la misma que no podrá ser inferior a BBB- para títulos de largo plazo y A-3 para los de corto plazo, excepto para instrumentos emitidos, avalados o garantizados por el Ministerio de Finanzas y el Banco Central del Ecuador y las instituciones financieras públicas, para los cuales no se requiere de una calificación de riesgo.
- **Disponibles para la venta** - Representan los instrumentos financieros que no se encuentren clasificados en inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o en inversiones mantenidas hasta su vencimiento, así como todos aquellos que determine la Superintendencia.
- **De Disponibilidad restringida** - Son aquellas inversiones para cuya transferencia de dominio existen limitaciones o restricciones de carácter legal o contractual.

**Bases de valuación (Reconocimiento y medición posterior)** - La valuación de las inversiones en valores se efectúa según las normas emitidas por la Superintendencia de acuerdo con los siguientes criterios:

- **A valor razonable con cambios en el estado de resultados** - La valoración de las inversiones de esta categoría se efectuará diariamente al valor razonable utilizando los precios de mercado o mediante modelos de valoración.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas en los resultados del año.

- **Mantenidas hasta el vencimiento** - La valoración de los instrumentos clasificados en esta categoría se efectuará al menos de forma mensual, al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

.. **Deterioro de inversiones medidas al costo amortizado** - El importe de la pérdida por deterioro del valor para una inversión medida al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa fija, o a la tasa de interés efectiva vigente para el período, determinada según el contrato, si se trata de un instrumento de inversión que tiene tasa variable.

El valor en libros de la inversión se reduce por la pérdida por deterioro a través de constitución de provisiones y el valor de la pérdida se reconocerá en los resultados del año.

.. **Reversión de las pérdidas por deterioro** - Si el valor de la pérdida por deterioro de valor del instrumento de inversión disminuye y la disminución es objetivamente relacionada con un evento posterior al reconocimiento del deterioro, la pérdida por deterioro registrada podrá ser revertida. No obstante, la reversión no dará lugar a un importe en libros del instrumento de inversión que exceda el costo amortizado que hubiera sido contabilizado, de no haber existido la pérdida generada por el deterioro, en la fecha



de reversión. El importe de la reversión se registrará en los resultados del año.

• **Disponibles para la venta** - La valoración de las inversiones disponibles para la venta se efectuará mensualmente a valor razonable, utilizando los precios de mercado o precios estimados a través de modelos de valoración. Los costos de la adquisición de estas inversiones se reconocen en resultados.

Para los instrumentos representativos de deuda emitidos en el mercado doméstico que no tengan un mercado activo, o no se disponga de información para estimar un precio, el valor razonable se estimará mediante el cálculo del costo amortizado aplicando la metodología de la tasa de interés efectiva.

Las pérdidas y ganancias no realizadas determinadas por el Banco en la valuación de los títulos clasificados en esta categoría son reconocidas directamente en el patrimonio hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiere sido reconocida previamente en el patrimonio será transferida y registrada en los resultados del año.

Cuando un instrumento clasificado en esta categoría haya sufrido una reducción en su valor razonable y se verifique que existe un deterioro, se deberá reclasificar la pérdida acumulada, previamente reconocida en el patrimonio al estado de resultados, aunque la inversión no haya sido vendida o dispuesta. Dichas pérdidas, podrán revertirse a través del resultado del año, siempre que el incremento en el valor razonable pueda asociarse a un suceso favorable ocurrido después de la pérdida.

• **De disponibilidad restringida** - La valoración de las inversiones de disponibilidad restringida se efectuará observando los criterios de valoración aplicables a la categoría de origen.

Las ganancias o pérdidas por actualización del valor razonable o del costo amortizado se reconocerán directamente en el patrimonio hasta que la condición que generó la restricción haya desaparecido, momento en el cual, la pérdida o ganancia acumulada no realizada se transferirá a los resultados del año en el caso de que la inversión sea reclasificada al portafolio de inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados o a la categoría mantenidas hasta su vencimiento; o, permanecerá en las cuentas patrimoniales, en caso de que se la reclasifique a la categoría de inversiones disponibles para la venta.

• **Deterioro de inversiones de disponibilidad restringida y reversión** - Las pérdidas por deterioro de estas inversiones y su reversión se determinan y registran de acuerdo al criterio establecido en las inversiones mantenidas hasta el vencimiento.

**Deterioro de inversiones** - Con el fin de determinar si un instrumento de inversión ha sufrido deterioro, el Banco considera los siguientes parámetros:

- Dificultades financieras significativas del emisor (deterioro de la calidad crediticia).
- Interrupción de transacciones o de cotizaciones para el instrumento financiero.
- Renegociación o refinanciamiento forzado de las condiciones contractuales del instrumento financiero.
- Evidencias de un proceso de reestructuración forzosa o quiebra.

Para determinar el valor a provisionar, el Banco sigue la metodología de “deterioro de la calidad crediticia del emisor” establecida por la Superintendencia, según los siguientes criterios de cambios de riesgo desde el momento de reconocimiento inicial hasta la fecha de reporte:



| Tipo de Riesgo         | Calificación Nacional (1)          | Fecha de Reporte Riesgo |    |     |     |     |     |      |
|------------------------|------------------------------------|-------------------------|----|-----|-----|-----|-----|------|
|                        |                                    | I                       | II | III | IV  | V   | VI  | VII  |
| Reconocimiento Inicial | I<br>AAA, AAA-,<br>AA+, AA,<br>AA- | -                       | 1% | 5%  | 30% | 50% | 80% | 100% |
|                        | II<br>A+, A, A-                    | -                       | -  | 5%  | 30% | 50% | 80% | 100% |
|                        | III<br>BBB+, BBB, BBB-             | -                       | -  | -   | 30% | 50% | 80% | 100% |
|                        | IV<br>BB+, BB, BB-                 | -                       | -  | -   | -   | 50% | 80% | 100% |
|                        | V<br>B+, B, B-                     | -                       | -  | -   | -   | -   | 80% | 100% |
|                        | VI<br>C y D                        | -                       | -  | -   | -   | -   | -   | 100% |
|                        | VII<br>E                           | -                       | -  | -   | -   | -   | -   | -    |

(1) Calificaciones otorgadas por calificadoras de riesgos locales, las cuales tienen equivalencias con calificadoras internacionales, según lo establecido por la Superintendencia.

Se exceptúa de la constitución de provisiones los valores emitidos, avalados o garantizados por el Banco Central del Ecuador, el Ministerio de Finanzas e instituciones financieras públicas.

Para los instrumentos de inversión que no cuentan con una calificación de riesgos, el análisis para determinar la provisión por deterioro se efectuará según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos del Ecuador y de la Junta Bancaria, considerando los siguientes porcentajes de provisión:

| Categoría      | Tipo de Riesgo       | Porcentaje     |
|----------------|----------------------|----------------|
| Categoría I    | Riesgo Normal        | 5 hasta 19.99  |
| Categoría II   | Riesgo Aceptable     | 20 hasta 49.99 |
| Categoría III  | Riesgo Apreciable    | 50 hasta 79.99 |
| Categoría IV   | Riesgo Significativo | 80 hasta 99.99 |
| Categoría V(*) | Inversión Incobrable | 100            |

(\*) Cuando una institución del sistema financiero califique en esta categoría cualquiera de las inversiones, debe llevar a la misma categoría todas sus inversiones del mismo emisor.

**Valor razonable** - Es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí.

**Reconocimiento de intereses y descuentos** - Los intereses y descuentos que generan las inversiones, son reconocidos en resultados bajo el método del devengado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Los intereses devengados y no cobrados se registran en intereses por cobrar de inversiones en el rubro cuentas por cobrar.



La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero con el importe neto en libros del activo. Para calcular la tasa de interés efectiva, se estimarán los flujos de efectivo teniendo en cuenta las condiciones contractuales del instrumento financiero, excluyendo cualquier estimación de pérdidas crediticias futuras.

**Reclasificación entre categorías** - Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de cualquiera de las categorías de clasificación o, en su defecto, pueda ser reclasificada a otra categoría de inversión, el respectivo valor o título deberá cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte, en especial lo referente a la capacidad legal, operativa y financiera.

Excepto por lo mencionado en el párrafo siguiente, se pueden efectuar cambios o reclasificaciones entre las diferentes categorías de instrumentos de inversión, los cuales deben ser comunicados a la Superintendencia.

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento no pueden ser reclasificadas a otra categoría, a menos que dicha reclasificación sea el resultado de un cambio en la capacidad financiera de mantener la inversión y la clasificación de mantenida hasta el vencimiento deje de ser adecuada. En este caso, se la reclasificará como inversión disponible para la venta y se la valorará al valor razonable. La diferencia entre su importe en libros y el valor razonable se contabilizará de acuerdo con los criterios de valorización para dicha categoría de inversiones.

Cuando exista cualquier venta o cesión, así como la reclasificación a la categoría de disponible para la venta de algún instrumento de inversión mantenido hasta el vencimiento, el saldo total de este portafolio deberá ser reclasificado a la categoría de instrumentos disponibles para la venta.

**Cartera de créditos** - Constituyen préstamos otorgados a clientes y son clasificados de acuerdo a la actividad a la cual se destinan los recursos en: comercial, consumo, vivienda y microcrédito.

La cartera por vencer y la cartera que no devenga intereses están presentadas en función del vencimiento futuro de las operaciones, cuotas o dividendos; y, la cartera vencida está presentada en función de los días que se mantienen vencidas las operaciones, cuotas o dividendos.

• **Bases de valuación** - La cartera de créditos es calificada de acuerdo con los niveles de riesgo: Riesgo normal (Categorías: A-1, A-2, A-3), Riesgo potencial (Categorías: B-1, B-2), Deficientes (Categorías: C-1, C-2), Dudosos recaudo (Categoría D) y Pérdidas (Categoría E). Para la cartera comercial superior a US\$40 mil, el Banco califica la cartera y constituye provisiones básicamente, en función del "Modelo experto", este modelo fue establecido por la Superintendencia de Bancos del Ecuador, y considera los siguientes factores: 1. Capacidad de pago y situación financiera del deudor; 2. Experiencia de pago; y, 3. Riesgo de entorno económico. Adicionalmente incluye en el análisis la conformación de los grupos económicos y los mitigantes de riesgo, así como también las contingencias y otros riesgos exógenos.

Para la cartera comercial menor a US\$40 mil, cartera de consumo, vivienda y microcrédito, el Banco constituye provisiones basadas en la categoría de calificación de acuerdo al período de morosidad de las cuotas pendientes de pago, considerando los parámetros establecidos por la Superintendencia para cada clasificación de cartera.

• **Cartera vencida** - Según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta Bancaria, el Banco transfiere a cartera vencida los saldos de sus créditos, de acuerdo con los siguientes criterios:

.. Los saldos de los créditos comerciales, cuotas, dividendos, cánones de arrendamiento mercantil comerciales y contingentes no pagados, a los 30 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

.. Los saldos de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, a los 60 días posteriores a la fecha de su vencimiento.



.. Las cuotas de los créditos de consumo y microcrédito, a los 15 días posteriores a la fecha de su vencimiento.

De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia, los créditos considerados incobrables se dan de baja con cargo a la provisión constituida, en el ejercicio en que se completan tres años desde la fecha en que cayeron en mora u, optativamente, antes de dicho plazo cuando existan causas justificadas ante la Superintendencia. Adicionalmente, cuando 3 o más dividendos de un crédito reestructurado caen en mora, se debe declarar el préstamo como vencido y proceder a su castigo. Los créditos de consumo y microcrédito se castigan cuando: una de sus cuotas o dividendos estuviere vencido más de 180 días, el 100% del riesgo estuviere provisionado y la operación no haya sido declarada como vinculada.

• **Cartera que no devenga intereses** - Según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta Bancaria, el Banco transfiere a cartera que no devenga intereses, los créditos comerciales por vencer calificados en las categorías de dudoso recaudo (D) y pérdidas (E). Adicionalmente, cuando se trate de créditos que deban ser cancelados mediante cuotas o dividendos y una cuota o dividendo es transferida a cartera vencida, el saldo de capital por vencer y lo que estuviera vencido por menos de 30 días para los créditos directos comerciales y contingentes pagados, 60 días para los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, 15 días para los créditos de consumo y microcréditos; se registra como cartera que no devenga intereses.

• **Reconocimiento de intereses** - Los intereses en préstamos son reconocidos en resultados bajo el método del devengado; sin embargo, de acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y la Junta Bancaria los intereses son reversados de la cuenta de ingresos y registrados en cuentas de orden en función de los siguientes criterios:

.. Los intereses de los créditos directos comerciales, si no son cobrados a los 30 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

.. Los intereses de los créditos de amortización gradual con garantía hipotecaria, si no son cobrados a los 90 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

.. Los intereses de los créditos de consumo y microcrédito, si no son cobrados a los 5 días posteriores a la fecha de vencimiento de la operación.

Los intereses de la cartera vencida y de la cartera que no devenga intereses, son reconocidos como ingresos en función de su cobro.

**Provisión para cartera de créditos y contingentes** - El Banco constituye provisiones para cubrir posibles pérdidas sobre cartera de créditos y contingentes con cargo a resultados del año, según lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta Bancaria. Los porcentajes de provisión de acuerdo con la calificación asignada por el Banco para cada categoría de riesgo son los siguientes:

| Tipo de Riesgo       | Categoría | Porcentaje |
|----------------------|-----------|------------|
| Riesgo normal (A)    | A-1       | 1          |
|                      | A-2       | 2          |
|                      | A-3       | 3 a 5      |
| Riesgo potencial (B) | B-1       | 6 a 9      |
|                      | B-2       | 10 a 19    |
| Deficiente (C)       | C-1       | 20 a 39    |
|                      | C-2       | 40 a 59    |
| Dudoso recaudo (D)   | D         | 60 a 99    |
| Pérdidas (E)         | E         | 100        |



La Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta Bancaria establece que el Banco constituirá provisiones equivalentes al 100% del valor del crédito por los riesgos inherentes a la tasa de interés, cuando ésta supere la tasa máxima permitida por la ley.

Adicionalmente, para los créditos comerciales mayores a US\$40 mil que tengan garantía hipotecaria, y la calificación de riesgo obtenida sea hasta C-1, el Banco considera la reducción de hasta el 50% de la provisión requerida cuando dichas garantías equiparen o superen el valor del riesgo del deudor.

**Provisión genérica** - De acuerdo con lo establecido por la Superintendencia, las instituciones financieras que operen con microcréditos y créditos de consumo deberán constituir y mantener una provisión genérica cuando su actividad crediticia presente factores de riesgo de incobrabilidad adicional a la morosidad, la misma que solo podrá ser disminuida con autorización previa de la Superintendencia.

Las provisiones genéricas voluntarias referidas precedentemente, también podrán constituirse para los créditos comerciales y de vivienda, con el propósito de cubrir las pérdidas potenciales basadas en la experiencia del negocio, las mismas que formarán parte del patrimonio técnico secundario del Banco, previa comprobación de la Superintendencia.

**Provisión anticíclica** - Las instituciones financieras, con el fin de contrarrestar el perfil cíclico de las provisiones específicas y genéricas, derivado del aumento del riesgo latente dentro del ciclo económico, constituirán una provisión anticíclica equivalente al 3.57% sobre el total de la cartera de créditos, la cual debería ser implementada mediante un cronograma establecido por el Organismo de Control. Sin embargo, mediante resolución de la Junta Bancaria No. JB-2014-2498 del 6 de junio del 2013, la constitución de esta provisión anticíclica fue suspendida hasta que la Junta Bancaria decida reactivar nuevamente su implementación. A esa fecha, el Banco no requería la constitución de la mencionada provisión.

**Excepciones para constituir provisión para cartera** - En el proceso de calificación de créditos, se exceptuará de la constitución de provisiones, aquellos créditos (total o parcialmente) que se hayan concedido con garantías autoliquidables y que cubran el cien por ciento del saldo, dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata; algunos ejemplos de estas garantías pueden ser pignoración sobre depósitos de dinero en efectivo u otras inversiones financieras, efectuadas en la misma institución o en otras instituciones del grupo financiero, cuya calificación de riesgo sea igual o superior a "A" en el caso de instituciones financieras del exterior; e, igual o superior a "AA" para el caso de entidades financieras nacionales; así como las cartas de crédito "stand by" emitidas por bancos operativos del exterior con calificación igual o superior a "A"; dichas garantías deberán ser convertibles en efectivo de forma inmediata y cumplir con formalidades legales.

**Bienes adjudicados por pago** - Constituyen bienes recibidos de clientes por dación en pago de sus deudas y están registrados contablemente al valor de recepción del bien o en base a avalúos practicados por peritos independientes en el momento de la recepción del bien, el que sea menor, y se presentan neto de las provisiones constituidas.

De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero, estos bienes no pueden ser conservados por más de un año; vencido este plazo, deberá constituir provisiones a razón de un doceavo mensual del valor en libros, a partir del mes siguiente al del vencimiento del plazo; antes de la vigencia de este Código, se constituían provisiones mensuales del valor en libros durante 12 meses. Enajenado el bien podrán reversarse las provisiones constituidas.

**Bienes no utilizados por la institución** - Constituye un terreno que mantiene el Banco, sobre el cual tiene planes de expansión futura. Están registrados contablemente al costo de adquisición del bien.

**Propiedades y equipo** - Se presentan al costo de adquisición, excepto los bienes inmuebles que están registrados a sus correspondientes valores de mercado, de acuerdo a lo facultado por disposiciones emitidas por la Superintendencia.

El costo de las propiedades y equipo es depreciado de acuerdo con el método de línea recta en función de los años de vida útil



estimada de 30 para edificios, 10 para muebles, enseres y equipo de oficina, 5 para unidades de transporte y 3 para equipos de computación.

La Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta Bancaria, dispone que los terrenos y edificios, clasificados como propiedades y equipos o bienes no utilizados por la institución, deben ser ajustados cada cinco años a precios de mercado en base a avalúos técnicos efectuados por peritos independientes designados por el Directorio del Banco y previamente calificados por dicho Organismo de Control. El último año que el Banco realizó los avalúos y ajustes en registros contables de sus edificios y terrenos fue el 2011.

El incremento producto de los avalúos de terrenos y edificios se registra con contrapartida a la cuenta Superávit por Valuaciones y las disminuciones se registran con cargo a resultados, excepto cuando previamente se registraron ajustes afectado a la cuenta Superávit por Valuaciones, en cuyo caso el menor valor se registra afectando a esta cuenta.

**Inversiones en acciones en afiliadas** - El Banco mantiene inversiones en afiliadas del país, las cuales están ajustadas al valor patrimonial proporcional presentado en el balance general al 30 de noviembre del 2014. El resultado del ajuste a valor patrimonial proporcional proveniente de las utilidades o pérdidas de las afiliadas es registrado en las cuentas denominadas utilidades o pérdidas en acciones y participaciones.

Los dividendos en efectivo recibidos de las afiliadas, se registran en la cuenta de otros ingresos operacionales y a la vez se registra la modificación del valor patrimonial proporcional en la cuenta otras pérdidas operacionales.

**Derechos fiduciarios** - Constituyen derechos fiduciarios representativos de los activos entregados a los fideicomisos en que el Banco participa como fideicomitente y están registrados en el rubro otros activos por el saldo del aporte entregado, más los efectos informados por la fiduciaria, determinados en función de estados financieros no auditados.

**Gastos diferidos** - Corresponden principalmente a gastos de instalación y adecuación, así como el desarrollo de programas de computación, registrados a su costo de adquisición. La amortización de estos gastos se registra con cargo a los resultados del año, bajo el método de línea recta hasta 5 años.

**Provisión para otras cuentas por cobrar y otros activos** - Para la calificación y provisión de cuentas por cobrar y otros activos, con excepción de los fondos disponibles y las propiedades y equipo, se tomará en consideración su morosidad a partir de la exigibilidad de los saldos de las referidas cuentas, bajo los siguientes parámetros:

| Tipo de Riesgo   | Período (meses) | Porcentaje |
|------------------|-----------------|------------|
| Riesgo normal    | 0 hasta 1       | 1 a 5      |
| Riesgo potencial | 1 hasta 2       | 6 a 19     |
| Deficiente       | 2 hasta 4       | 20 a 59    |
| Dudoso recaudo   | 4 hasta 6       | 60 a 99    |
| Pérdidas         | Más de 6        | 100        |

**Moneda extranjera y diferencia en cambio** - Los efectos de la diferencia en cambio originados por la actualización de los activos y pasivos en moneda extranjera, son registrados en los resultados del año.

**Reconocimiento de comisiones** - Los ingresos por comisiones se reconocen en función de su cobro.

**Intereses pagados** - Constituyen intereses originados por operaciones pasivas y se reconocen en resultados en función a su causación.

**Ingresos por servicios** - Se reconocen en función de la prestación del servicio y constituyen ingresos por servicios bancarios tari-



fados y diferenciados. Entre los principales servicios tarifados están: la emisión de chequeras, certificación de cheques, comisiones por uso de cajeros, comisiones por transferencia, entre otros. Entre los principales servicios diferenciados están: el servicio de transporte de valores, impresión de imágenes de cheques, pago de nómina, entre otros.

**Provisión para jubilación** - Se lleva a resultados en base al correspondiente cálculo matemático actuarial determinado por un profesional independiente.

**Provisiones para participación a empleados e impuesto a la renta** - Están constituidas de acuerdo con disposiciones legales a las tasas del 15% para participación de empleados y 12% y 22% para impuesto a la renta y son registradas en los resultados del año.

**Cuentas contingentes** - Registra las operaciones mediante las cuales el Banco adquiere un derecho o asume una obligación cuyo surgimiento está condicionado a que un hecho se produzca o no, dependiendo de factores futuros, eventuales o remotos.

**Cuentas de orden** - Registra las operaciones realizadas con terceros que por su naturaleza no afectan la situación financiera del Banco. Así mismo, incluye aquellas cuentas de registro utilizadas para efectos de control interno e información gerencial.

**Provisión para contingencias y otros** - El Banco contabiliza provisiones para cubrir posibles contingencias cuando exista una obligación contraída, siempre que el pago sea exigible o probable y que la provisión sea cuantificable, justificable y verificable.

### 3. PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS Y PRÁCTICAS CONTABLES ESTABLECIDAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS DEL ECUADOR Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA

Las normas y prácticas contables establecidas por la Superintendencia son de aplicación obligatoria. Las principales diferencias entre estas normas y prácticas contables y disposiciones específicas y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) se describen a continuación:

- La Superintendencia requiere que los créditos vencidos por más de tres años o, 180 días para los créditos de consumo y microcrédito, sean castigados afectando a la provisión para créditos incobrables. Las NIIF establecen que estos créditos sean provisionados o castigados cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro.
- La Superintendencia requiere que los intereses ganados originados en cartera de créditos vencida por más de 15, 30 ó 60 días, dependiendo del tipo de operación, sean reversados del estado de resultados y registrados en cuentas de orden, los cuales serán reconocidos en resultados en función de su cobro. Las NIIF establecen que los intereses formen parte del costo amortizado de la cartera de créditos y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera, sea provisionada cuando exista evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro.
- La Superintendencia establece que los bienes adjudicados pueden ser conservados por el plazo de 1 año desde la fecha de su recepción; vencido dicho plazo, se deberán constituir provisiones durante 12 meses a partir del mes siguiente al vencimiento del plazo original. Las NIIF establecen que los bienes disponibles para la venta sean registrados al valor en libros o valor razonable menos los gastos estimados para la venta, el menor.
- La Superintendencia no requiere la preparación y presentación del estado de resultado integral. Las NIIF requieren la preparación y presentación de dicho estado financiero.
- La Superintendencia no requiere la revelación del valor de la utilidad por acción en el estado de resultados del año. Las NIIF requieren esta revelación y dicho valor debe ser calculado en función de las acciones comunes en circulación.
- La Superintendencia no requiere que se reconozca en los estados financieros el efecto del impuesto diferido resultante de las dife-



rencias entre los saldos incluidos en los estados financieros y los reportados para efectos tributarios, tal como lo establecen las NIIF.

- La Superintendencia no requiere la presentación de información financiera comparativa con el período anterior. Las NIIF establecen, al menos, la comparación de los estados financieros con el período anterior.
- La Superintendencia requiere que los bienes inmuebles se ajusten cada 5 años a precios de mercado, las NIIF mencionan que la frecuencia de las revaluaciones dependerán de los movimientos y la volatilidad en los valores justos de las partidas de propiedades que se revalúan frente a los registros contables y cuando la entidad ha elegido como política contable el método de revaluación.
- La Superintendencia no requiere la utilización del método de interés efectivo para el reconocimiento de los ingresos y gastos financieros de la cartera de créditos y pasivos financieros respectivamente. Las NIIF establecen que los ingresos y gastos financieros deben reconocerse por la aplicación del método de interés efectivo (método según el cual se calcula la imputación de un interés a un activo financiero, o la amortización del interés correspondiente a un pasivo financiero, utilizando la tasa de interés efectiva).
- La Superintendencia no requiere la revelación de valor razonable para cada clase o grupo de activos y pasivos financieros, tal como lo establecen las NIIF.
- La Superintendencia ha establecido que las inversiones restringidas sean clasificadas como una categoría separada de activos financieros en el balance general y que el efecto de la valuación de estas inversiones se registre directamente en el patrimonio. Las NIIF no establecen una categoría separada para este tipo de inversiones y por lo tanto la valoración dependerá de la clasificación de estas inversiones en la categoría respectiva el momento de su reconocimiento inicial.
- La Superintendencia requiere que las reversiones de provisiones creadas en años anteriores sean consideradas como ingresos no operacionales del año. Las NIIF no establecen la definición de ingresos no operacionales y por lo tanto, tales reversiones se presentan en los resultados del año de actividades continuadas.
- La Superintendencia no requiere que se reconozca en resultados, la totalidad de la provisión para jubilación patronal determinada de acuerdo con un estudio actuarial independiente. Las NIIF establecen que los beneficios para todos los empleados sean reconocidos cuando los trabajadores han prestado servicios en intercambio de tales beneficios; y que, los efectos de remediones (ganancias y pérdidas actuariales) del pasivo respectivo sean reconocidas en otro resultado integral y nunca se transfieren a los resultados del año.
- La Superintendencia requiere que las comisiones ganadas por operaciones contingentes, sean registradas en los resultados del año en el momento de su cobro. Las NIIF establecen que éstas sean reconocidas en base a su causación durante el plazo de vigencia de las respectivas operaciones.
- La Superintendencia requiere que los intereses ganados de créditos reestructurados se provisionen al 100% al momento de su contabilización. Las NIIF establecen que los intereses de créditos reestructurados formen parte del costo amortizado de la cartera de créditos y, por lo tanto, el saldo de dicha cartera, sea provisionado cuando existe evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por deterioro.
- La Superintendencia permite que los activos entregados a fideicomisos mercantiles (entidades de propósito especial), sean dados de baja de los estados financieros o registrados como derechos fiduciarios en el rubro de otros activos. Las NIIF requieren la presentación de estados financieros consolidados con las entidades de propósito especial (fideicomisos) y no dar de baja los respectivos activos, cuando la entidad retiene riesgos y beneficios de los activos transferidos a una entidad de propósito especial.
- La Superintendencia permite que el incremento en el valor de las propiedades al valor de su avalúo, cuando se trata de inmuebles



que se encuentran registrados en el patrimonio autónomo de fideicomisos en el cual el Banco es constituyente y/o beneficiario, se registre con cargo a los resultados del ejercicio, por medio del ajuste a su valor patrimonial proporcional. Las NIIF requieren que, como resultado del avalúo de propiedades se registre en el rubro patrimonial superávit de valuación el valor obtenido de dicho avalúo, cuando éste sea mayor al valor registrado en libros.

- La Superintendencia requiere que las ganancias o pérdidas producto de la valuación de las inversiones clasificadas como disponibles para la venta se reconozcan directamente en el patrimonio. Las NIIF requieren que las ganancias o pérdidas en la valuación de los activos financieros clasificados como disponibles para la venta se reconozcan en el estado de resultado integral.
- La Superintendencia establece que fianzas, garantías, avales, cartas de crédito y operaciones de derivados financieros se registren como cuentas contingentes. Las NIIF requieren que los contratos de garantías financieras y operaciones de derivados financieros se registren en el estado de situación financiera a su valor razonable.
- La Superintendencia establece que para propósitos de determinar la provisión para cartera de créditos, ésta sea clasificada de acuerdo con los niveles de riesgo estimados, utilizando diferentes metodologías dependiendo del tipo de créditos y que, en función de dicha clasificación se registren las provisiones predeterminadas para cada categoría de riesgo. En adición, la Superintendencia permite el registro de provisiones genéricas y otro tipo de provisiones (anticíclicas). Las NIIF establecen que los activos financieros que se miden al costo amortizado sean probados por deterioro al final de cada período y que el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero. Adicionalmente, establecen que las pérdidas esperadas como resultado de eventos futuros, sea cual fuere su probabilidad, no se reconocerán.
- La Superintendencia requiere que los intereses de los activos financieros medidos al costo amortizado se registren en una cuenta por separado. Las NIIF determinan que los intereses generados por estos activos financieros forman parte del costo amortizado y por lo tanto se registran en una misma cuenta.
- La Superintendencia requiere la constitución de provisiones para cuentas por cobrar y otros activos según los niveles de riesgo estimados. Las NIIF determinan que los activos financieros sean revisados por deterioro y que dichas pérdidas sean reconocidas cuando el valor registrado de un activo exceda su valor recuperable, el que se calcula con base al valor presente de los flujos de caja futuros, descontados a la tasa efectiva de interés original.
- La Superintendencia no permite que los estados financieros sean reestructurados por el efecto en años anteriores resultante de un cambio en políticas de contabilidad o de la corrección de un error material como es requerido por las NIIF.
- La Superintendencia requiere que la participación a empleados se presente de forma separada en el estado de resultados después de la utilidad operacional. Las NIIF establecen que la participación a empleados se presente como parte de los beneficios a empleados dentro de los resultados de actividades ordinarias en el estado de resultado integral.
- La Superintendencia ha definido que el valor razonable para medición de inversiones es el precio por el que puede ser intercambiado un instrumento financiero en un determinado momento, en una transacción libre y voluntaria entre partes interesadas, debidamente informadas e independientes entre sí. Las NIIF definen al valor razonable como el precio que se recibiría por vender un activo o el valor pagado para transferir un pasivo en una transacción de mercado principal (o el más ventajoso) en la fecha de medición en las condiciones actuales del mercado; es decir el precio de salida.



#### 4. FONDOS DISPONIBLES

Un resumen de fondos disponibles es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                  |                       |
|----------------------------------|-----------------------|
| Depósitos para encaje            | 391,775               |
| Caja                             | 88,640                |
| Depósitos en bancos locales      | 64,582                |
| Depósitos en bancos del exterior | 59,691                |
| Efectos de cobro inmediato       | <u>31,135</u>         |
| Total                            | <u><u>635,823</u></u> |

**Depósitos para encaje** - De acuerdo con disposiciones legales, el Banco está obligado a mantener como encaje bancario el 2% del promedio semanal de los saldos diarios de los depósitos y captaciones recibidos (sujetos a encaje). Para su cumplimiento se considera, los saldos de los depósitos mantenidos en la cuenta corriente que el Banco mantiene en el Banco Central del Ecuador y en el Banco Nacional de Fomento (en las localidades donde no haya sucursales del Banco Central del Ecuador), además de títulos del Gobierno permitidos para el efecto hasta un 75% del valor requerido. Al 31 de diciembre del 2014, el requerimiento de encaje bancario ascendió a US\$44.8 millones.

**Depósitos en bancos del exterior** - Constituyen depósitos overnight y depósitos en cuentas corrientes de disponibilidad inmediata que se mantienen en bancos del exterior y en entidades financieras creadas mediante acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno del Ecuador (supranacionales) los cuales al 31 de diciembre del 2014, generan tasas de intereses nominales anuales hasta el 0.12%.

Un detalle es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                     |                      |
|-------------------------------------|----------------------|
| Corporación Andina de Fomento - CAF | 35,000               |
| Citibank N.A.                       | 9,642                |
| Wells Fargo Bank                    | 9,342                |
| Standard Chartered N.Y.             | 2,598                |
| Deutsche Bank AG.                   | 1,029                |
| Commerzbank AG.                     | 943                  |
| IFB Bank                            | 488                  |
| Otros                               | <u>649</u>           |
| Total                               | <u><u>59,691</u></u> |

**Depósitos en bancos locales** - Constituyen depósitos de disponibilidad inmediata que se mantienen principalmente en bancos del país con calificación mínima "AA+", los cuales al 31 de diciembre del 2014 generan una tasa de interés nominal anual de hasta el 1%.

**Efectos de cobro inmediato** - Corresponde a cheques nacionales pendientes de liquidar recibidos en ventanillas y/o en horario diferido, para el cobro a través del sistema de cámara de compensación.



**5. INVERSIONES**

Un resumen de inversiones clasificadas por categoría y por vencimientos es como sigue:

| Descripción                                                                             | De<br>1 hasta<br>30 día | De<br>31 hasta<br>90 día | De<br>91 hasta<br>180 días | De<br>181 hasta<br>360 días | De más<br>de 360<br>días | Disponibilidad<br>restringida | Total          |
|-----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|--------------------------|----------------------------|-----------------------------|--------------------------|-------------------------------|----------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ...                                                      |                         |                          |                            |                             |                          |                               |                |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados del sector privado | 4,548                   | 2,372                    | -                          | 101                         | -                        | -                             | 7,021          |
| Inversiones a valor razonable con cambios en el estado de resultados del sector público | 1,202                   | -                        | -                          | -                           | -                        | -                             | 1,202          |
| Disponibles para la venta de entidades del sector privado                               | 6,011                   | 26,254                   | 25,067                     | 34,869                      | 74,961                   | -                             | 167,162        |
| Disponibles para la venta de entidades del sector público                               | 1,348                   | 1,991                    | 11,398                     | 11,716                      | 2,887                    | -                             | 29,340         |
| De disponibilidad restringida                                                           | -                       | -                        | -                          | -                           | -                        | 5,107                         | 5,107          |
| <b>Total</b>                                                                            | <b>13,109</b>           | <b>30,617</b>            | <b>36,465</b>              | <b>46,686</b>               | <b>77,848</b>            | <b>5,107</b>                  | <b>209,832</b> |

Un resumen de los vencimientos futuros de inversiones con vencimiento final de más de 360 días es como sigue:

| Descripción                                               | Entre<br>1 y 5 años | Entre<br>5 y 10 años | Más de<br>10 años | Total         |
|-----------------------------------------------------------|---------------------|----------------------|-------------------|---------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ...                        |                     |                      |                   |               |
| Disponibles para la venta de entidades del sector privado | 53,946              | 20,822               | 193               | 74,961        |
| Disponibles para la venta de entidades del sector público | 2,887               | -                    | -                 | 2,887         |
| <b>Total</b>                                              | <b>56,833</b>       | <b>20,822</b>        | <b>193</b>        | <b>77,848</b> |

Un resumen de inversiones clasificadas por título valor es como sigue:



|                                                                    | Tasa de interés<br>(%) | (1)<br>Valor de mercado<br>(%) | (en miles de U.S. dólares) |
|--------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------|----------------------------|
| Valores de titularización                                          | 5.61 al 9              | 99.99 al 104.24                | 86,120                     |
| Certificados de depósito                                           | 0.13 al 7.75           | 99.98 al 100.57                | 32,682                     |
| Certificados de tesorería                                          | (2)                    | 97.15 al 99.84                 | 26,453                     |
| Certificados de inversión                                          | 4 al 7.30              | 100 al 100.57                  | 23,170                     |
| Papel comercial                                                    | (2)                    | 94.51 al 99.93                 | 16,513                     |
| Obligaciones                                                       | 7 al 8.28              | 98.73 al 106.70                | 9,058                      |
| Pólizas de acumulación                                             | 4.75 al 7              | 100.01 al 100.62               | 7,984                      |
| Avales                                                             | (2)                    | 95.53 al 99.78                 | 3,765                      |
| Bonos y notas del Ministerio de Finanzas                           | 5.07                   | 99.56                          | 2,887                      |
| Notas de crédito emitidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI | (2)                    | 99.09 al 99.71                 | <u>1,200</u>               |
| <b>Total</b>                                                       |                        |                                | <u><u>209,832</u></u>      |

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente las inversiones disponibles para la venta y las medidas al valor razonable con cambios en resultados. Estos porcentajes se obtienen de Bloomberg, estados de cuenta de los custodios y del vector de precios de la Bolsa de Valores de Quito - BVQ para las inversiones locales.

(2) El rendimiento de estos títulos se origina por la tasa de descuento negociada al momento de la adquisición.

**Valores de titularización** - Corresponden a certificados de titularización emitidos por varios fideicomisos cuyo patrimonio se encuentra respaldado principalmente con cartera hipotecaria y automotriz o sustentada por flujos esperados. Al 31 de diciembre del 2014, el 52.67% de estos títulos se encuentran en custodia del Banco. Un detalle es como sigue:

| Emisor                                                              | (1)<br>Precio de mercado<br>(%) | Valor en Libros<br>(en miles de U.S. dólares) |
|---------------------------------------------------------------------|---------------------------------|-----------------------------------------------|
| <b>Disponibles para la venta:</b>                                   |                                 |                                               |
| Fideicomiso Mercantil Internacional 2 - INTER 2                     | 100.00 - 101.08                 | 43,897                                        |
| Fideicomiso Mercantil Internacional 1 - INTER 1                     | 99.99 - 100                     | 24,936                                        |
| Fideicomiso Mercantil Mutualista Pichincha 10                       | 100                             | 3,827                                         |
| Fideicomiso Mercantil CTH FIMECTH7                                  | 100                             | 3,738                                         |
| Fideicomiso Mercantil Cuarta Titularización Cartera Comercial IIASA | 100.58 - 100.64                 | 3,019                                         |
| Fideicomiso Mercantil CTH BID 1                                     | 100.01 - 100.04                 | 2,428                                         |
| Fideicomiso Segunda Titularización de Flujos Futuros TECOPESCA      | 102.65 - 102.75                 | 1,815                                         |
| Fideicomiso de Titularización de Flujos Urbano                      | 101.48 - 102.84                 | 1,670                                         |
| Otros                                                               | 100.54 - 104.24                 | <u>790</u>                                    |
| <b>Total</b>                                                        |                                 | <u><u>86,120</u></u>                          |

(1) Constituye el porcentaje por el cual han sido valoradas y registradas contablemente estas inversiones.



**Títulos subordinados** - Al 31 de diciembre del 2014, el Banco mantiene inversiones en títulos valores subordinados emitidos por los Fideicomisos de Titularización de Cartera Banco Internacional 1 y 2 "INTER 1 e INTER 2", en los cuales el Banco es Originador; los rendimientos de los referidos títulos, están sujetos al pago del remanente en caso de existir, que se determine luego de ejecutarse los pagos a los tenedores de los títulos valores de la clase A1 a la clase A4 por parte de los fideicomisos. Estos títulos constituyen un mecanismo de garantía de los fideicomisos dentro de los procesos de titularización, conforme a lo establecido en el artículo 150 de la Ley de Mercado de Valores.

**Certificados de depósito** - Corresponden a certificados de depósito emitidos por instituciones financieras locales y del exterior.

**Certificados de tesorería** - Corresponden a certificados de tesorería emitidos por el Ministerio de Finanzas con vencimiento hasta diciembre del 2015.

**Certificados de inversión** - Corresponden a certificados emitidos por el Banco Pichincha C.A. y Diners Club del Ecuador S.A., que devengan una tasa de interés nominal anual que fluctúa entre 5.40% y 7.30% y con vencimientos hasta diciembre del 2015. Al 31 de diciembre del 2014, las calificaciones de riesgo de estas instituciones se encuentran en AAA-.

**Papel comercial** - Corresponden a papel comercial emitido por instituciones financieras y no financieras locales.

**Obligaciones** - Constituyen obligaciones al portador con garantía general emitidas por entidades locales y del exterior.

**Pólizas de acumulación** - Corresponden a pólizas de acumulación emitidas por el Banco de la Producción S.A. PRODUBANCO y por el Banco de Guayaquil S.A., con vencimientos hasta enero del 2016.

## 6. CARTERA DE CRÉDITOS

Un resumen por tipo de cartera de créditos y vencimientos es como sigue:

|                                    | De<br>1 hasta<br>30 días | De<br>31 hasta<br>90 días | De<br>91 hasta<br>180 días | De<br>181 hasta<br>360 días | De más de<br>360 días | Total            |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------|------------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |                          |                           |                            |                             |                       |                  |
| <b>Por vencer:</b>                 |                          |                           |                            |                             |                       |                  |
| Comercial                          | 136,450                  | 248,369                   | 257,962                    | 206,412                     | 393,907               | 1,243,100        |
| Consumo                            | 111,327                  | 20,431                    | 23,641                     | 33,254                      | 51,413                | 240,066          |
| Vivienda                           | 861                      | 1,946                     | 2,390                      | 3,969                       | 58,648                | 67,814           |
| Microcrédito                       | 459                      | 757                       | 841                        | 1,014                       | 1,184                 | 4,255            |
| Comercial refinanciada             | 183                      | 542                       | 251                        | 445                         | 883                   | 2,304            |
| Comercial reestructurada           | 315                      | 4,045                     | 347                        | 637                         | 1,077                 | 6,421            |
| Consumo refinanciada               | 1                        | 1                         | 2                          | 4                           | 7                     | 15               |
| Consumo reestructurada             |                          | 1                         | 1                          | 2                           | 2                     | 6                |
| Vivienda refinanciada              |                          |                           | 1                          | 1                           | 3                     | 5                |
| Vivienda reestructurada            | 2                        | 3                         | 5                          | 14                          | 204                   | 228              |
| Microcrédito refinanciada          | 2                        | 3                         | 4                          | 9                           | 15                    | 33               |
| Microcrédito reestructurada        | 18                       |                           | 1                          | 1                           | 2                     | 22               |
| <b>Total</b>                       | <b>249,618</b>           | <b>276,098</b>            | <b>285,446</b>             | <b>245,762</b>              | <b>507,345</b>        | <b>1,564,269</b> |





|                                    | De<br>1 hasta<br>30 días | De<br>31 hasta<br>90 días | De<br>91 hasta<br>180 días | De<br>181 hasta<br>360 días | De más de<br>360 días | Total |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |                          |                           |                            |                             |                       |       |
| <b>No devenga intereses:</b>       |                          |                           |                            |                             |                       |       |
| Comercial                          | 533                      | 425                       | 409                        | 437                         | 255                   | 2,059 |
| Consumo                            | 2,486                    | 805                       | 1,082                      | 1,690                       | 2,734                 | 8,797 |
| Vivienda                           | 72                       | 47                        | 57                         | 113                         | 2,145                 | 2,434 |
| Microcrédito                       | 35                       | 36                        | 38                         | 33                          | 101                   | 243   |
| Comercial refinanciada             | 9                        | 11                        | 12                         | 19                          | 37                    | 88    |
| Comercial reestructurada           | 16                       | 14                        | 21                         | 25                          | 70                    | 146   |
| Consumo reestructurada             | 3                        | 4                         | 6                          | 13                          | 9                     | 35    |

|                                    | De<br>1 hasta<br>30 días | De<br>31 hasta<br>90 días | De<br>91 hasta<br>180 días | De<br>181 hasta<br>360 días | De más de<br>360 días | Total        |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------|--------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |                          |                           |                            |                             |                       |              |
| <b>Vencida:</b>                    |                          |                           |                            |                             |                       |              |
| <i>Comercial y Microcrédito</i>    |                          |                           |                            |                             |                       |              |
| Comercial                          |                          | 593                       | 586                        | 512                         | 860                   | 2,551        |
| Microcrédito                       | 11                       | 41                        | 65                         | 104                         | 323                   | 544          |
| Comercial refinanciada             |                          | 13                        | 7                          | 26                          | 63                    | 109          |
| Comercial reestructurada           |                          | 38                        | 42                         | 30                          | 113                   | 223          |
| Microcrédito reestructurada        | 1                        | 2                         | 3                          | 4                           | 5                     | 15           |
| Subtotal                           | <u>12</u>                | <u>687</u>                | <u>703</u>                 | <u>676</u>                  | <u>1,364</u>          | <u>3,442</u> |

|                                    | De<br>1 hasta<br>30 días | De<br>31 hasta<br>90 días | De<br>91 hasta<br>180 días | De<br>181 hasta<br>270 días | De más de<br>270 días | Total        |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------|--------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |                          |                           |                            |                             |                       |              |
| <i>Consumo</i>                     |                          |                           |                            |                             |                       |              |
| Consumo                            | 64                       | 515                       | 2,013                      | 1,248                       | 381                   | 4,221        |
| Consumo reestructurada             |                          | 4                         | 5                          | 2                           |                       | 11           |
| Subtotal                           | <u>64</u>                | <u>519</u>                | <u>2,018</u>               | <u>1,250</u>                | <u>381</u>            | <u>4,232</u> |



|                                    | De<br>1 hasta<br>30 días | De<br>31 hasta<br>90 días | De<br>91 hasta<br>270 días | De<br>271 hasta<br>720 días | De más de<br>720 días | Total |
|------------------------------------|--------------------------|---------------------------|----------------------------|-----------------------------|-----------------------|-------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |                          |                           |                            |                             |                       |       |
| <i>Vivienda</i>                    |                          |                           |                            |                             |                       |       |
| Vivienda                           |                          | 21                        | 50                         | 61                          | 11                    | 143   |
| Vivienda reestructurada            |                          | 1                         | 6                          | 10                          |                       | 17    |
| Subtotal                           |                          | 22                        | 56                         | 71                          | 11                    | 160   |
| Total                              |                          |                           |                            |                             |                       | 7,834 |

**Comercial** - Son aquellos créditos otorgados a personas naturales o jurídicas destinados al financiamiento de actividades de producción y comercialización de bienes y servicios, cuya fuente de pago constituyen los ingresos por ventas u otros conceptos redituables, directamente relacionados con la actividad financiada.

Además, son las operaciones otorgadas a través de tarjetas de crédito con destino comercial, los créditos entre instituciones del sistema financiero y las operaciones de arrendamiento mercantil. Adicionalmente, los créditos comerciales se dividen en los siguientes subsegmentos:

- Comercial corporativo - Son créditos directos y/o contingentes otorgados a personas naturales o jurídicas, con ingresos por ventas u otros conceptos redituables anuales, que en conjunto sean iguales o superiores a US\$5 millones.
- Comercial empresarial - Son créditos directos y/o contingentes otorgados a personas naturales o jurídicas, con ingresos por ventas u otros conceptos redituables anuales, que en conjunto sean mayor o igual a US\$1 millón y menores a US\$5 millones.
- Comercial PYMES - Son créditos directos y/o contingentes otorgados a personas naturales o jurídicas, con ingresos por ventas u otros conceptos redituables anuales, que en conjunto sean mayor o igual a US\$100 mil y menor a US\$1 millón y cuya fuente de pago provenga de dicha actividad.

**Consumo** - Son créditos otorgados a personas naturales destinados al pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva, cuya fuente de pago es el ingreso neto mensual promedio del deudor. Todas las operaciones efectuadas a través del sistema de tarjetas de crédito a personas naturales, se considerarán créditos de consumo, siempre y cuando el destino del crédito sea el pago de bienes, servicios o gastos no relacionados con una actividad productiva.

**Vivienda** - Son los créditos otorgados a personas naturales para la adquisición, construcción, reparación, remodelación y mejoramiento de la vivienda propia, siempre que se encuentren amparados con garantía hipotecaria, que abarca a la hipoteca directa a favor del Banco y a los fideicomisos mercantiles de garantía de vivienda propia; y, que hayan sido otorgados al usuario final del inmueble, independientemente de la fuente de pago del deudor.

También se incluyen en este grupo los créditos otorgados para la adquisición de terrenos, siempre y cuando sea para la construcción de vivienda propia y para el usuario final del inmueble.

**Extinción de cartera de vivienda y vehículos vencida** - De acuerdo a lo establecido en disposiciones legales vigentes, los créditos de vivienda y de consumo de vehículos que cuenten con garantía hipotecaria o gravamen sobre el bien objeto del financiamiento, y que hayan sido declarados de plazo vencido, podrán ser recuperados con la ejecución o dación en pago únicamente del bien recibido en garantía, con lo cual se extinguirá la totalidad de la deuda.



**Microcrédito** - Es todo crédito no superior a US\$20 mil concedido a un prestatario, persona natural o jurídica, con un nivel de ventas inferior a US\$100 mil, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificada por la institución del sistema financiero; y, cuyo saldo adeudado en el sistema financiero, incluyendo la operación que está siendo calificada o evaluada para su otorgamiento, no supere los US\$40 mil.

**Cartera refinanciada** - Es aquella que el Banco prevea probabilidades para el incumplimiento de la obligación vigente, siempre que el prestatario presente un flujo de caja favorable, genere utilidades o ingreso neto en su actividad productiva o de comercialización, y presente una categoría de riesgo hasta A-3 "Riesgo normal" en la entidad y en el sistema financiero.

**Cartera reestructurada** - Es aquella que el deudor original presente fuertes debilidades financieras con un nivel de riesgo superior al normal, capacidad de pago nula o insuficiente, serios problemas para honrar sus obligaciones; y, cuando se hayan agotado otras alternativas de repago de la obligación crediticia. Es aplicable a aquel deudor que por cualquier causa debidamente justificada y comprobada, ha disminuido su capacidad de pago, más no su voluntad de honrar el crédito recibido.

**Titularización de cartera** - Durante los años 2009 y 2012, el Directorio del Banco autorizó los procesos de titularización de cartera hipotecaria hasta 24 meses plazo para la etapa de reposición (se mantiene el saldo insoluto total de la emisión de títulos mediante la reposición de créditos hipotecarios por la porción de créditos hipotecarios que se amorticen). En la segunda etapa, denominada de amortización, el saldo de los títulos emitidos se amortiza conforme se cancelan los créditos hipotecarios que respaldan la titularización. Las titularizaciones son por un valor de hasta US\$50 millones cada una, a través de la Corporación de Desarrollo de Mercado Secundario de Hipotecas CTH S.A. (Fideicomiso Mercantil Banco Internacional 1 y 2, "INTER 1" e "INTER 2", respectivamente.). Los propósitos de las titularizaciones fueron:

- Estructurar mecanismos recurrentes que movilicen recursos de largo plazo para la actividad de financiamiento de vivienda.
- Ofertar papeles de largo plazo al mercado de capitales.
- Cubrir los riesgos de plazo en la cartera hipotecaria.

**Tasas de interés** - Las tasas de interés nominales anuales de la cartera de créditos promedio del año y vigentes al mes de diciembre del 2014, fueron como sigue:

|              | Promedio 2014<br>% | Diciembre 31, 2014<br>% |
|--------------|--------------------|-------------------------|
| Comercial    | 8.96               | 8.92                    |
| Consumo      | 14.58              | 14.59                   |
| Vivienda     | 10.69              | 10.51                   |
| Microcrédito | 19.71              | 19.70                   |



**Distribución geográfica** - Un resumen de la cartera de créditos por distribución geográfica según su otorgamiento es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                |                         |
|----------------|-------------------------|
| Quito          | 727,072                 |
| Guayaquil      | 439,101                 |
| Manta          | 118,569                 |
| Cuenca         | 83,621                  |
| Ambato         | 41,401                  |
| La Concordia   | 20,912                  |
| Santo Domingo  | 18,188                  |
| El Coca        | 16,774                  |
| Ibarra         | 15,789                  |
| Quevedo        | 11,910                  |
| Lago Agrio     | 10,938                  |
| Otras ciudades | 81,718                  |
| <b>Total</b>   | <b><u>1,585,993</u></b> |

**Distribución por sector económico** - Un resumen de la cartera de créditos, clasificada por sector económico de destino es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                                                       |                         |
|-----------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Comercio, restaurantes y hoteles                                      | 497,485                 |
| Industria manufacturera                                               | 377,156                 |
| Servicios comunales, sociales y personales                            | 209,174                 |
| Agricultura, caza, silvicultura y pesca                               | 174,682                 |
| Establecimientos financieros, seguros, servicios prestados a empresas | 141,503                 |
| Construcción                                                          | 105,101                 |
| Transporte, almacenamiento y comunicaciones                           | 49,561                  |
| Otros sectores y no asignados                                         | 31,331                  |
| <b>Total</b>                                                          | <b><u>1,585,993</u></b> |

## 7. CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de cuentas por cobrar es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                             |                      |
|---------------------------------------------|----------------------|
| Intereses por cobrar:                       |                      |
| Cartera de créditos                         | 15,468               |
| Inversiones en valores de titularización    | 4,389                |
| Inversiones                                 | 1,799                |
| Establecimientos afiliados                  | 1,853                |
| Pagos por cuenta de clientes                | 1,266                |
| Varias                                      | 8,456                |
| <b>Total</b>                                | <b><u>33,231</u></b> |
| Provisión para cuentas por cobrar (Nota 10) | (4,413)              |
| <b>Total</b>                                | <b><u>28,818</u></b> |



**Intereses por cobrar de inversiones en valores de titularización** - Corresponde a las cuentas por cobrar por los rendimientos generados por los títulos valores subordinados emitidos por los Fideicomisos Mercantiles de Titularización de Cartera Hipotecaria Banco Internacional 1 - INTER 1 y Banco Internacional 2 - INTER 2, en los cuales el Banco es Originador.

## 8. PROPIEDADES Y EQUIPO

Un resumen de propiedades y equipo es como sigue:

|                                       | (en miles de U.S. dólares) |
|---------------------------------------|----------------------------|
| Terrenos                              | 6,875                      |
| Edificios                             | 91,573                     |
| Muebles, enseres y equipos de oficina | 12,193                     |
| Equipos de computación                | 20,627                     |
| Unidades de transporte                | 1,348                      |
| <b>Total</b>                          | <u>132,616</u>             |
| Depreciación acumulada                | <u>(100,451)</u>           |
| <b>Propiedades y equipo, neto</b>     | <u><u>32,165</u></u>       |

El movimiento de propiedades y equipo fue como sigue:

|                                  | (en miles de U.S. dólares) |
|----------------------------------|----------------------------|
| Saldo neto al comienzo del año   | 34,957                     |
| Adquisiciones                    | 2,547                      |
| Ventas y bajas                   | (1,276)                    |
| Depreciación (Nota 26)           | (4,063)                    |
| <b>Saldo neto al fin del año</b> | <u><u>32,165</u></u>       |

## 9. OTROS ACTIVOS

Un resumen de otros activos es como sigue:

|                                                             | (en miles de U.S. dólares) |
|-------------------------------------------------------------|----------------------------|
| Derechos fiduciarios                                        | 228,587                    |
| <b>Inversiones en acciones y participaciones:</b>           |                            |
| En afiliadas                                                | 1,204                      |
| En compañías de servicios auxiliares del sistema financiero | 539                        |
| Gastos y pagos anticipados                                  | 1,600                      |
| <b>Gastos diferidos:</b>                                    |                            |
| Programas de computación                                    | 2,084                      |
| Adecuaciones                                                | 1,740                      |
| Instalaciones                                               | 878                        |
| Proyectos                                                   | 5,662                      |
| Varios                                                      | 3,450                      |
| <b>Total</b>                                                | <u>245,744</u>             |
| Provisión para otros activos (Nota 10)                      | <u>(449)</u>               |
| <b>Total</b>                                                | <u><u>245,295</u></u>      |



**Derechos fiduciarios** - Al 31 de diciembre del 2014, el Banco mantiene una participación en los siguientes fideicomisos:

(en miles de U.S. dólares)

|                                                                  |                |
|------------------------------------------------------------------|----------------|
| Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano | 170,831        |
| Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S.A.       | 37,846         |
| Fideicomiso Banco Internacional S.A.-002-BCE                     | 19,907         |
| Otros                                                            | 3              |
| <b>Total</b>                                                     | <b>228,587</b> |

**Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano** - Corresponde al fideicomiso mercantil de inversión administrado por el Banco Central del Ecuador - BCE. Tiene por objeto la administración fiduciaria de los aportes realizados al patrimonio autónomo a fin de atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras. Los constituyentes son todas las instituciones financieras privadas controladas por la Superintendencia sujetas a mantener encaje de sus depósitos en el Banco Central del Ecuador - BCE. El Fondo fue creado en la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, publicada en el tercer suplemento del Registro Oficial No. 498 del 31 de diciembre 2008. Un detalle del Fondo al 31 de diciembre del 2014 es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                |                |
|--------------------------------|----------------|
| Aportes (1)                    | 169,319        |
| Rendimientos capitalizados (2) | 1,512          |
| <b>Total</b>                   | <b>170,831</b> |

(1) Corresponde a la suma de los aportes mensuales y anuales realizados al Fideicomiso Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano, constituido inicialmente por los valores mantenidos en el desaparecido "Fondo de Liquidez" (febrero 2009). Los aportes mensuales deben cubrir un saldo por un equivalente no menor al tres por ciento de los depósitos sujetos a encaje (al 31 de diciembre del 2014 el aporte es el 7%); mientras que los aportes anuales deben cubrir un saldo por un equivalente no menor al dos punto cinco por mil del promedio anual de los depósitos sujetos a encaje.

(2) Corresponden a los rendimientos capitalizados generados por el Fondo, producto de las inversiones efectuadas.

**Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S.A.** - Corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables para todo el sistema bancario del país. El mencionado fideicomiso se encuentra constituido como garantía y fuente de pago de las operaciones de crédito que el Fondo de Liquidez otorgue o le pueda otorgar al Banco. El patrimonio autónomo del fideicomiso está constituido con inversiones en certificados de depósito de la Corporación Financiera Nacional - CFN y cartera de créditos de clientes calificados como riesgo normal.

**Fideicomiso Banco Internacional S.A.-002-BCE** - Corresponde al fideicomiso mercantil de garantía administrado por la Corporación Financiera Nacional - CFN, conforme lo establecen las disposiciones legales emitidas por el Banco Central del Ecuador - BCE, aplicables para todo el sistema bancario del país. El mencionado fideicomiso se encuentra garantizando las operaciones de comercio exterior (cartas de crédito) emitidas por el Banco bajo el convenio suscrito entre la Asociación Latinoamericana de Integración - ALADI y el Banco Central del Ecuador - BCE.



**Inversiones en Acciones de Afiliadas** - Un resumen de inversiones en acciones en afiliadas es como sigue:

| Entidades                          | % de tenencia | Número de acciones | Valor nominal | Valor en libros | (1) Valor patrimonial proporcional |
|------------------------------------|---------------|--------------------|---------------|-----------------|------------------------------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |               |                    |               |                 |                                    |
| Medianet S.A.                      | 33.33         | 600,000            | 600           | 744             | 744                                |
| Credimatic S.A.                    | 33.33         | 400,000            | 400           | 460             | 460                                |
| <b>Total</b>                       |               |                    |               | <u>1,204</u>    | <u>1,204</u>                       |

(1) El valor patrimonial proporcional relacionado con las inversiones fue determinado en base a los estados financieros no auditados de dichas compañías con corte al 30 de noviembre del 2014.

El movimiento de inversiones en acciones y participaciones fue como sigue:

|                                                         | (en miles de U.S. dólares) |
|---------------------------------------------------------|----------------------------|
| Saldo al comienzo del año                               | 1,780                      |
| Ajuste de inversiones al valor patrimonial proporcional | 71                         |
| Dividendos recibidos                                    | (108)                      |
| <b>Saldo al fin del año</b>                             | <u>1,743</u>               |

#### 10. PROVISIONES PARA POSIBLES PÉRDIDAS SOBRE ACTIVOS DE RIESGO Y CONTINGENTES

El movimiento de las provisiones para posibles pérdidas sobre activos de riesgo y contingentes fue como sigue:

|                                    | Cartera de créditos | Cuentas por cobrar | Bienes adjudicados por pago | Otros activos | (1) Contingentes | Total         |
|------------------------------------|---------------------|--------------------|-----------------------------|---------------|------------------|---------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |                     |                    |                             |               |                  |               |
| Saldos al comienzo del año         | 44,858              | 4,946              | 3,407                       | 594           | 4,639            | 58,444        |
| Cargado al gasto                   | 24,539              | 1,343              | 121                         |               | 1,635            | 27,638        |
| Castigos por bajas                 | (8,839)             | (877)              |                             | (18)          |                  | (9,734)       |
| Utilización                        |                     | (108)              | (79)                        |               |                  | (187)         |
| Reverso de provisión (Nota 27)     |                     | (238)              | (1,164)                     | (41)          |                  | (1,443)       |
| Reclasificación                    | 322                 | (653)              | 684                         | (86)          | (267)            |               |
| <b>Saldos al fin del año</b>       | <u>60,880</u>       | <u>4,413</u>       | <u>2,969</u>                | <u>449</u>    | <u>6,007</u>     | <u>74,718</u> |

(1) Constituyen las provisiones determinadas para cubrir eventuales pérdidas originadas en las operaciones contingentes concedidas por el Banco. Esta provisión es registrada contablemente en una cuenta de pasivo (Ver Nota 13) y transferida a la provisión para créditos incobrables cuando el deudor incumple con el pago de dicha obligación y el Banco la asume.



De acuerdo con disposiciones emitidas por la Superintendencia, el Banco realiza trimestralmente la calificación de los activos de riesgo y contingentes para establecer las provisiones necesarias a ser constituidas.

**Calificación de activos de riesgo y contingentes** - Un resumen de la calificación de activos de riesgo y contingentes efectuada por el Banco al 31 de diciembre del 2014 presentado a la Superintendencia de Bancos del Ecuador en los formularios 231A y 231B, es como sigue:

**Cartera de créditos, contingentes, cartera entregada en fideicomiso y pagos por cuenta de clientes**

| Tipo de Riesgo                     | Categoría | Saldo en libros  | Operaciones cubiertas con garantías autoliquidables | Saldo sujeto a calificación | Requerida     | ... Provisión ...                   |               |
|------------------------------------|-----------|------------------|-----------------------------------------------------|-----------------------------|---------------|-------------------------------------|---------------|
|                                    |           |                  |                                                     |                             |               | Mitigada con garantías hipotecarias | Constituida   |
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |           |                  |                                                     |                             |               |                                     |               |
| Normal                             | A1        | 828,524          | 28,052                                              | 800,472                     | 8,272         | 1,342                               | 6,930         |
|                                    | A2        | 557,249          | 10,204                                              | 547,045                     | 11,350        | 2,909                               | 8,441         |
|                                    | A3        | 359,523          | 11,202                                              | 348,321                     | 14,162        | 6,616                               | 7,546         |
| Potencial                          | B1        | 103,935          | 2,128                                               | 101,807                     | 9,008         | 2,734                               | 6,274         |
|                                    | B2        | 62,705           | 1,919                                               | 60,786                      | 11,356        | 4,526                               | 6,830         |
| Deficiente                         | C1        | 21,753           | 2,337                                               | 19,416                      | 8,249         | 3,723                               | 4,526         |
|                                    | C2        | 4,596            |                                                     | 4,596                       | 2,712         |                                     | 2,712         |
| Dudoso recaudo                     | D         | 7,656            |                                                     | 7,656                       | 7,580         |                                     | 7,580         |
| Pérdidas                           | E         | 8,565            |                                                     | 8,565                       | 8,565         |                                     | 8,565         |
| <b>Total</b>                       |           | <u>1,954,506</u> | <u>55,842</u>                                       | <u>1,898,664</u>            | <u>81,254</u> | <u>21,850</u>                       | <u>59,404</u> |

**Otros activos**

| Tipo de Riesgo                     | Categoría | Saldo contable | Provisión requerida | Provisión constituida |
|------------------------------------|-----------|----------------|---------------------|-----------------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |           |                |                     |                       |
| Riesgo normal                      | A         | 21,133         | 80                  | 80                    |
| Riesgo potencial                   | B         | 141            | 7                   | 7                     |
| Deficiente                         | C         | 420            | 84                  | 84                    |
| Dudoso recaudo                     | D         | 261            | 130                 | 130                   |
| Pérdidas                           | E         | 4,295          | 4,295               | 4,295                 |
| <b>Subtotal</b>                    |           | <u>26,250</u>  | <u>4,596</u>        | <u>4,596</u>          |



**Bienes adjudicados por pago**

| Tipo de Riesgo                     | Categoría | Saldo contable | Provisión requerida | Provisión constituida |
|------------------------------------|-----------|----------------|---------------------|-----------------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |           |                |                     |                       |
| Riesgo normal                      | A         | 55             |                     |                       |
| Pérdidas                           | E         | 2,969          | 2,969               | 2,969                 |
| Total                              |           | <u>3,024</u>   | <u>2,969</u>        | <u>2,969</u>          |

Un resumen de las provisiones constituidas es como sigue:

| Tipo de activo                     | Provisión Constituida |
|------------------------------------|-----------------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ... |                       |
| Cartera de créditos y contingentes | 59,404                |
| Otros activos                      | 4,596                 |
| Bienes adjudicados por pago        | <u>2,969</u>          |
| Subtotal                           | <u>66,969</u>         |
| Provisión genérica                 | <u>7,749</u>          |
| Total                              | <u><u>74,718</u></u>  |

**Inversiones** - Están valoradas de acuerdo con las normas emitidas al respecto por la Superintendencia, según los criterios mencionados en la Nota 2.

**Provisión genérica** - La Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta Bancaria, establece la constitución de una provisión genérica para la cartera de consumo y microcrédito para cubrir pérdidas potenciales cuando se presentan factores de riesgo adicionales, que no pueden ser medidos o evaluados utilizando únicamente la morosidad.

Al 31 de diciembre del 2014, el Banco mantiene constituidas provisiones genéricas del 3% para la cartera de consumo y microcrédito; la misma que fue determinada considerando los factores previstos en la norma para la evaluación de la tecnología crediticia, sistema informático y de procedimientos para el seguimiento de las operaciones.

La Administración del Banco considera que las provisiones constituidas cubren adecuadamente las eventuales pérdidas que pueden derivarse de la falta de recuperación de activos.



**11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO**

Un resumen de obligaciones con el público es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                                   |                  |
|---------------------------------------------------|------------------|
| <b>Depósitos a la vista:</b>                      |                  |
| Depósitos monetarios que generan intereses        | 673,682          |
| Depósitos monetarios que no generan intereses     | 250,972          |
| Depósitos monetarios de instituciones financieras | 162,511          |
| Cheques certificados                              | 10,238           |
| Depósitos de ahorro                               | 421,198          |
| Otros                                             | 606              |
| Fondos de tarjetahabientes                        | 1,100            |
| Depósitos por confirmar                           | 33,623           |
| Cheques de emergencia                             | 5,337            |
| <b>Total</b>                                      | <b>1,559,267</b> |
| <b>Depósitos a plazo:</b>                         |                  |
| De 1 a 30 días                                    | 273,613          |
| De 31 a 90 días                                   | 209,123          |
| De 91 a 180 días                                  | 161,558          |
| De 181 a 360 días                                 | 69,133           |
| De más de 361 días                                | 8,149            |
| <b>Total</b>                                      | <b>721,576</b>   |
| <b>Depósitos restringidos:</b>                    |                  |
| Cuentas de integración de capital                 | 1,277            |
| Depósitos a plazo                                 | 70,781           |
| <b>Total</b>                                      | <b>72,058</b>    |
| <b>Depósitos en garantía:</b>                     |                  |
| Depósitos en garantía y total                     | 80               |
| <b>Total</b>                                      | <b>2,352,981</b> |

**Depósitos monetarios** - Constituyen obligaciones exigibles a la vista mediante la presentación de cheques u otros mecanismos de pago.

**Cheques certificados** - Constituyen los valores de los cheques girados por depositantes que fueron certificados por el Banco, en virtud de lo cual, el Banco se obliga al pago.

**Depósitos de ahorro** - Constituyen cuentas de ahorro que devengan una tasa de interés nominal anual en función de los saldos diarios, los cuales se capitalizan mensualmente.

**Depósitos por confirmar** - Constituyen los valores de los depósitos recibidos en cheques locales, de otras plazas o del exterior que se remiten al cobro a través de la cámara de compensación o remesas respectivamente, hasta su confirmación.



**Depósitos a plazo** - Constituyen certificados de depósito a un plazo fijo original no menor a 30 días que devengan una tasa de interés nominal anual determinada en función a los plazos. Estos depósitos se presentan en función del plazo remanente para su vencimiento.

**Depósitos restringidos** - Constituyen los depósitos que por disposición legal o por acuerdo privado tienen la característica de no tener una libre disponibilidad, ni de poder ser retirados en cualquier tiempo, así por ejemplo: los depósitos que garantizan operaciones de crédito y valores recibidos para constituir cuentas de integración de capital

**Tasas de interés** - Las tasas de interés nominales anuales de las obligaciones con el público promedio del año y vigentes a diciembre 31 del 2014, fueron como sigue:

|                                           | Promedio 2014<br>% | Diciembre 31, 2014<br>% |
|-------------------------------------------|--------------------|-------------------------|
| Cuentas de ahorros                        | 0.52               | 0.52                    |
| Depósitos monetarios (cuentas corrientes) | 0.53               | 0.55                    |
| Depósitos a plazo y en garantía           | 5.11               | 5.22                    |

**Distribución geográfica** - Un resumen de las obligaciones con el público por distribución geográfica según su recepción es como sigue:

|                | (en miles de U.S. dólares) |
|----------------|----------------------------|
| Quito          | 1,237,645                  |
| Guayaquil      | 544,916                    |
| Cuenca         | 104,085                    |
| Manta          | 68,356                     |
| Ambato         | 52,942                     |
| El Coca        | 36,521                     |
| Santo Domingo  | 36,382                     |
| Riobamba       | 26,477                     |
| Ibarra         | 24,950                     |
| Otras ciudades | <u>220,707</u>             |
| Total          | <u><u>2,352,981</u></u>    |

Los 100 mayores depositantes mantienen saldos al 31 de diciembre del 2014 por aproximadamente US\$756 millones.

**Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE** - Mediante la Ley de Creación de Red de Seguridad Financiera se creó la Corporación del Seguro de Depósitos - COSEDE cuyo objeto es la administración del sistema de seguro de depósitos de las instituciones del sistema financiero privado establecidas en el país, que se rigen por el Código Orgánico Monetario y Financiero y que se hallan sujetas al control de la Superintendencia. Mediante Resolución COSEDE-DIR-2014-001 del 24 de enero del 2014 el Directorio de la COSEDE resolvió fijar el importe máximo de garantía por depositante en US\$32 mil para el año 2014. El Código Orgánico Monetario y Financiero crea la Corporación del Seguro de Depósitos, Fondos de Liquidez y Fondo de Seguros Privados que sustituye al COSEDE.



## 12. OBLIGACIONES INMEDIATAS

Un resumen de obligaciones inmediatas es como sigue:

|                                             | (en miles de U.S. dólares) |
|---------------------------------------------|----------------------------|
| Giros, transferencias y cobranzas por pagar | 3,301                      |
| Cheques de gerencia                         | 297                        |
| Recaudaciones para el sector público        | <u>4</u>                   |
| Total                                       | <u><u>3,602</u></u>        |

**Giros, transferencias y cobranzas por pagar** - Corresponden al monto de los giros y transferencias recibidos por cuenta de terceros y los encargos de cobro efectivizado cuyo pago a los beneficiarios estuviere pendiente.

## 13. CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

|                                                     | (en miles de U.S. dólares) |
|-----------------------------------------------------|----------------------------|
| Provisiones para contingencias y otros              | 11,345                     |
| Impuesto a la salida de divisas - ISD por pagar     | 9,273                      |
| Intereses por pagar:                                |                            |
| Depósitos a plazo                                   | 8,581                      |
| Depósitos restringidos                              | 1,965                      |
| Depósitos a la vista                                | 448                        |
| Obligaciones con organismos multilaterales          | 17                         |
| Provisiones para operaciones contingentes (Nota 10) | 6,007                      |
| Retenciones judiciales                              | 5,795                      |
| Participación a empleados                           | 5,479                      |
| Pasivos inmovilizados                               | 3,810                      |
| Impuesto a la renta                                 | 3,718                      |
| Jubilación patronal e indemnizaciones               | 3,101                      |
| Retenciones fiscales                                | 2,114                      |
| Bonificaciones a empleados y funcionarios           | 2,024                      |
| Establecimientos afiliados                          | 1,720                      |
| Varias                                              | <u>12,649</u>              |
| Total                                               | <u><u>78,046</u></u>       |

**Provisiones para Contingencias y Otros** - Incluye principalmente provisiones efectuadas por la Administración del Banco, para las posibles pérdidas y desembolsos de efectivo que se originen por las distintas contingencias tributarias y demandas judiciales iniciadas en contra del Banco (Ver Nota 31).

**Impuesto a la salida de divisas - ISD por pagar** - Corresponde a los valores pendientes de pago a la autoridad tributaria, principalmente por las transacciones en las cuales el Banco actúa en calidad de agente de retención de este impuesto, de acuerdo a lo establecido por disposiciones legales vigentes, por las transferencias de divisas efectuadas hacia el exterior por solicitud de sus clientes.



**Retenciones judiciales** - Incluye las retenciones judiciales de depósitos monetarios de clientes efectuadas por el Banco, conforme a las instrucciones y disposiciones legales emitidas por los organismos de control y juzgados del país.

**Participación a empleados** - De conformidad con disposiciones legales, los empleados tienen derecho a participar en las utilidades del Banco en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables.

El movimiento de la provisión para participación a empleados fue como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                           |                     |
|---------------------------|---------------------|
| Saldo al comienzo del año | 4,431               |
| Pagos efectuados          | (4,431)             |
| Anticipos entregados      | (1,520)             |
| Provisión del año         | <u>6,999</u>        |
| Saldo al fin del año      | <u><u>5,479</u></u> |

**Impuesto a la Renta** - De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización. Los dividendos distribuidos a favor de accionistas personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales, o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran sujetos a retención para efectos del impuesto a la renta. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                                                       |                      |
|-----------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Utilidad según estados financieros, neta de participación a empleados | 39,660               |
| Ingresos no gravados                                                  | (9,552)              |
| Deducciones adicionales                                               | (99)                 |
| Participación a empleados proveniente de ingresos no gravados         | 1,437                |
| Gastos no deducibles                                                  | 4,796                |
| Otros                                                                 | <u>27</u>            |
| Utilidad gravable                                                     | <u><u>36,269</u></u> |
| Impuesto a la renta 22%                                               | 6,879                |
| Impuesto a la renta 12%                                               | <u>600</u>           |
| Impuesto a la renta cargado a resultados                              | <u><u>7,479</u></u>  |

El movimiento de la provisión para impuesto a la renta fue como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                               |                     |
|-----------------------------------------------|---------------------|
| Saldo al comienzo del año                     | 2,755               |
| Provisión del año                             | 7,479               |
| Anticipo de impuesto a la renta y retenciones | (3,761)             |
| Pagos efectuados                              | <u>(2,755)</u>      |
| Saldo al fin del año                          | <u><u>3,718</u></u> |



Las declaraciones de impuesto a la renta han sido revisadas por las autoridades tributarias hasta el año 2009 y las declaraciones de Impuesto a la Salida de Divisas - ISD han sido revisadas por los años 2011 y 2012 (Ver Nota 31). Las declaraciones de impuesto a la renta de los años del 2011 al 2014 están pendientes de revisión.

**Impuesto a los activos en el exterior** - De acuerdo con disposiciones tributarias vigentes, las entidades privadas reguladas por la Superintendencia y las entidades reguladas de manera directa por la Intendencia del Mercado de Valores de la Superintendencia de Compañías, Valores y Mercados, deben pagar el Impuesto a los Activos en el Exterior. Este impuesto se causa por la tenencia de fondos disponibles en entidades domiciliadas fuera del Ecuador o de inversiones emitidas por emisores domiciliados fuera del Ecuador. A partir de enero del 2013, la tarifa equivale al 0.25% mensual (3% anual) sobre la base imponible; y, 0.35% mensual (4.2% anual) cuando la tenencia de activos se efectúe por intermedio subsidiarias, afiliadas y oficinas ubicadas en paraísos fiscales o regímenes preferentes.

**Aspectos Tributarios de la Ley Orgánica de Redistribución del Ingreso para el Gasto Social** - Con fecha 10 de diciembre de 2012 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 847 la Ley Orgánica de Redistribución del Ingreso para el Gasto Social, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

- Eliminar la posibilidad de que las instituciones financieras privadas, cooperativas de ahorro y similares se beneficien, con el otorgamiento de créditos productivos, de la reducción en la tarifa del impuesto a la renta de diez puntos porcentuales por la reinversión de sus utilidades.
- Establecer como anticipo de impuesto a la renta, para las instituciones financieras privadas y compañías emisoras y administradoras de tarjetas de crédito, excepto las asociaciones mutualistas de ahorro y crédito para la vivienda, el 2% de los ingresos gravables del ejercicio anterior (modificado mediante Decreto Ejecutivo No. 10 del 30 de mayo del 2013).
- Gravar con IVA tarifa 12% a los servicios financieros.
- La devolución por parte del Servicio de Rentas Internas del valor del crédito tributario originado del Impuesto a la Salida de Divisas utilizado para el pago del Impuesto a la Renta, que no haya sido utilizado como tal, con el cumplimiento de ciertas condiciones.
- Establecer como hecho generador del impuesto a los activos en el exterior a los fondos disponibles a través de subsidiarias afiliadas u oficinas en el exterior del sujeto pasivo.
- Incrementar la tarifa del impuesto a los activos en el exterior.

**Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal** - Con fecha 29 de diciembre del 2014 se promulgó la Ley Orgánica de Incentivos a la Producción y Prevención del Fraude Fiscal, la misma que incluye entre otros aspectos tributarios los siguientes:

#### **Impuesto a la Renta**

• **Ingresos Gravados** - Se considera como ingresos de fuente ecuatoriana y gravados con el Impuesto a la Renta la ganancia proveniente de la enajenación de acciones, participaciones y derechos de capital. De la misma manera, se considera ingreso gravado el incremento patrimonial no justificado.

• **Exenciones:**

• Se establece una limitación a la exención correspondiente a dividendos y utilidades, determinando que, si el beneficiario efectivo de las utilidades que perciban las sociedades o personas naturales es una persona natural residente en el Ecuador, la exención del impuesto a la renta no será aplicable.

• Se elimina la exoneración para la ganancia ocasional proveniente de la enajenación de acciones o participaciones. Las sociedades deberán informar este tipo de transacciones a la Autoridad Fiscal, su incumplimiento será sancionado con una multa del 5% del valor real de la transacción.



- Se establece la exoneración para los ingresos que obtengan los fideicomisos mercantiles siempre que no realicen una actividad empresarial y los constituyentes o beneficiarios no sean residentes en paraísos fiscales.
- Se elimina la exención de intereses ganados por depósito a plazo fijo a las sociedades e instituciones del sistema financiero, así como a las inversiones en valores de renta fija para las sociedades.

• **Deducibilidad de Gastos:**

- En el caso de activos revaluados, el gasto por depreciación de activos revaluados no será deducible.
- Se establece una deducción del 150% adicional por un período de dos años sobre las remuneraciones y aportes que se realice al IESS para el caso de adultos mayores y migrantes mayores de 40 años que hayan retornado al país.
- No se aceptará la deducción por pérdidas en la enajenación ocasional de acciones, participaciones o derechos de capital que se den entre partes relacionadas.

• **Utilidad en la Enajenación de Acciones:**

- Se define el cálculo de la utilidad gravable en la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital.
- El ingreso gravable será el valor real de la enajenación.
- El costo deducible será el valor nominal, el valor de adquisición o el valor patrimonial proporcional de las acciones de acuerdo con la técnica financiera. También serán deducibles los gastos directamente relacionados con la enajenación.

• **Tarifa de Impuesto a la Renta**

- Los beneficiarios de utilidades o dividendos que se paguen o acrediten al exterior pagarán la tarifa general prevista para sociedades previa la deducción de los créditos tributarios a los que tenga derecho.
- El ingreso gravable que obtenga una sociedad o persona natural no residente en el Ecuador por la enajenación de acciones, participaciones u otros derechos de capital pagará la tarifa general impuesta para las sociedades, debiendo la sociedad receptora de la inversión actuar como “sustituto” del contribuyente y efectuar la retención del impuesto.

• **Anticipo de Impuesto a la Renta**

- Se excluirá del cálculo del Anticipo de Impuesto a la Renta los montos referidos a gastos incrementales por la generación de nuevo empleo, adquisición de nuevos activos destinados a la mejora de productividad e innovación tecnológica y aquellas inversiones nuevas y productivas y gastos efectivamente realizados que se relacionen con los beneficios tributarios para el pago del Impuesto a la Renta que reconoce el Código de la Producción.

### **Reformas a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador**

**Impuesto a los Activos en el Exterior:**

- La reforma establece como hecho generador de este impuesto a la “tenencia de inversiones en el exterior”.

**Impuesto a la Salida de Divisas:**

- Se establece como hecho generador del ISD cualquier mecanismo de extinción de obligaciones cuando las operaciones se realicen hacia el exterior.

**Precios de transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta



que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior y locales, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a US\$6 millones, están obligados a presentar un estudio de Precios de Transferencia. El Banco no dispone del estudio de precios de transferencia de las transacciones efectuadas con partes relacionadas locales y/o del exterior correspondiente al año 2014, requerido por disposiciones legales vigentes, en razón de que el plazo para su presentación ante las autoridades tributarias, vence en el mes de junio del año 2015. Dicho estudio constituye una base para determinar si las operaciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia. A la fecha de emisión de los estados financieros, dicho estudio se encuentra en proceso de ejecución y la Administración del Banco considera que los efectos del mismo, si hubiere, carecen de importancia relativa. Al 31 de diciembre del 2013, el Banco efectuó el estudio de precios de transferencia en el cual se estableció que las transacciones con partes relacionadas han sido efectuadas a precios razonables que se aproximan a valores de plena competencia.

**Pasivos inmovilizados** - Los pasivos que han permanecido inmovilizados en cualquier entidad del sistema financiero nacional por más de cinco años con un saldo de hasta el equivalente al 25% de un salario básico unificado, o por más de 10 años con un saldo mayor, por no haber sido reclamados por su beneficiario desde la fecha en que fueren exigibles, deberán ser transferidos a la Cuenta Única del Tesoro Nacional, con excepción de los pasivos inmovilizados por disposición legal o judicial debidamente notificadas a la entidad financiera. El Banco mantiene en esta cuenta los pasivos que no han tenido movimiento desde hace un año y medio hasta que se cumplan las condiciones para su transferencia.

**Jubilación patronal e indemnizaciones** - Un resumen de las provisiones para jubilación patronal e indemnizaciones es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                     |                     |
|---------------------|---------------------|
| Jubilación patronal | 2,356               |
| Indemnizaciones     | <u>745</u>          |
| Total               | <u><u>3,101</u></u> |

• **Jubilación patronal** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los empleados que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS. Al 31 de diciembre del 2014, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente, basado en el método de prima única o acreditación anual de la reserva matemática total. Dicha provisión se constituye para empleados que al 31 de diciembre del 2014 tenían más de 10 años de trabajo. Para el cálculo, se consideró una tasa anual de conmutación actuarial del 5%.

El movimiento de la provisión para jubilación patronal fue como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                           |                     |
|---------------------------|---------------------|
| Saldo al comienzo del año | 2,134               |
| Provisión del año         | 497                 |
| Pagos                     | <u>(275)</u>        |
| Saldo al fin del año      | <u><u>2,356</u></u> |

• **Indemnizaciones** - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador. Al 31 de diciem-



bre del 2014, el Banco tiene registrada una provisión por dicho concepto sustentada en un estudio actuarial preparado por un profesional independiente.

#### 14. OBLIGACIONES FINANCIERAS

Corresponde a un préstamo otorgado por la Corporación Andina de Fomento - CAF, por la línea de crédito concedida al Banco bajo la modalidad rotativa, con vencimiento en junio del 2015 y con tasa de interés equivalente a la tasa Libor más un margen del 2.75%.

#### 15. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

**Capital pagado** - El capital suscrito y pagado del Banco está representado por 140,000,000 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 cada una.

**Reserva legal** - De conformidad con el Código Orgánico Monetario y Financiero, debe transferirse por lo menos el 10% de la utilidad anual para formar la reserva legal, hasta que ésta como mínimo represente el 50% de su capital pagado.

**Superávit por valuaciones** - Representa el efecto de los ajustes resultantes de la valuación a valores de mercado de los bienes inmuebles de propiedad del Banco.

De acuerdo a lo establecido por la Superintendencia, este superávit puede ser transferido directamente a la cuenta patrimonial resultados acumulados, cuando el superávit sea realizado, es decir, mediante el retiro, disposición o uso del activo. Durante el año 2014, el Banco transfirió US\$1.3 millones de esta cuenta a utilidades retenidas considerando el uso (depreciación) de los activos revaluados y la venta de un inmueble.

Adicionalmente, se registra la ganancia o pérdida originada por la fluctuación del valor razonable de los instrumentos de inversión clasificados como "Disponibles para la venta" y de "Disponibilidad restringida", hasta que el instrumento sea vendido o dispuesto, momento en el cual la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida previamente, será transferida y registrada en los resultados del año.

**Utilidades retenidas** - De acuerdo a lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta Bancaria, el Superintendente de Bancos podrá disponer que la totalidad o una parte de las utilidades del año, no se distribuyan a los accionistas, sino que se destinen obligatoriamente a la formación de una reserva especial para una inmediata capitalización.

El Directorio de una institución financiera podrá, previa notificación a la Superintendencia de Bancos y siempre que no se afecte el nivel requerido del patrimonio técnico de la institución, resolver el pago de dividendos anticipados hasta el 40% de las utilidades del ejercicio en curso, siempre que el monto a distribuirse no exceda del 80% del valor de las utilidades no distribuidas de ejercicios anteriores.

#### 16. REQUERIMIENTOS DE PATRIMONIO TÉCNICO Y DE LIQUIDEZ

**Patrimonio técnico** - De acuerdo a lo establecido en el Código Orgánico Monetario y Financiero y la Codificación de Resoluciones emitida por la Superintendencia y la Junta Bancaria, el Banco debe mantener, una relación entre su patrimonio técnico y la suma ponderada por riesgo de sus activos y contingentes del 9%; además, el patrimonio técnico no puede ser inferior al 4% de los activos totales más contingentes.



Un resumen del patrimonio técnico requerido y constituido es como sigue:

|                                                                   | Activos y contingentes ponderados por riesgo | Importe requerido | %        | Importe Constituido        | %            |
|-------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-------------------|----------|----------------------------|--------------|
|                                                                   | (en miles de U.S. dólares)                   |                   |          | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Patrimonio técnico a activos y contingentes ponderados por riesgo | <u>1,948,269</u>                             | <u>175,344</u>    | <u>9</u> | <u>228,579</u>             | <u>11.73</u> |
|                                                                   | Activos totales y contingentes               | Importe requerido | %        | Importe Constituido        | %            |
|                                                                   | (en miles de U.S. dólares)                   |                   |          | (en miles de U.S. dólares) |              |
| Patrimonio técnico a activos totales y contingentes               | <u>3,182,115</u>                             | <u>127,285</u>    | <u>4</u> | <u>228,579</u>             | <u>7</u>     |

**Liquidez** - De acuerdo con lo establecido en la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia y de la Junta Bancaria, al 31 de diciembre del 2014, el Banco mantiene los siguientes indicadores de liquidez:

|                           | % Constituido (1) |
|---------------------------|-------------------|
| Liquidez de primera línea | <u>33.13</u>      |
| Liquidez de segunda línea | <u>32.66</u>      |

(1) Los índices de liquidez constituidos son calculados considerando ciertos saldos de cuentas de fondos disponibles, inversiones, depósitos y obligaciones con el público con vencimientos hasta 90 y 180 días para los indicadores de primera y segunda línea respectivamente.

En adición, de acuerdo a lo requerido por la metodología de cálculo establecida por la Superintendencia, el Banco ha calculado un requerimiento de índice de liquidez mínimo del 15.01%.

**Reservas mínimas de liquidez** - La Codificación de Regulaciones del Banco Central del Ecuador establece que las instituciones financieras sujetas al control de la Superintendencia deberán constituir y mantener reservas mínimas de liquidez respecto de sus captaciones, durante el período bisemanal siguiente a la fecha en que el Banco Central del Ecuador establezca su requerimiento.



Las referidas reservas deberán constituirse considerando los activos líquidos y porcentajes definidos por el organismo de control, según como sigue:

| Tramo                   | Activos                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Porcentaje sobre captaciones sujetos a reservas mínimas de liquidez |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Reservas Locales        | Depósitos en cuenta corriente en el Banco Central                                                                                                                                                                                                                                                | Requerimiento Legal Vigente<br>Mínimo 2%                            |
|                         | Aportes al Fondo de Liquidez                                                                                                                                                                                                                                                                     | Requerimiento Legal Vigente                                         |
|                         | Depósitos en Banco Central, títulos del Banco Central o títulos de instituciones financieras públicas                                                                                                                                                                                            | Mínimo 3%                                                           |
|                         | Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales privados                                                                                                                                                                                                                   | Mínimo 1%                                                           |
|                         | Valores de renta fija del sector no financiero de emisores nacionales públicos, adquiridos en el mercado primario                                                                                                                                                                                | Mínimo 2%                                                           |
|                         | Caja de la propia institución financiera, depósitos a la vista en instituciones financieras nacionales, certificados de depósitos de instituciones financieras nacionales cuyo plazo remanente no sea mayor a 90 días y valores originados en procesos de titularización del sistema financiero. | Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez         |
| Reservas en el Exterior | Depósitos a la vista en el mercado internacional calificados y valores de renta fija en el mercado internacional calificados                                                                                                                                                                     | Hasta completar requerimiento mínimo de reserva de liquidez         |

Durante la bisemana comprendida entre el 25 de diciembre del 2014 y el 7 de enero de 2015, el Banco constituyó reservas mínimas de liquidez por un promedio de US\$881 millones, excediendo el monto requerido publicado por el Banco Central del Ecuador el cual ascendió a US\$456 millones.

**Coefficiente de Liquidez Doméstica** - Según Regulación No. 028-2014 del Banco Central del Ecuador - BCE, las instituciones financieras deberán mantener un Coeficiente de Liquidez Doméstica de por lo menos 60% de su liquidez total. Durante la bisemana comprendida entre el 25 de diciembre del 2014 y el 7 de enero del 2015, el Banco mantiene un Coeficiente de Liquidez Doméstica promedio de 92.34%.



## 17. CONTINGENTES

Un resumen de contingentes es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                                        |                       |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|
| Créditos otorgados no desembolsados:                   |                       |
| Cartera de créditos de consumo                         | 109,210               |
| Cartera de créditos comercial                          | 47,722                |
| Otros                                                  | 728                   |
| Cartas de crédito:                                     |                       |
| Emitidas por la institución                            | 87,567                |
| Confirmadas                                            | 12,608                |
| Fianzas y garantías:                                   |                       |
| Con garantía de instituciones financieras del exterior | 122,848               |
| Garantías aduaneras                                    | 1,405                 |
| Otras                                                  | 95,351                |
| Avales                                                 | <u>27,564</u>         |
| Total                                                  | <u><u>505,003</u></u> |

**Créditos otorgados no desembolsados** - Corresponde principalmente a los saldos no desembolsados o utilizados de los diferentes tipos de créditos aprobados por el Banco, en los cuales éste ha adquirido un compromiso para el otorgamiento, pero que en razón del contrato o convenio o por cualquier otro motivo se encuentran pendientes de desembolso o utilización.

**Cartas de crédito** - Corresponden a los valores de las cartas de crédito emitidas a favor de beneficiarios del exterior (incluido el margen máximo de tolerancia), a petición y de conformidad con las instrucciones del cliente, por medio del cual el Banco se compromete a pagar directamente o por intermedio de un banco corresponsal hasta una suma determinada de dinero o también a pagar, aceptar o negociar letras de cambio giradas por el beneficiario contra la presentación de los documentos estipulados, de conformidad con los términos y condiciones establecidas.

**Fianzas y garantías** - Se registran las fianzas y garantías de instituciones financieras del exterior emitidas a favor de la banca nacional en respaldo de sus fianzas concedidas. Adicionalmente, incluye los valores de las garantías aduaneras emitidas por el Banco exclusivamente a favor de la autoridad de Aduanas para responder por las obligaciones que los clientes han contraído por el pago de derechos, multas, intereses y cualquier otro recargo por la desaduanización de las mercaderías importadas.



**18. CUENTAS DE ORDEN**

Un resumen de cuentas de orden es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

| Cuentas de orden deudoras:                                                            |                         |
|---------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|
| Activos castigados                                                                    | 15,628                  |
| Cartera de créditos y otros activos en demanda judicial                               | 9,418                   |
| Contratos de arrendamiento mercantil financiero                                       | 4,277                   |
| Intereses, comisiones e ingresos en suspenso                                          | 13,003                  |
| Activos propios en poder de terceros entregados en garantía                           | 2,000                   |
| Otras                                                                                 | <u>1,134,473</u>        |
| <b>Total</b>                                                                          | <b><u>1,178,799</u></b> |
| Cuentas de orden acreedoras:                                                          |                         |
| Valores y bienes recibidos de terceros                                                | 6,753,510               |
| Origen del capital                                                                    | 140,000                 |
| Depósitos en entidades del sector público                                             | 84,193                  |
| Depósitos y captaciones constituidas como garantía de préstamos                       | 54,705                  |
| Operaciones pasivas con partes vinculadas                                             | 11,419                  |
| Provisiones constituidas                                                              | 12,808                  |
| Intereses pagados por depósitos o captaciones constituidos como garantía de préstamos | 1,965                   |
| Otras                                                                                 | <u>14,714</u>           |
| <b>Total</b>                                                                          | <b><u>7,073,314</u></b> |

Las cuentas de orden no inciden en la situación financiera ni resultados de operación del Banco, son utilizadas por requerimiento de la Superintendencia para mantener un control de la información adicional.

**19. EXPOSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA**

Los tipos de cambio al 31 de diciembre del 2014 por US\$1.00 dólar fueron como sigue:

|                 | Euros          | Francos Suizos | Yenes Japoneses | Libras Esterlinas |
|-----------------|----------------|----------------|-----------------|-------------------|
| Tipos de cambio | <u>1.21821</u> | <u>1.01265</u> | <u>0.00829</u>  | <u>1.5533</u>     |



La exposición del Banco a las principales fluctuaciones de cambio a esa fecha es como sigue:

|                                               | Euros        | Franco<br>Suizos | Libras<br>Esterlinas | Yenes<br>Japoneses |
|-----------------------------------------------|--------------|------------------|----------------------|--------------------|
| ... (en miles) ...                            |              |                  |                      |                    |
| <b>ACTIVOS Y PASIVOS:</b>                     |              |                  |                      |                    |
| Fondos disponibles:                           |              |                  |                      |                    |
| Caja                                          | 70           |                  |                      |                    |
| Depósitos en bancos del exterior              | 1,100        | 7                | 4                    | 305                |
| Cartera comercial por vencer                  | 91           |                  |                      |                    |
| Obligaciones con el público:                  |              |                  |                      |                    |
| Depósitos a la vista                          | (894)        |                  |                      | (17)               |
| Depósitos a plazo                             | (25)         |                  |                      |                    |
| Depósitos restringidos                        | (304)        |                  |                      |                    |
| Cuentas por pagar                             | (4)          |                  |                      |                    |
| Exposición, neta                              | <u>34</u>    | <u>7</u>         | <u>4</u>             | <u>288</u>         |
| <b>CONTINGENTES:</b>                          |              |                  |                      |                    |
| Acreedoras                                    |              |                  |                      |                    |
| Fianzas y garantías                           | 310          |                  |                      | 846,824            |
| Cartas de crédito emitidas por la institución | <u>1,797</u> |                  |                      | <u>1,498</u>       |
| Total                                         | <u>2,107</u> |                  |                      | <u>848,322</u>     |

## 20. INTERESES Y DESCUENTOS GANADOS

Un resumen de intereses y descuentos ganados es como sigue:

|                     | (en miles de U.S. dólares) |
|---------------------|----------------------------|
| Cartera de créditos | 147,402                    |
| Inversiones         | 11,394                     |
| Depósitos           | 319                        |
| Otros               | <u>2,877</u>               |
| Total               | <u>161,992</u>             |



### 21. COMISIONES GANADAS

Un resumen de comisiones ganadas es como sigue:

|                            | (en miles de U.S. dólares) |
|----------------------------|----------------------------|
| Establecimientos afiliados | 9,593                      |
| Fianzas                    | 3,882                      |
| Cartas de crédito          | 3,221                      |
| Avales                     | <u>971</u>                 |
| Total                      | <u><u>17,667</u></u>       |

### 22. UTILIDADES FINANCIERAS

Un resumen de utilidades financieras es como sigue:

|                              | (en miles de U.S. dólares) |
|------------------------------|----------------------------|
| Ganancia en cambio           | 1,048                      |
| Valuación de inversiones     | 256                        |
| Arrendamiento financiero     | 297                        |
| Venta de activos productivos | <u>171</u>                 |
| Total                        | <u><u>1,772</u></u>        |

### 23. INTERESES CAUSADOS

Un resumen de intereses causados es como sigue:

|                             | (en miles de U.S. dólares) |
|-----------------------------|----------------------------|
| Obligaciones con el público | 46,341                     |
| Obligaciones financieras    | 632                        |
| Valores en circulación      | <u>115</u>                 |
| Total                       | <u><u>47,088</u></u>       |

### 24. PÉRDIDAS FINANCIERAS

Un resumen de pérdidas financieras es como sigue:

|                                         | (en miles de U.S. dólares) |
|-----------------------------------------|----------------------------|
| Prima en cartera comprada               | 680                        |
| Prima de inversiones en títulos valores | 168                        |
| Pérdida en cambio                       | 122                        |
| Valuación de inversiones                | <u>105</u>                 |
| Total                                   | <u><u>1,075</u></u>        |



**25. INGRESOS POR SERVICIOS**

Un resumen de ingresos por servicios es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                             |               |
|---------------------------------------------|---------------|
| <b>Tarifados con costo máximo:</b>          |               |
| Canales electrónicos                        | 6,144         |
| Chequeras y otros                           | 2,020         |
| Transferencias                              | 1,245         |
| Cheque consideración cámara de compensación | 1,233         |
| Emisiones y renovaciones                    | 1,082         |
| Otros                                       | 1,433         |
| <b>Tarifados diferenciados:</b>             |               |
| Transporte de valores                       | 2,136         |
| Comisiones por servicios a terceros         | 1,828         |
| Avances de efectivo                         | 1,240         |
| Cash Management                             | 710           |
| Impresión de imágenes de cheques            | 305           |
| Otros                                       | 1,331         |
| <b>Total</b>                                | <b>20,707</b> |

**26. EGRESOS OPERACIONALES**

Un resumen de egresos operacionales es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                                          |               |
|----------------------------------------------------------|---------------|
| Gastos de personal                                       | 31,592        |
| Impuestos, contribuciones y multas (1)                   | 17,530        |
| Servicios varios                                         | 17,220        |
| Servicios recibidos relacionados con tarjetas de crédito | 5,156         |
| Depreciaciones (Nota 8)                                  | 4,063         |
| Amortizaciones                                           | 2,193         |
| Mantenimiento de activos fijos                           | 1,746         |
| Otros                                                    | 8,387         |
| <b>Total</b>                                             | <b>87,887</b> |

(1) Incluye principalmente el pago del aporte al COSEDE, el cual ascendió a US\$13 millones.



**27. OTROS INGRESOS NO OPERACIONALES, NETO**

Un resumen de otros ingresos no operacionales, neto es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

|                                                  |                            |
|--------------------------------------------------|----------------------------|
| <b>Otros ingresos no operacionales:</b>          |                            |
| Servicio de avance de efectivo                   | 4,923                      |
| Recuperación activos financieros                 | 3,265                      |
| Servicio de cajeros automáticos entre bancos     | 1,978                      |
| Reversión de provisiones (Nota 10)               | 1,443                      |
| Otras ganancias                                  | <u>4,265</u>               |
| <b>Subtotal</b>                                  | <b><u>15,874</u></b>       |
| <b>Otros egresos no operacionales:</b>           |                            |
| Provisiones para contingencias y otros (Nota 13) | 4,054                      |
| Transporte de valores                            | 2,331                      |
| Otras pérdidas                                   | <u>863</u>                 |
| <b>Subtotal</b>                                  | <b><u>7,248</u></b>        |
| <b>Total, neto</b>                               | <b><u><u>8,626</u></u></b> |

**28. ACTIVOS ENTREGADOS EN GARANTÍA**

El Banco mantiene entregados en garantía los siguientes activos:

| Activos en garantía                                                                        | Valor   | Pasivos y contingentes garantizados                                                                                                              |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|---------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| (en miles de U.S. dólares)                                                                 |         |                                                                                                                                                  |
| Fondo de Liquidez del Sistema Financiero Ecuatoriano (Nota 9)                              | 170,831 | Requerimiento legal para atender las necesidades temporales de liquidez de las instituciones financieras                                         |
| Derechos fiduciarios - Fideicomiso Mercantil de Garantía Banco Internacional S.A. (Nota 9) | 37,846  | Garantía y segunda fuente de pago frente al Banco Central del Ecuador por los créditos que le otorgue o haya otorgado                            |
| Derechos fiduciarios - Fideicomiso Banco Internacional-002-BCE (Nota 9)                    | 19,907  | Línea de crédito para operaciones de comercio exterior - cartas de crédito emitidas bajo el convenio ALADI                                       |
| Certificados de depósito (Nota 5 y Nota 30)                                                | 5,107   | Garantía de fiel cumplimiento para uso de las marcas VISA y MASTERCARD, básicamente.                                                             |
| Efectivo                                                                                   | 1,006   | Depósitos en garantía por los juicios de impugnación interpuestos por el Banco por las glosas emitidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI. |



### 29. PRINCIPALES SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Un resumen de los principales saldos y transacciones con partes relacionadas es como sigue:

(en miles de U.S. dólares)

| SALDOS:                              |                      |
|--------------------------------------|----------------------|
| Cartera de créditos                  | 6,626                |
| Inversiones en acciones en afiliadas | 1,204                |
| Intereses por cobrar                 | <u>109</u>           |
| <b>Total activos</b>                 | <b><u>7,939</u></b>  |
| Depósitos monetarios                 | 6,188                |
| Depósitos a plazo                    | 5,231                |
| Intereses por pagar                  | <u>50</u>            |
| <b>Total pasivos</b>                 | <b><u>11,469</u></b> |
| TRANSACCIONES:                       |                      |
| Intereses y descuentos ganados       | <u>706</u>           |
| Intereses y descuentos pagados       | <u>222</u>           |
| Otros egresos operacionales          | <u>2,759</u>         |
| Dividendos recibidos                 | <u>108</u>           |

### 30. COMPROMISOS

Los compromisos más importantes del Banco al 31 de diciembre del 2014, se detallan a continuación:

**Contrato de afiliación y prestación de servicios Banred** - El 18 de enero de 1995, el Banco suscribió el contrato con Banred, mediante el cual, el Banco es parte de la red interconectada de ATM (Cajeros automáticos) en la modalidad de adquirente y emisor, de la misma forma el Banco podrá afiliarse a los diferentes servicios electrónicos (públicos o privados) que Banred incorpore a su portafolio de productos.

#### Contratos de prestación de servicios con afiliadas:

- El 1 de octubre del 2003, el Banco suscribió un contrato con Medianet S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros). El mencionado contrato establece que Medianet S.A. preste los servicios de afiliación y mantenimiento de establecimientos comerciales para la aceptación de tarjetas de crédito y afines; y, servicios de envío y recepción electrónica de información para las autorizaciones de consumo de tarjetas de crédito y otros relacionados.
- El 8 de julio del 2003, el Banco suscribió un contrato con Credimatic S.A. (entidad auxiliar de servicios financieros), con el propósito de que dicha Compañía preste los servicios de procesamiento de tarjetas de crédito, cargo, afinidad y demás, que bajo distintas marcas, el Banco emita, opere y adquiera; así como el servicio de autorizaciones de consumos y avances de efectivo de las referidas tarjetas.



**Contrato de Licencia de Marca registrada Visa** - El 26 de enero del 2000, el Banco suscribió un contrato con "Visa International Service Association", mediante el cual el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "Visa" en calidad de miembro principal, emisor y adquirente a través de la concesión de una licencia no exclusiva, transferible, libre de pago de regalía para uso de marca.

**Contrato de Emisión de Tarjeta de Crédito MasterCard** - El 11 de noviembre del 2005, el Banco suscribió un contrato con "MasterCard International", mediante el cual, el Banco podrá utilizar las marcas de propiedad de "MasterCard" en calidad de miembro principal, emisor y adquirente de tarjetas de crédito.

### 31. CONTINGENCIAS

**Juicios de Impugnación** - Al 31 de diciembre del 2014, el Banco mantiene juicios de impugnación a observaciones (glosas) emitidas por el Servicio de Rentas Internas - SRI, en las diferentes actas de determinación tributaria emitidas por los años 2003 al 2009.

De acuerdo con el criterio de la Administración del Banco y su asesor tributario, los trámites para los juicios de los ejercicios fiscales de los años 2003 al 2008 han finalizado y el Banco se encuentra a la espera de la emisión de la sentencia. Para el ejercicio fiscal 2009, la Administración del Banco ha presentado un recurso de revisión, el mismo que se encuentra a la espera del informe jurídico del SRI. El Banco sostiene la legalidad de sus actuaciones y por lo tanto, la no pertinencia de las glosas; de acuerdo al criterio de los asesores legales del Banco, la resolución de estos juicios podrá no ser totalmente favorable para el Banco.

**Impuesto a la Salida de Divisas - ISD** - En noviembre del 2014, el Banco recibió por parte del Servicio de Rentas Internas - SRI, actas de determinación correspondientes a los ejercicios fiscales 2011 y 2012, mediante las cuales, el Servicio de Rentas Internas - SRI emitió glosas relacionadas con el Impuesto a la Salida de Divisas en ciertos meses de los años 2011 y 2012. La Administración del Banco presentó en diciembre del 2014, el correspondiente reclamo administrativo respecto a las glosas mencionadas precedentemente, por lo que este acto administrativo no está en firme hasta que no se agote la vía administrativa.

La Administración del Banco y su asesor tributario, consideran que tales cargos son improcedentes, y que existen probabilidades razonables de éxito en las apelaciones.

**Juicios Civiles** - Al 31 de diciembre del 2014, el Banco mantiene en su contra juicios civiles por distintas demandas. A la fecha de emisión de los estados financieros, estos juicios se encuentran pendientes de resolución. La Administración del Banco y sus asesores legales consideran que existen posibilidades de éxito para dichos juicios o que sus efectos no serán materiales.



**32. VENCIMIENTO DE ACTIVOS Y PASIVOS**

A continuación se muestran los activos y pasivos más representativos del Banco, agrupados según sus plazos remanentes al 31 de diciembre del 2014:

|                                                             | Hasta<br>30 días | Hasta<br>90 días | Hasta<br>180 días | Hasta<br>360 días | Más de<br>360 días | Total            |
|-------------------------------------------------------------|------------------|------------------|-------------------|-------------------|--------------------|------------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ...                          |                  |                  |                   |                   |                    |                  |
| <b>Activos</b>                                              |                  |                  |                   |                   |                    |                  |
| Fondos disponibles                                          | 635,823          |                  |                   |                   |                    | 635,823          |
| Inversiones a valor razonable<br>con cambios en resultados: |                  |                  |                   |                   |                    |                  |
| Del sector privado                                          | 4,548            | 2,372            |                   | 101               |                    | 7,021            |
| Del sector público                                          | 1,202            |                  |                   |                   |                    | 1,202            |
| Disponibles para la venta:                                  |                  |                  |                   |                   |                    |                  |
| Del sector privado                                          | 6,011            | 26,254           | 25,067            | 34,869            | 74,961             | 167,162          |
| Del sector público                                          | 1,348            | 1,991            | 11,398            | 11,716            | 2,887              | 29,340           |
| Disponibilidad restringida                                  |                  |                  |                   |                   | 5,107              | 5,107            |
| Cartera de créditos:                                        |                  |                  |                   |                   |                    |                  |
| Comercial                                                   | 136,983          | 249,387          | 258,957           | 207,361           | 395,021            | 1,247,709        |
| Consumo                                                     | 113,877          | 21,751           | 26,736            | 36,573            | 54,147             | 253,084          |
| Vivienda                                                    | 933              | 2014             | 2497              | 4082              | 60865              | 70391            |
| Microcrédito                                                | 505              | 834              | 944               | 1151              | 1608               | 5042             |
| Comercial reestructurada                                    | 331              | 4097             | 410               | 692               | 1259               | 6789             |
| Comercial refinanciada                                      | 192              | 566              | 270               | 490               | 982                | 2500             |
| Consumo reestructurada                                      | 3                | 9                | 12                | 16                | 11                 | 51               |
| Consumo refinanciada                                        | 1                | 1                | 2                 | 4                 | 7                  | 15               |
| Vivienda reestructurada                                     | 4                | 6                | 13                | 18                | 270                | 311              |
| Vivienda refinanciada                                       |                  |                  | 1                 | 1                 | 3                  | 5                |
| Microcrédito reestructurada                                 | 22               | 5                | 8                 | 14                | 14                 | 63               |
| Microcrédito refinanciada                                   | 2                | 3                | 4                 | 9                 | 15                 | 33               |
| Cuentas por cobrar:                                         |                  |                  |                   |                   |                    |                  |
| Intereses por cobrar de:                                    |                  |                  |                   |                   |                    |                  |
| Cartera de créditos                                         | 15,468           |                  |                   |                   |                    | 15,468           |
| Cartera titularizada                                        | 4,389            |                  |                   |                   |                    | 4,389            |
| Inversiones                                                 | 1,799            |                  |                   |                   |                    | 1,799            |
| <b>Total</b>                                                | <b>923,441</b>   | <b>309,290</b>   | <b>326,319</b>    | <b>297,097</b>    | <b>597,157</b>     | <b>2,453,304</b> |
|                                                             | Hasta<br>30 días | Hasta<br>90 días | Hasta<br>180 días | Hasta<br>360 días | Más de<br>360 días | Total            |

... (en miles de U.S. dólares) ...

|                         |                  |                |                |               |              |                  |
|-------------------------|------------------|----------------|----------------|---------------|--------------|------------------|
| <b>Pasivos</b>          |                  |                |                |               |              |                  |
| Depósito a la vista     | 1,559,267        |                |                |               |              | 1,559,267        |
| Depósito a plazo        | 273,613          | 209,123        | 161,558        | 69,133        | 8,149        | 721,576          |
| Obligaciones inmediatas | 3,602            |                |                |               |              | 3,602            |
| Intereses por pagar     | 11,011           |                |                |               |              | 11,011           |
| <b>Total</b>            | <b>1,847,493</b> | <b>209,123</b> | <b>161,558</b> | <b>69,133</b> | <b>8,149</b> | <b>2,295,456</b> |



### 33. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

**Riesgo Financiero** - Las actividades del Banco están expuestas a una variedad de riesgos financieros que son administrados a través de procesos formales que permiten la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos. El objetivo del Banco es lograr un balance apropiado entre el riesgo y el retorno, minimizando efectos adversos potenciales sobre la condición financiera del Banco.

La Administración del riesgo está basada en los lineamientos establecidos por la Política Integral de Riesgos de Banco Internacional S.A aprobada por el Directorio en el mes de Octubre del 2013, la cual hace referencia a los roles y responsabilidades de los Comités respectivos así como de las tres líneas de defensa: Gestores de Riesgo, Unidad de Riesgo Integral y Auditoría Interna. La política de administración de riesgos así como los manuales y directrices del Banco son diseñadas para: identificar, analizar y monitorear los riesgos potenciales, establecer límites y controles apropiados y verificar el cumplimiento de esos límites por medio de sistemas de información fiables y actualizados. Las políticas y sistemas son revisadas periódicamente con el fin de incorporar mejores prácticas y metodologías así como recoger cambios del entorno.

**Organización de la Función de Riesgos**- La Administración cuenta con el conocimiento y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones con la eficiencia, objetividad e independencia para supervisar el desarrollo de la estrategia general del Banco. El Comité de Riesgos efectúa las siguientes funciones:

1. Propone las políticas y límites de riesgo para la aprobación del Directorio con el fin de definir el perfil de riesgo de la institución.
2. Supervisa que las exposiciones de riesgo se encuentren dentro de los límites establecidos por el Directorio.
3. Revisa sistemáticamente las exposiciones con los principales clientes, sectores económicos, tipos de emisor, plazo y tipos de riesgo, entre otras variables.
4. Conoce, valora y sigue las observaciones de autoridades supervisoras.

**Riesgo Crediticio** - El riesgo de crédito, se origina en la posibilidad de pérdida debido al incumplimiento del prestatario o la contraparte en operaciones directas, indirectas o de derivados que conllevan el no pago, el pago parcial o la falta de oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas. El departamento de Crédito es el gestor de este riesgo y está a cargo de identificar, monitorear, controlar y reportar los riesgos de créditos asociados a la gestión del negocio, así como de generar planes de mitigación de los mismos cuando sea necesario.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio para el Banco, consisten primordialmente en depósitos en bancos que devengan intereses, portafolio de inversiones y cartera de créditos y contingentes. Los depósitos están colocados principalmente en bancos del exterior y organismos supranacionales y multilaterales; los activos del portafolio así como la cartera están colocados en contrapartes con reconocida solvencia y calificación adecuada para los niveles de inversión.

El Banco estructura los niveles de riesgo crediticio aceptables a través del establecimiento de políticas que propicien una adecuada administración de los portafolios en función de las necesidades y productos que ofrece. Las políticas incluyen la determinación de límites de riesgo para las inversiones, así como también para las exposiciones crediticias con un solo prestatario o grupo de prestatarios, a fin de mantener un portafolio equilibrado y diversificado, evitando permanentemente la concentración por sector económico, grupo o región.

El Banco ha definido las siguientes estrategias:

- Evaluar periódicamente políticas de cumplimiento de riesgos.
- Modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura a dichas exposiciones.



- Monitorear y controlar los límites de riesgo.
- Cumplimiento de los requerimientos realizados por organismos de control.

Adicionalmente, el Banco cuenta con un proceso de aprobación de créditos plenamente controlado desde la admisión de los clientes hasta la fase de recuperación de los créditos otorgados.

Las operaciones crediticias son evaluadas tomando en cuenta el segmento al cual pertenece el cliente, desarrollando metodologías de evaluación específicas para el segmento de empresas y el de personas. Las metodologías han sido sometidas a pruebas y mejoras a lo largo de todo el año.

**Riesgo de Mercado** - Es la contingencia de que el Banco incurra en pérdidas debido a variaciones en el precio de mercado de un activo financiero, como resultado de las posiciones que mantenga dentro y fuera del balance. Los riesgos de mercado surgen por posiciones abiertas en las tasas de interés y monedas, todos los cuales están expuestos a movimientos de mercados generales y específicos y a cambios en el nivel de volatilidad de las tasas o precios de mercado, tales como las tasas de interés y las tasas de cambio de moneda extranjera.

La Tesorería está a cargo de gestionar el riesgo de mercado que incluye el Riesgo de Tasa de Interés y el Riesgo Cambiario.

**Riesgo de Tasa de Interés** - Es la posibilidad de que el Banco asuma pérdidas como consecuencia de movimientos adversos en las tasas de interés pactadas, cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes.

A fin de mitigar este riesgo, el Banco realiza un monitoreo constante de sus activos y pasivos utilizando para ello las siguientes herramientas:

- **Medición de Brechas de Sensibilidad** - Los activos y pasivos sensibles a tasa de interés se distribuyen en bandas de tiempo predefinidas, para las que se calculan brechas de sensibilidad esperadas.
- **Sensibilidad de Margen Financiero** - La variación en la sensibilidad del margen financiero se estima en base a la diferencia de duraciones y el tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y del pasivo, considerando únicamente aquellas operaciones sensibles a tasa que vencen o se revalúan dentro de un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.
- **Sensibilidad de Margen Patrimonial** - Mide el impacto de un cambio paralelo en la tasa de interés  $\pm 1\%$  sobre el valor del patrimonio. El reporte se basa en la diferencia de duraciones y tamaño de la exposición (expresada en valor presente) del activo y pasivo sensibles a tasa considerando todos los vencimientos, incluso aquellos mayores a un año. Este indicador se expresa en valores absolutos y como porcentaje del patrimonio técnico.
- **Valor en Riesgo (VAR)** - Es la metodología utilizada para agregar el riesgo del portafolio de inversiones. Definida como la máxima pérdida esperada a un nivel de confianza específico dentro de un periodo de tiempo determinado.

La Administración del Banco mantiene un adecuado control sobre la exposición de riesgos de los recursos administrados por la Tesorería, entre estos controles se pueden destacar los siguientes:

- El riesgo de contraparte del portafolio de la Tesorería es limitado a través de modelos de asignación de cupos elaborados y monitoreados por Riesgo Integral.
- Límites para la inversión en los diferentes instrumentos y plazos.

El departamento de Tesorería del Banco es el responsable de adquirir, conservar o enajenar, por cuenta propia, los títulos valores



autorizados en el literal 8 del artículo 194 del Código Orgánico Monetario y Financiero. Al 31 de diciembre del 2014, la Administración del Banco considera que ha cumplido con las políticas de inversión y límites establecidos.

Al 31 de diciembre del 2014, la composición del portafolio de inversiones por tipo de emisor:

| Instrumento                                                                        | Participación % |
|------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| Inversiones en Instituciones Financieras locales                                   | 735.32          |
| Fondo de liquidez, Ministerio de Finanzas, Corporación Financiera Nacional y otros | 57.16           |
| Corporativo local                                                                  | 6.32            |
| Inversiones en Instituciones Financieras del exterior                              | 1.20            |
| <b>Total</b>                                                                       | <b>100.00</b>   |

Durante el año 2014, los niveles máximos, mínimos y promedios del portafolio se detallan como sigue:

| Descripción                                                                 | Máximo  | Mínimo  | Promedio mensual |
|-----------------------------------------------------------------------------|---------|---------|------------------|
| ... (en miles de U.S. dólares) ...                                          |         |         |                  |
| A valor razonable con cambios en el estado de resultados del sector privado | 40,692  | 5,391   | 17,445           |
| A valor razonable con cambios en el estado de resultados del sector público | 55,000  | 1,201   | 19,180           |
| Disponibles para la venta de entidades del sector privado                   | 167,163 | 140,580 | 149,263          |
| Disponibles para la venta del Estado o de entidades del sector público      | 29,816  | 16,942  | 26,159           |
| De disponibilidad restringida                                               | 5,107   | 3,582   | 4,244            |

La duración modificada del activo es de 0.54, mientras que la del pasivo alcanza 0.12. La sensibilidad del margen patrimonial y del patrimonio representan +/- 3.55% del Patrimonio Técnico, dentro de los límites permitidos.

El 46.87% del portafolio tiene grado de inversión, un 53.10% se encuentra invertido en riesgo país Ecuador y un 0.03% son activos sin calificación.

Durante el año 2014, la Administración del Banco considera que el portafolio de inversiones no ha sufrido un deterioro del valor material. Adicionalmente, no han existido valores reclasificados que hayan sufrido una modificación en el criterio de valoración por efecto de reclasificación.

**Riesgo Cambiario** - Es el impacto sobre las utilidades y el patrimonio de la institución controlada por variaciones en el tipo de cambio y cuyo impacto dependerá de las posiciones netas que mantenga una institución controlada, en cada una de las monedas con las que opera. Banco Internacional S.A. tiene definido los límites y controles para el monitoreo de posiciones en moneda extranjera.



**Riesgo de Liquidez** - El riesgo de liquidez está asociado a la capacidad del Banco para financiar los compromisos adquiridos a precios de mercado razonables. Entre los tipos de dificultad que puede enfrentar una institución se incluyen entre otros, un retiro inesperado de fondos aportados por acreedores o clientes, el deterioro de la calidad de la cartera de préstamos, la reducción en el valor de las inversiones, la excesiva concentración de pasivos en una fuente en particular, el descalce entre activos y pasivos, la falta de liquidez de los activos, o el financiamiento de activos a largo plazo con pasivos a corto plazo.

El departamento de Tesorería es el gestor del riesgo de liquidez, y mantiene adecuadas reservas de liquidez que se miden a través de indicadores internos y regulatorios. Respecto a índices, se monitorean principalmente dos: liquidez estructural (se compara el ratio de activos/obligaciones, ambos a corto plazo vs. el mayor valor entre la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los 100 mayores depositantes con vencimientos de hasta 90 días) y reservas mínimas y reservas domésticas instruidas por el Banco Central del Ecuador. Adicionalmente, el área de Riesgos hace un seguimiento de la metodología de brechas de liquidez, a través de un modelo interno, a fin de monitorear la ausencia de liquidez en riesgo a altos niveles de confianza. El Banco evalúa escenarios de stress y mantiene planes de contingencia ligados al índice de liquidez estructural y al análisis de brechas.

El Índice de Liquidez Estructural de segunda línea en la última semana del año 2014 (entre el 29 al 31 de diciembre), se ubicó en promedio en 32.70% superior al requerimiento normativo mínimo que fue del 15.09%. (Ver Nota 16)

De otra parte, la cobertura de los 25 y 100 mayores depositantes con activos líquidos de primera y segunda línea, en su orden, alcanzó al 31 de diciembre del 2014 niveles del 169.61% y 91.70%.

#### 34. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2014 y la fecha de emisión de los estados financieros (febrero 23 del 2015) no se produjeron eventos que en opinión de la Administración del Banco pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

#### 35. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2014 han sido aprobados por la Presidencia Ejecutiva del Banco el 23 de febrero del 2015 y serán presentados a la Junta de Accionistas para su conocimiento y aprobación. En opinión de la Presidencia Ejecutiva del Banco, los estados financieros serán aprobados por la Junta de Accionistas sin modificaciones.



## 07. Calificación Global de Riesgo







“Prestigio, Rapidez y Experiencia”

## CERTIFICA

Que el Comité de Calificación de Riesgo No.091.2015 celebrado el 27 de Marzo de 2015, con el análisis de la información financiera al 31 de Diciembre de 2014, acordó asignar la siguiente categoría de calificación a **Banco Internacional S.A.**

# “AAA-”

**Categoría AAA:** La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización.

*A las categorías descritas se puede asignar los signos (+) o (-) para indicar su posición relativa dentro de la respectiva categoría.*

En Quito, a los 27 días del mes de Marzo de 2015.

**Ing. Luis López**  
Gerente General

*“La información empleada en la presente calificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de la misma, por lo que nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. Las calificaciones de PCR – PACIFIC CREDIT RATING constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago del mismo; ni estabilidad de su precio”*

**BANK WATCHRATINGSS.A.**

**CALIFICADORA DE RIESGOS**



**CERTIFICA**

Que ha calificado a

**BANCO INTERNACIONAL S.A.**

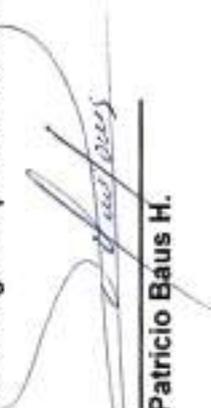
Con balances auditados al 31 de diciembre del 2014  
con

**“AAA-”**

Que según la escala de calificación local correspondiente tiene la siguiente definición:

"La situación de la institución financiera es muy fuerte y tiene una sobresaliente trayectoria de rentabilidad, lo cual se refleja en una excelente reputación en el medio, muy buen acceso a sus mercados naturales de dinero y claras perspectivas de estabilidad. Si existe debilidad o vulnerabilidad en algún aspecto de las actividades de la institución, ésta se mitiga enteramente con las fortalezas de la organización".

Representante Legal:

  
Patricio Baus H.

Quito, 27 de abril del 2015

Nota: La Calificación no es una recomendación para invertir o mantener compromisos con una entidad, sino una evaluación sobre el riesgo, cuyo conocimiento permite al público y otras entidades del sector, acceder a una mejor capacidad de negociación.

## 08. Informe de la Unidad de Atención al Cliente

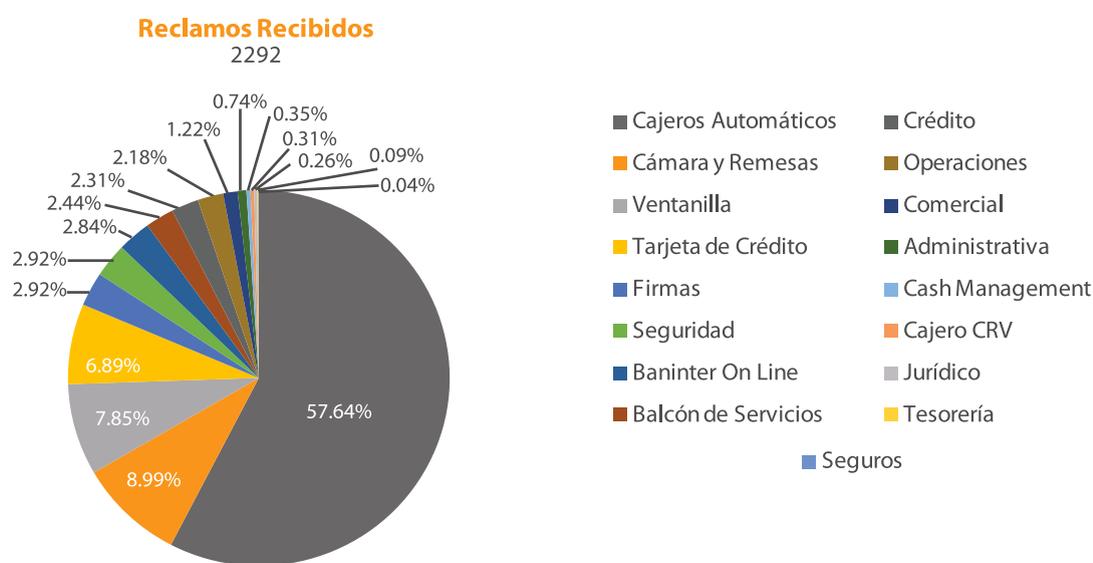




Enmarcamos nuestra gestión dentro de la normativa vigente con el afán de mejorar los estándares de servicio priorizando la atención de reclamos, requerimientos y quejas, cuyo objetivo principal es el mejorar la atención al cliente con criterios unificados que permita una resolución clara y transparente.

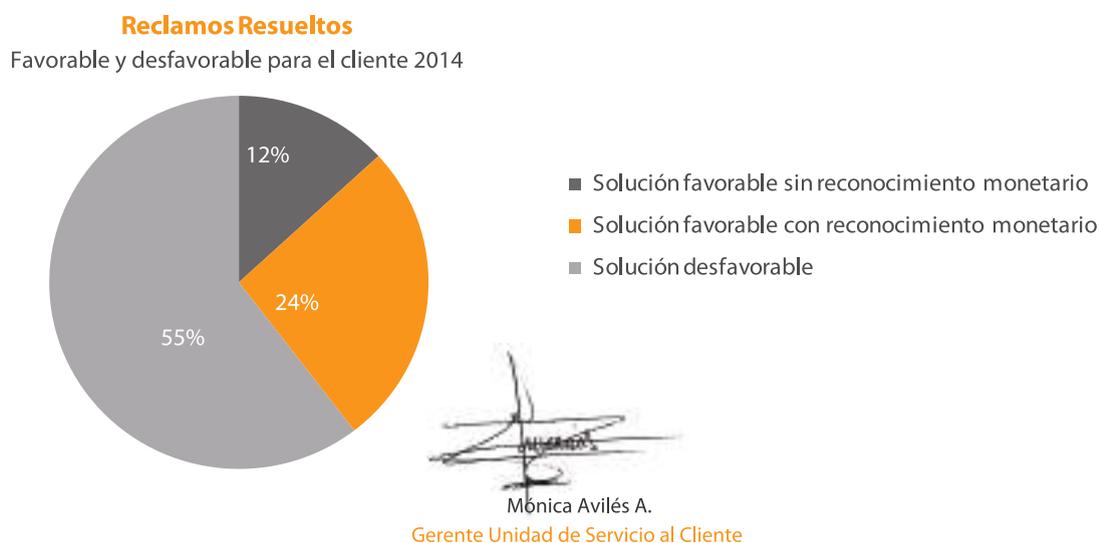
Banco Internacional S.A. tiene a disposición varios canales para la atención de los clientes y usuarios, lo que permite actuar de manera oportuna y garantizando los derechos de los consumidores de servicios financieros.

Es así que durante el año 2014, Banco Internacional S.A. recibió 2.292 trámites admisibles. Hasta el 31 de diciembre de 2014 fue resuelto 87.57% de los casos, equivalente a 2007 reclamos; el 12.43% son reclamos que se encontraban en etapa de análisis.



El número de reclamos con relación al número de clientes activos (343.644) que tenemos, es de 0.67%. Contamos con un tiempo promedio de atención de reclamos de diez días considerando que se manejan estándares de tiempos diferenciados, dependiendo de la tipología del reclamo y cumpliendo con la normativa vigente establecida por el organismo de control.

La atención de reclamos con resultado favorable al cliente durante el año 2014 presenta un índice del 36%, garantizando los intereses de los clientes dentro de las normas de transparencia y protección al cliente.





## 09. Red de Oficinas





**QUITO - VALLES**

|                             |                                                                                          |
|-----------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------|
| Matriz                      | Av. Patria E4-21 y Av. 9 de Octubre                                                      |
| Agencia La Niña             | La Niña E9-64 y Av. 6 de Diciembre, frente al C.C. Multicentro                           |
| Agencia Iñaquito            | Av. Amazonas N36-147 y Corea, frente al C.C. Iñaquito                                    |
| Agencia La Y                | Av. Gaspar de Villarroel SN y Londres, esquina                                           |
| Agencia Meditrópoli         | Av. Mariana de Jesús Oe84 y Av. Mariscal Sucre , Edif. Centro Médico Meditrópoli         |
| Agencia Los Shyris          | Av. De Los Shyris N35-174 y Suecia, esquina                                              |
| Agencia El Condado          | Av. Mariscal Sucre y Av. La Prensa C.C. El Condado, local 230                            |
| Agencia La Prensa           | Av. La Prensa N49-205 y Juan Jota Paz y Miño                                             |
| Agencia Jardín              | Av. Amazonas N30-240 y Eloy Alfaro, Edif. Comonsa                                        |
| Agencia Tumbaco             | Av. Interoceánica Oe6-192 y Fco. de Orellana C. C. Ventura Mall                          |
| Agencia Cumbayá             | Av. Interoceánica y Av. Diego de Robles, C.C. Plaza Cumbayá, local 8                     |
| Agencia Paseo San Francisco | Av. Interoceánica y Francisco de Orellana, C.C. Paseo San Francisco, local 153 (154-155) |
| Agencia 12 de Octubre       | Av.12 de Octubre N24-660 y Francisco Salazar, Edf. Concorde                              |
| Agencia El Inca             | Av. 6 de Diciembre N51-64 e Isaac Barrera                                                |
| Agencia Panamericana Norte  | Av. Galo Plaza Lasso N74-14 y Antonio Basantes, Pana. Norte Km 7 1/2                     |
| Agencia Biloxi              | Av. Mariscal Sucre SN y Ajaví                                                            |
| Agencia Villaflora          | Av. Alonso de Angulo Oe1-100 y Francisco Gómez                                           |
| Agencia San Rafael          | Av. Gral. Enríquez e Isla Genovesa, C.C. Rumiñahui                                       |
| Agencia Mercado Mayorista   | Ayapamba y Av. Teniente Hugo Ortiz, Mercado Mayorista de Quito                           |
| Agencia Mariscal Sucre      | Av. Mariscal Sucre 2023 y Calle Quitus, esquina                                          |
| Agencia Plaza Santo Domingo | Guayaquil y Bolívar, esquina                                                             |
| Agencia Maldonado           | Av. Maldonado S28-40, entre Ria Zabaleta y Borbón, frente a Levapan                      |
| Agencia Santa Prisca        | Santa Prisca OE2-10 y Manuel Larrea                                                      |
| Agencia Sangolquí           | Venezuela y Montúfar esquina, Edf. Jijón y Caamaño, Parque Turismo                       |
| Agencia Alisal              | Av. Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, Edf. Alisal de Orellana, Pb                    |

**GUAYAQUIL - SAMBORONDÓN**

|                            |                                                                                         |
|----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|
| Sucursal Mayor             | Av. 9 de Octubre 117, entre Pichincha y Malecón                                         |
| Agencia Alborada           | Av. Rodolfo Baquerizo Nazur y Demetrio Aguilera Malta, esquina                          |
| Agencia Albán Borja        | Av. Carlos Julio Arosemena y Llanes, C.C. Albán Borja, Local 18                         |
| Agencia Hilton Colón       | Av. Francisco de Orellana Mz. 111, Hotel Hilton Colón Local 18 P.B.                     |
| Agencia Urdesa             | Av. Víctor Emilio Estrada 425 y Ébanos                                                  |
| Agencia Durán              | Autopista Durán-Bolicho Km. 3 1/2, C.C. Paseo Shopping Durán, local 9                   |
| Agencia Los Ceibos         | Vía a la Costa km 6 1/2, C.C. Río Centro los Ceibos, local A14                          |
| Agencia Vía Samborondón    | Vía La Puntilla-Samborondón Km. 1 1/2, C.C. Río Plaza, local 2                          |
| Agencia 9 de Octubre       | Av. 9 de Octubre 2002, entre Los Ríos y Tulcán                                          |
| Agencia La Bahía           | Chile 805 y Colón                                                                       |
| Agencia Portete            | Portete 4415 y Calle 19                                                                 |
| Agencia Parque California  | Km. 11 1/2 vía Daule, Parque Comercial California                                       |
| Agencia Mall del Sur       | Av. 25 de Julio entre José de la Cuadra y Ernesto Albán, C.C. Mall del Sur, local 19-20 |
| Agencia Mercado Central    | Av. 6 de Marzo 829 y Clemente Ballén                                                    |
| Agencia Centro             | Av. Pichincha 332 y Elizalde                                                            |
| Agencia Terminal Terrestre | Av. Benjamín Rosales SN y A. de las Américas, C.C. Outlet, local 51                     |



Agencia Puerto Marítimo Av. 25 de Julio, vía Puerto Marítimo de Guayaquil  
 Agencia Samborondón Av. Malecón y García Moreno esquina, Edificio Jacindros local Nro. 1, PB

#### AUSTRO

Sucursal Cuenca Presidente Borrero 784 y Sucre  
 Agencia España Av. España 314 y Sebastián de Benalcázar  
 Agencia Gran Colombia Av. Gran Colombia N22-400 y Manzaneros, Edf. Excalibur, Pb  
 Sucursal Azogues Bolívar 621 y 10 de Agosto  
 Sucursal Loja Bolívar y Azuay, esquina

#### SIERRA

Sucursal Otavalo Sucre y Panamericana Norte  
 Sucursal Cayambe Av. Bolívar 605 entre Morales y Restauración  
 Sucursal Ibarra Calle Pedro Moncayo N 754 entre Olmedo y Sánchez y Cifuentes  
 Agencia La Plaza - Ibarra Av. Mariano Acosta 21-47 y Víctor Gómez Jurado, C.C. La Plaza Shopping, local 4  
 Sucursal Ambato Bolívar 1632 entre Martínez y Mera  
 Agencia Cevallos - Ambato Av. Cevallos 665 y Unidad Nacional, esquina  
 Agencia Atahualpa - Ambato Av. Atahualpa y Nery Pillahuazo  
 Sucursal Riobamba 10 de Agosto y García Moreno, esquina  
 Agencia Daniel León Borja - Riobamba Av. Daniel León Borja 44-43 y Epicachima  
 Sucursal Latacunga Calle Quijano y Ordóñez N 4-151 y General Maldonado esquina

#### COSTA

Agencia Babahoyo Gral. Barona y Rocafuerte  
 Sucursal Machala Vía Machala - Pasaje Km 2 , C.C. Paseo Shopping Machala, local 17A  
 Sucursal Manta Av. Malecón y Calle 13, esquina  
 Agencia Tarqui - Manta Av.107 No. 219-221 y Calle 102, Parroquia Tarqui  
 Sucursal Portoviejo Av. Olmedo 737 y Francisco de P. Moreira  
 Sucursal Santo Domingo Av. Quito y Río Blanco, esquina  
 Agencia El Colorado - Santo Domingo Vía a Quevedo 114 y Av. Chone, por la "Y" del Indio Colorado  
 Agencia La Concordia Av. Simón Plata Torres 052 y Quito  
 Agencia Quinindé Av. Simón Plata Torres 351 y Cuarta Transversal  
 Sucursal Esmeraldas Calle 10 de Agosto, lote 6, entre Bolívar y Sucre. Parque Central 20 de Marzo.  
 Sucursal Quevedo Av. 7 de Octubre 336 y la Cuarta  
 Agencia Ventanas Av. Velasco Ibarra 406 y Seminario

#### ORIENTE

Sucursal Puyo Av. General Villamil SN y Francisco de Orellana  
 Sucursal Lago Agrio 12 de Febrero y Av. Quito  
 Agencia Shushufindi Av. Policía Nacional y Unidad Nacional  
 Sucursal El Coca Av. Cuenca y 9 de Octubre  
 Agencia Joya de los Sachas Av. De los Fundadores y G. Moreno



## 10. Bancos Correspondales





|                                                    |            |
|----------------------------------------------------|------------|
| Deutsche Bank                                      | Alemania   |
| Commerzbank                                        | Alemania   |
| Banco Do Brasil                                    | Brasil     |
| Banco del Estado de Chile                          | Chile      |
| Corpbanca                                          | Chile      |
| Banco de Comercio Exterior de Colombia - Bancoldex | Colombia   |
| Banco de Occidente                                 | Colombia   |
| BID                                                | E.E.U.U    |
| Citibank                                           | E.E.U.U    |
| IFB International Finance Bank                     | E.E.U.U    |
| Wells Fargo                                        | E.E.U.U    |
| Banco Sabadell                                     | España     |
| Santander Central Hispano                          | España     |
| BBVA                                               | España     |
| Banco Popular Español                              | España     |
| La CaixaBank                                       | España     |
| Natixis                                            | Francia    |
| Interbanco                                         | Guatemala  |
| ING Bank                                           | Holanda    |
| Rabobank                                           | Holanda    |
| Standard Chartered Bank                            | Inglaterra |
| UniCrédito Italiano                                | Italia     |
| Bank of Tokyo - Mitsubishi                         | Japón      |
| Banco Nacional de México - Banamex                 | México     |
| Banco Internacional de Costa Rica BICSA            | Panamá     |
| Banco Latinoamericano de Exportaciones - Bladex    | Panamá     |
| BANBIF                                             | Perú       |
| Corporación Andina de Fomento - CAF                | Venezuela  |
| Banesco                                            | Venezuela  |
| Banco Exterior                                     | Venezuela  |
| Banco Provincial BBVA                              | Venezuela  |





## 11. Bancos Relacionados





**CURACAO**

**EBNA BANK**

Dirección: Mensing 36-B, Arnaco Building, Willenstone Stad  
Telf: (599-9) 465 6813



**ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**IFB (INTERNATIONAL FINANCE BANK)**

Dirección: 888 Brickell Avenue, Miami, Florida 331 31  
Telf: (305) 648 8880



**GUATEMALA**

**BANCO INTERNACIONAL**

Dirección: Avenida Reforma 16, Calle Esquina Zona 10 Guatemala, C.A. 01010  
Telf: (502) 366 6666



**PERÚ**

**BANBIF**

Dirección: R. Rivera Navarrete No. 600, Lima 27  
Telf: (511) 222 9393



**VENEZUELA**

**BANCO EXTERIOR**

Dirección: Avenida Urdaneta, Esquina de Urapal a Río, Caracas 101 1 - A  
Telf: (58258) 212 5763337









[www.bancointernacional.com.ec](http://www.bancointernacional.com.ec)